



**Universidad Nacional de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Planificación y Promoción Social
Licenciatura en Planificación Económica y Social**

TESIS DE GRADO

Tema:

Análisis de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de Desarrollo Humano Local en Costa Rica, periodo 2016-2018

Trabajo final de graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social

Sustentantes:

Montserrat Vargas Méndez

Vivian Li Acuña

Heredia, junio, 2020

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

ANGELA MAYELA RODRIGUEZ
ESCALANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANGELA
MAYELA RODRIGUEZ ESCALANTE
(FIRMA)
Fecha: 2020.09.24 14:04:11 -06'00'

M.Ps. Mayela Rodríguez Escalante
Representante del Decano, Facultad de Ciencias Sociales

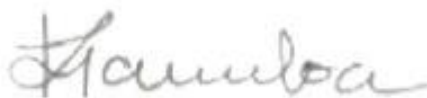


M.Sc. Michael Arroyo Zelédón
Representante de Dirección, Escuela de Planificación y Promoción Social

ANTHONY PERNUDI
HIDALGO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANTHONY PERNUDI HIDALGO
(FIRMA)
Fecha: 2020.09.21 21:15:21 -06'00'

M.Sc. Anthony Pernudi Hidalgo
Responsable Académico



M.Sc Rita Gamboa Conejo
Lectora Interna



M.Sc Daniel Láscarez Smith
Lector Externo



Bach. Monserrat Vargas Méndez
Sustentante



Bach. Vivian Li Acuña
Sustentante

III. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es el resultado de una investigación sobre la inserción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los Planes de Desarrollo Humano Local, cuyo propósito se basó en analizar el enfoque, las metodologías y estrategias de planificación local frente a la responsabilidad de seguir un determinado modelo de desarrollo nacional.

En este sentido, se expone el dilema de las municipalidades en cómo resuelven los problemas sociales, económicos y ambientales de su respectivo territorio, en este caso, mediante el diseño de los Planes de Desarrollo Humano Local (PDHL) incorporando los ODS.

La selección de 15 municipalidades, distribuidas en las siete provincias del país, representa la evidencia que el área de planificación municipal juega un papel central en la discusión sobre las estrategias y respuestas de la incorporación de los ODS en la planificación local de largo plazo.

El desconocimiento de lo que representa el desarrollo sostenible en el marco de los ODS refleja el escaso acompañamiento de actores estratégicos para la alineación de tratados internacionales hasta las áreas locales. Por tanto, se analiza cómo la planificación, traducida en instrumentos de largo plazo, pueden incursionar en incorporar perspectivas de desarrollo nacional, pero respondiendo a las necesidades presentes y futuras de los municipios.

Principalmente, porque existe la retórica de implementar reformas globales a visiones de desarrollo locales, lo que refleja complejas relaciones de poder e interacción con el medio y los seres humanos. Lo que ha generado que, en los últimos años, se presente un mayor interés y toma de conciencia en los retos que presenta el mundo en cuanto a cubrir las necesidades de nuevas fuentes de alimentos, materias primas y nuevos espacios geográficos para la ubicación de grupos poblacionales.

Según el Pacto Nacional por los ODS firmado, los gobiernos locales tienen la responsabilidad de velar desde su autonomía por el cumplimiento del compromiso internacional. No obstante, la evidencia empírica acumulada por los últimos 40 años indica que los procesos de planificación de largo plazo del Estado han sido relegados en un segundo plano, de ahí los inconvenientes en la resolución de problemáticas como las altas tasas de pobreza, desigualdad, ordenamiento territorial, entre otros.

Esta cultura dominante, en el ámbito mundial, se ha enmarcado en el ejercicio hegemónico del consenso de las grandes mayorías. Pero sin duda, actualmente, el neoliberalismo, en su base teórica, se encuentra amenazado. Por consiguiente, estos mismos pensamientos presentan una metodología que es traducida por la Organización de las Naciones Unidas enfocada a esta estrategia de desarrollo sostenible llamada Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, otros autores plantean que el mundo se encuentra ante una necesidad urgente, teórica y crítica del desarrollo dirigido a la “racionalidad reproductiva”, la cual orientaría a una visión de práctica económica en correspondencia con las condiciones de posibilidad para la reproducción de la vida humana, y, por tanto, de la naturaleza.

Aún persiste la desigualdad de género, existen grandes brechas entre los hogares más pobres y los más ricos, entre zonas rurales y zonas urbanas, el cambio climático ha aumentado y la degradación ambiental cada vez es mayor, de ello las personas pobres son quienes más sufren de estas afectaciones ambientales, los conflictos siguen siendo la mayor amenaza al desarrollo humano y millones de personas todavía viven en pobreza con hambre y sin acceso a los servicios básicos (MIDEPLAN, 2015).

Es decir, son muchos los retos y respuestas; sin embargo, las preguntas que surgen en este contexto son ¿cómo se expresan realmente esas discusiones nacionales en el ámbito local y cómo los gobiernos locales resuelven esos problemas? Además, ¿cómo y por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen una mejora o no de las condiciones anteriormente citadas?

Así, la planificación es utilizada como herramienta significativa en la construcción de instrumentos dirigidos a un modelo de desarrollo que se ve exigido a responder las necesidades de los procesos volátiles en un mundo de crecimiento económico, relaciones sociales y naturales cada vez de mayor incertidumbre. Es por ello que esta investigación analiza, desde la disciplina de la planificación, los enfoques, estrategias e instrumentos que se han utilizado para esta implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si bien no se trata de un estudio sobre las características del desarrollo, incorpora estrategias municipales y su operacionalización en la planificación. Por tanto, este proceso inserta retos fundamentales a lo sostenible de la conservación de la biodiversidad y los equilibrios ecológicos del planeta; la democracia, la participación social y la diversidad cultural; el conocimiento, la educación, la capacitación y la información de la ciudadanía. De tal manera que la concepción del Estado, dentro de esta dinámica, no solo se centra en su función de gobernar, sino más bien de su facultad para legitimar las acciones de los distintos actores de la sociedad.

IV. AGRADECIMIENTOS

Vivian Li Acuña

Agradezco primeramente a Dios, por su misericordia y por su tiempo divino. Agradezco que nos guiara en este proceso con fortaleza hasta el final.

Quiero agradecer a mi compañera de Tesis Monserrat, por soportarme, aun cuando ni yo lo hacía. Agradezco todo el conocimiento que juntas adquirimos y que ella aportó, además del sacrificio y cansancio que significó este trabajo.

Agradezco a Florita Azofeifa, quien como un ángel llegó a nuestro camino, quien como una madre nos aconsejó y nos brindó todo el conocimiento que pudo. Agradezco que dejara su trabajo de lado, en el día con día para guiarnos en este proceso. Agradezco ser una mujer ejemplar y una profesional admirable.

Monserrat Vargas Méndez

Para el siguiente documento deseo dar mi profundo agradecimiento a todas las personas que de una u otra forma se involucraron y me apoyaron en todo el proceso formativo de lo que representa realizar una tesis (más allá de lo expuesto en estas hojas). Principalmente, a mi amigo y mentor Daniel Láscarez, quien me guio con sus conocimientos y experiencias profesionales y académicas para esforzarme en generar un documento de calidad, práctico y crítico. A Florita Azofeifa, encargada del Área de Evaluación del MIDEPLAN, quién nos respaldó y apoyó en la investigación desde sus perspectivas como planificadora, se puso “nuestros zapatos” y nos aconsejó siempre por un muy buen camino.

Asimismo, agradezco a todas y todos los profesores que tuve durante mi formación de pregrado y grado en Planificación Económica y Social, que de una u otra forma alimentaron mis ganas de aprender y querer ser una mejor profesional al servicio de la sociedad. Por último, agradezco a la vida que me ha dado las oportunidades para llegar donde estoy.

V. DEDICATORIA

Vivian Li Acuña

Primero le dedico este trabajo a mi madre, quien nunca me exigió más que estudiar y me enseñó a dar siempre lo mejor de mí. Agradezco su sacrificio y darme su ejemplo de luchar. Le dedico todo mi esfuerzo por apoyarme siempre. Gracias mamita por enseñarme con amor.

Segundo, le dedico esto a mi familia (mi papá, mis hermanos, mis tías y tíos), porque son testigos de mi esfuerzo y trabajo. Además, son quienes conocen mis deseos como persona y como profesional, gracias por siempre creer en mí.

Finalmente, le dedico esta tesis a mi amigo, mi compañero de aventuras y salvador Michael Talassi. Por el apoyo cuando me quedé sin computadora, cuando no tenía para hacer llamadas o para pagar pasajes. Le dedico esta tesis por entender que es mi prioridad, gracias por las palabras de aliento.

Montserrat Vargas Méndez

Dedico esta tesis, principalmente a mi madre María Méndez Rodríguez, quien desde su amor y apoyo incondicional me ha enseñado a perseverar, esforzarme y ser humilde en el camino que he tomado personal y profesionalmente.

VI. TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA	14
1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETO DE ESTUDIO	15
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	18
1.4 ANTECEDENTES.....	21
1.4.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE: EL CONCEPTO EN COSTA RICA.....	21
1.4.2 COMIENZOS DEL SIGLO XXI: OBJETIVOS DEL MILENIO COMO APRENDIZAJE PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	22
1.4.3 HACIA LOS PLANES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL EN COSTA RICA.....	24
1.4.4 PLANEACIÓN PAÍS: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2015-2018).....	26
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
1.5.1 OBJETIVO GENERAL	27
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	27
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	28
2.2 DEL DESARROLLO AL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	33
2.3 EL DESARROLLO SOSTENIBLE ANTE LA CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES	34
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	41
3.1 POBLACIÓN, MUESTRA Y UNIDAD DE ANÁLISIS	41
3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	43
3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN	44
3.4 LIMITACIONES Y ALCANCES DEL OBJETO DE ESTUDIO	45
3.5 MATRIZ METODOLÓGICA.....	46
CAPÍTULO IV: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su incorporación en la planificación local de largo plazo	53
4.1. LO QUE IMPLICA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	53
4.2 GUÍA DE ACCIONES PARA EL LARGO PLAZO: “LA AGENDA 2030”	55
4.3 LOS ODS: UNA AGENDA GLOBAL AMBICIOSA.....	57
4.4 IMPLICACIONES TÉCNICAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN MATERIA DE LA PLANIFICACIÓN LOCAL	61
4.4.1 CAPACIDADES MUNICIPALES.....	61
4.4.2 INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.....	64
4.4.3 Un acercamiento al contexto de incorporación de los ODS en el ámbito local ..	78
□ apoyo técnico en el diseño de los PDHL	78

□ Articulación entre actores estratégicos para incorporar los ODS: Gobernanza ..	78
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES	90
REFERENCIAS	93
ANEXOS	100
ANEXO 1. Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Costa Rica	101
ANEXO 2. Pasos para elaborar un PDHL	105
ANEXO 3. El ABC municipal de planificación	106
(https://drive.google.com/open?id=1rxKEhXgW0bcLVrUue0vzsvXTmFMHtgwK)	106
ANEXO 4. Normativa de los PDHL	107
ANEXO 5. Estructura organizacional: implementación y seguimiento de los ODS	108
ANEXO 6. Instrumento de verificación sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local.....	109
Nombre de municipalidad	109
ANEXO 7. Base de datos fichas técnicas de los PDHL en SPSS.....	112
ANEXO 8. Encuesta realizada a municipalidades de la muestra	114
ANEXO 9. Características de personas representantes de las municipalidades encuestadas.....	119
ANEXO 10. Entrevistas semiestructuradas realizadas.....	121
ANEXO 11. Fichas técnicas de los cantones de la Muestra	142

VII. ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	38
FIGURA 2. FRECUENCIAS DE METODOLOGÍAS UTILIZADAS EN LOS PDHL.....	66
FIGURA 3. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LOS PDHL DE LAS MUNICIPALIDADES MUESTREADAS.....	67
FIGURA 4. ÍNDICES DE DESARROLLO UTILIZADOS EN EL DISEÑO DE LOS PDHL.....	68
FIGURA 5. NIVEL DE FRECUENCIA EN LA RELACIÓN DE LOS ODS Y LOS PDHL.....	72
FIGURA 6. INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA MUESTRA.....	74
FIGURA 7. ACTIVIDADES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS REALIZADAS EN LAS MUNICIPALIDADES.....	75
FIGURA 8. RECURSOS DESTINADOS A LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS.....	76
FIGURA 9. RANGO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ANUAL INVERTIDO EN LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LAS MUNICIPALIDADES.....	77
FIGURA 10. TRIANGULACIÓN ENTRE LOS ACTORES ESENCIALES PARA LOGRAR LOS ODS.....	80
FIGURA 11. MAPEO DE ACTORES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL DE LARGO PLAZO.....	82
FIGURA 12. ADECUACIÓN MUNICIPAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA Y LOCAL.....	90
FIGURA 13. ELEMENTOS CLAVES REQUERIDOS PARA LOS PDHL Y SU EFECTIVIDAD.....	91

VIII. ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. REFERENCIAS CONCEPTUALES	39
TABLA 2. MUESTRA ALEATORIA REPRESENTATIVA.....	42
TABLA 3. CARACTERÍSTICAS FILOSÓFICAS DEL PARADIGMA: TEORÍA CRÍTICA.....	43
TABLA 4. OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
TABLA 5. TEMPORALIDAD EN AÑOS DE LOS PDHL EN RELACIÓN CON EL PERIODO DE ESTUDIO Y EL PACTO NACIONAL PARA LOS ODS.....	70
TABLA 6. VINCULACIÓN DE ACTORES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DE LARGO PLAZO	83

IX. ABREVIATURAS

AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CAPROBA	Federación de Municipalidades de Limón
CCCI	Consejos Cantonales de Coordinación Institucional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICAP	Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública
CINPE	Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible
CRG	Contraloría General de la República
ECODES	Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible de Costa Rica
EDL	Equipo de Desarrollo Local
FEDEHEREDIA	Federación Metropolitana de Municipalidades de Heredia
FEDEMSUR	Federación de Municipalidades de la Región Sur de Puntarenas
FEDEMUCARTAGO	Federación de Municipalidades de Cartago
FEDOMA	Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela
FEMETROM	Federación Metropolitana de Municipalidades de San José
FEMUGUA	Federación de Municipalidades de Guanacaste
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FOMUDE	Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización
G77	Grupo de los 77 países en vías de desarrollo
IAP	Investigación acción participativa
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración
IDG	Índice de desarrollo relativo al género
IDH	Índices de Desarrollo Humano
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IFCMDL	Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local
IGM	Índice de Gestión Municipal

ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
IPG	Índice de Potenciación de Género
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IPS	Índice de Progreso Social
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
OBF	Organizaciones Basadas en la Fe
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PDHL	Plan de Desarrollo Humano Local
PEM	Plan Estratégico Municipal
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Países Menos Adelantados
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TEC	Instituto Tecnológico Costarricense
TIC	Tecnologías de la información y comunicación
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia (UNED)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNGL	Unión Nacional de Gobiernos Locales
UTGVM	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
UTN	Universidad Técnica Nacional

INTRODUCCIÓN

Las problemáticas multifactoriales que acogen el mundo contemporáneo han generado un incremento en la reflexión sobre las estrategias de planificación que se han utilizado para el cumplimiento del modelo económico de desarrollo. Las dinámicas y necesidades socioculturales han sido razones relevantes para pensar en el papel que juega el análisis local en respuesta a necesidades actuales y futuras.

La necesidad de visualizar la perspectiva local, desde el enfoque de la planificación del largo plazo, expone el dilema de las municipalidades en cómo resuelven los problemas sociales, económicos y ambientales de su respectivo territorio, en este caso, mediante los Planes de Desarrollo Humano Local (PDHL) frente a la responsabilidad de seguir un determinado modelo de desarrollo nacional.

Por tanto, se pone en discusión qué es lo que realmente se está haciendo para resolver las necesidades actuales y emergentes de las sociedades locales desde la planificación municipal, lo cual juega un papel central en las estrategias utilizadas actualmente, ya que el contenido conceptual y metodológico que supone “el desarrollo sostenible” denota una exigencia global ante los cambios contemporáneos de la realidad de cada país y cada territorio.

Debido a esta demanda de sostenibilidad en lo económico, social, cultural y ambiental (que varía en cada localidad), se cuestiona la consolidación de la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denominada “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” en la incorporación de un conjunto de metas e indicadores en las municipalidades de Costa Rica.

Aunado a las incapacidades históricas características de un país en subdesarrollo y a vistas de una posible crisis económica y financiera, se replantea el dilema de una planificación para el desarrollo de orden global y el papel del Estado en gobernanza con las políticas nacionales y la capacidad local de responder a ello.

En suma, se expone cómo en la actualidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la agenda 2030 orienta a homologar de manera retórica y técnica la respuesta a desafíos y oportunidades de un mundo globalizado.

Por tanto, se plasman las experiencias históricas y contemporáneas de las concepciones propias y endógenas del desarrollo de cada localidad, pese a que existe poca evidencia científica de las respuestas de la planificación local ante las estrategias de desarrollo

nacional. Así, esta investigación pretende demostrar desde un análisis crítico y empírico, los tipos de respuesta de los gobiernos locales de Costa Rica frente a su experiencia de la incorporación de los ODS en sus Planes de Desarrollo Humano Local.

Por consiguiente, esta investigación responde a cinco capítulos centrales, los cuales se dividen de la siguiente manera: el capítulo I, donde se establece el problema y su importancia, se define el tema de investigación, que pone en discusión lo que realmente se está haciendo para resolver, mediante la planificación municipal, las necesidades actuales y emergentes de los retos de las sociedades locales. Además, se analiza las visiones contenidas en la llamada agenda 2030 que expone y orienta metodológicamente la implementación de los ODS.

Se estudia la incorporación de los ODS en los PDHL, con el fin de contribuir de manera crítica al papel que juegan las municipalidades en la afiliación de ciertas visiones de desarrollo en los instrumentos de planificación y lo que representa a nivel local esa propuesta.

En el planteamiento del problema, la investigación pretende describir las correspondencias existentes entre la idea de desarrollo sostenible, con los métodos e instrumentos de planificación en Costa Rica desde el alcance municipal en sus PDHL, para definir el objeto de estudio y su respectiva justificación. En cuanto a los antecedentes, se contextualiza en el desarrollo sostenible y cómo ha evolucionado el concepto en Costa Rica, desde los comienzos del siglo XXI, mediante los Objetivos del Milenio (OM) y los ODS en un pacto nacional.

Se muestran las implicaciones técnicas de los ODS en materia de la planificación local, como lo es el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (FOMUDE), que orientó a la formulación de los PDHL en Costa Rica, la cual se ve insertada en la planeación país.

En el capítulo II se expone el marco teórico en un análisis de evolución de la economía neoliberal con perspectiva crítica al desarrollo sostenible y la capacidad de planificación de los gobiernos locales; así como su respectiva articulación y proceso de cambio conceptual del desarrollo al desarrollo sostenible.

En el capítulo III se presenta el marco metodológico mediante la definición del tipo de investigación, el objeto de estudio y las unidades de análisis clasificadas en las prácticas observables de los gobiernos locales relacionados con la planificación de desarrollo

sostenible y específicamente mediante el PDHL establecidos en la gestión de gobiernos locales y su estrategia para el desarrollo.

Una vez planteada la metodología, se expone en el capítulo IV un análisis e interpretación de los resultados obtenidos, que en este caso se contextualiza el desarrollo sostenible en el país, se evidencian la guía de acciones que se tienen por medio de la Agenda 2030, vista como una agenda global ambiciosa, la cual se pretende orientar a las implicaciones técnicas de los ODS en materia de planificación y capacidades municipales, tomando en cuenta los actores estratégicos que se ven involucrados a raíz de un nivel de gobernanza establecido.

Finalmente, en el capítulo V se concluye con el análisis realizado de los retos de la planificación local para atender el compromiso de los ODS, donde se refleja que la trazabilidad en los instrumentos de planificación que se dispone a nivel local no precisa de una visión articulada desde la incidencia de la política nacional para reconocer, entender y posicionar las relaciones simbólicas del desarrollo sostenible enmarcadas en el siglo XXI.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN

Las municipalidades costarricenses, actualmente presentan una cantidad de problemáticas y una serie de deficiencias administrativas, financieras, entre otros aspectos, que limitan las estrategias de ejecución y planificación tal como lo indica el Informe de Gestión de la Unión Nacional de los Gobiernos Locales año 2017 y 2018 (Junta Directiva UNGL, 2018). Tomando en cuenta este contexto de dificultades para el desarrollo local se vuelve pertinente analizar cómo se establece, en este caso, el diseño y las estrategias de la planificación para el desarrollo desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

La participación a nivel local presenta dinámicas diferenciadas dependiendo de las características socioculturales y políticas que las define. Siendo estos y otros aspectos, razones relevantes para pensar en el papel que juegan los gobiernos locales en respuesta de las necesidades de sostenibilidad en los enfoques de desarrollo que afronta la sociedad del siglo XXI.

Para entender esto, se plantea cuál es la perspectiva de los gobiernos locales ante el abordaje de una estrategia de priorización de problemáticas frente a una limitada disponibilidad de recursos. Es decir, se discute qué es lo que realmente se está haciendo para resolver, mediante la planificación municipal, las necesidades actuales y emergentes de los retos de las sociedades locales en el largo plazo.

En este sentido, el desarrollo que visualiza lo “sostenible”, desde una perspectiva liberal de la economía para el crecimiento económico, supone que las sociedades, para que sean realmente sostenibles, deben continuar con relaciones capitalistas de libre mercado. Sin embargo, hay quienes piensan que es el Estado, quien debe participar activamente en las regulaciones de las relaciones capitalistas para asegurar la protección de bienes comunes en el tiempo.

Desde esta perspectiva, se ha indicado que el capitalismo, incluso “controlado”, es en esencia insostenible (perspectiva crítica de la economía) según Marx (1883): “El capitalismo tiende a destruir sus dos fuentes de riqueza: la naturaleza y los seres humanos”. Es decir, las sociedades actuales basadas en una lógica capitalista son, *per se*, insostenibles.

Contemplando este aspecto, se presenta cómo la sostenibilidad se adscribe a una lógica de desarrollo y de estrategias utilizadas por los gobiernos locales que pasan, actualmente,

por una determinada planificación, que se viene construyendo desde hace 35 años en Costa Rica, así como las relaciones entre actores civiles, públicos y privados fundamentales para construir una perspectiva de desarrollo.

Por tanto, en esta investigación se analizan las visiones contenidas en la llamada agenda 2030 que expone y orienta metodológicamente la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los países que se suscriben. Específicamente, se estudia la incorporación de los ODS desde los Planes de Desarrollo Humano Local, con el fin de contribuir de manera crítica al papel que juegan las municipalidades en la incorporación de ciertas visiones de desarrollo en los instrumentos de planificación de largo plazo.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETO DE ESTUDIO

Las perspectivas de planificación, así como las lógicas de desarrollo que adoptan los países están vinculadas no solo con nociones generadas por las lógicas estado-nacionales, sino también con nociones globales del desarrollo. El papel que juegan los países en el mundo incluyen acciones específicas para reproducir dinámicas sociales y económicas globales, como por ejemplo el desarrollo tecnológico, las formas de transporte, de comunicación, entre otros, donde se ha creado una gran interacción e interdependencia de distancias espaciales y temporales (intercambio de mercancías y comunicación), además, “la instauración de una economía de libre competencia y una unificación de poderes centrales han ido homologando en alguna medida, desde la lógica neoliberal, lo económico, lo político y lo cultural” (Girardi, 1999, p. 13).

Cuando se habla de la globalización neoliberal, no se puede dejar de lado que, desde la unificación mundial, se ha establecido un fortalecimiento de la concentración de poder y de colonización en el mundo. (Girardi, 1999) Esto ha retado a las formas en que los estados nacionales han ido construyendo visiones de desarrollo local, así como las formas de participación ciudadana, que incluyan visiones alternativas de desarrollo y otras formas de interacción con el medio y los seres humanos.

Esta nueva proyección de una civilización alternativa de lo neoliberal no rechaza regresar a una mundialización, pero desde la “perspectiva local solidaria y diversa” (Girardi, 1999, p. 14). Por lo que, a su vez, en los últimos años, se ha presentado un mayor interés y toma de conciencia en los retos que presenta el mundo en cuanto a cubrir las necesidades de nuevas fuentes de alimentos, materias primas y nuevos espacios geográficos para la ubicación de pobladores (Álvarez - Falcón, 2012).

Sin embargo, algunos países han visto la necesidad de buscar soluciones estructurales ante los problemas económicos, sociales y ambientales que el capitalismo ha generado por que las instituciones sociales y políticas están presentando grandes desventajas para alcanzar, a la misma velocidad, el desarrollo en torno a la globalización (Girardi, 1999).

Por ello, actualmente, el desarrollo sostenible se encuentra en su auge porque pretende reducir las brechas provocadas por el crecimiento desmedido y descontrolado del capitalismo. No obstante, existen diversas conceptualizaciones de este modelo, y es precisamente esta diversidad de teorización al respecto, lo que viene a caer en la problematización del cómo una perspectiva tan globalizada expone tantas complejidades locales de aceptación y seguimiento a la adopción de desarrollo sostenible como verdadero paradigma de cambio estructural.

Según este escenario, algunas preguntas relevantes para la investigación serían las siguientes: ¿qué significa construir un desarrollo sostenible, para los diferentes actores sociales en los diferentes gobiernos locales de Costa Rica?, o bien ¿cuál es la visión o enfoque de desarrollo contenido dentro de los instrumentos de planificación local de largo plazo?

Además, específicamente, ¿cómo se generaría este desarrollo sostenible mediante los diferentes actores sociales, comunales y organizaciones de los cantones del país, los cuales pueden tener diferentes intereses y percepciones sobre lo que radica un desarrollo sostenible?, en donde se toma en cuenta la necesidad de establecer alternativas de cambio mediante la investigación empírica sobre la incorporación de una determinada visión de desarrollo guiada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Delimitado en un instrumento de planificación, se orientan en el contexto institucional, político y social que establece la visión de desarrollo, y que a su vez se ve reflejado en cómo los gobiernos locales implementan los ODS a partir de una estrategia de planificación nacional.

Principalmente, por qué **Costa Rica asume compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organizaciones de las Naciones Unidas**, y los cuales reafirman compromisos país, iniciados desde 1949 mediante la Constitución Política en el artículo 50, que se basa sobre el crecimiento económico con una retribución de la riqueza y protección del medio ambiente (Solís-Rivera *et al.* 2017).

Se parte de que el país comparte la aspiración de un futuro sostenible desde los diferentes espacios mediante el diálogo y la reflexión de actores claves, como lo son los Poderes de la República, la academia, los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado para

resolver los desafíos existentes. Así, Costa Rica, es el primer país del mundo en firmar un Pacto Nacional¹ para alcanzar los ODS **el 9 de setiembre del año 2016**:

(...) tras la firma de un Pacto Nacional en el cual los tres poderes de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF), las universidades públicas, **los gobiernos locales** y el sector privado junto con testigos de honor como la Defensoría de los Habitantes y el Sistema de Naciones Unidas (SNU) se comprometieron a la realización de cambios estructurales de largo plazo bajo un desarrollo inclusivo con sostenibilidad ambiental con el fin de no dejar a nadie atrás”, sentando así, las bases, para la construcción de una estructura de gobernanza inclusiva, diversa y multi-actor para la implementación de la Agenda 2030 en el país. (Solís-Rivera *et al.* 2017, p. 1)

Según el Pacto Nacional por los ODS firmado, los gobiernos locales, tienen la responsabilidad de velar desde su autonomía por el cumplimiento del compromiso internacional. No obstante, la evidencia empírica acumulada por los últimos 40 años indica que los procesos de planificación de largo plazo del Estado han sido relegados en un segundo plano, de ahí los inconvenientes en la resolución de problemáticas como las altas tasas de pobreza, desigualdad, ordenamiento territorial, entre otros². Como menciona Jinesta (2014):

La administración pública local ha ido, progresivamente, asumiendo un papel protagónico (...), aunque no el óptimo. Después de un rol relevante durante el movimiento independista, asumen otro, absolutamente, desteñido ante un Estado fuertemente centralizado, por razones histórico-políticas. (p.128)

¹ Ver Pacto Nacional de los ODS Costa Rica en el link:

http://ods.cr/sites/default/files/documentos/pacto_nacional_por_los_ods_final_firmado_0.pdf

² Las problemáticas de las últimas décadas en la formulación e implementación de programas, planes o proyectos orientados al desarrollo local, cómo menciona Vargas (2018), “sobrepasan las formas existentes de regulación del territorio, principalmente los instrumentos propios de los gobiernos locales” (p. 86). Además, pese que estos son los responsables de planificar el territorio, históricamente se ha demostrado que han sido muchas veces incapaces de hacerlo de manera pertinente, como por ejemplo la formulación de los Planes Reguladores, Planes estratégicos, Planes de Desarrollo Humano Local, entre otros instrumentos de planificación no han logrado ser. (Vargas, B. R. (2018). Planificación local del territorio en una economía global. Algunas reflexiones sobre el territorio rural de Costa Rica. REVISTARQUIS, 7(2). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/view/33862>

Es por esto, que la presente investigación pretende describir las correspondencias existentes entre la idea de desarrollo sostenible, con un instrumento de planificación en Costa Rica, los Planes de Desarrollo Humano Local y que pretenden ser el instrumento de planificación que guía el desarrollo local en el largo plazo. Por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo las municipalidades del país incorporan, dentro de su estrategia de largo plazo plasmada en los Planes de Desarrollo Humano Local, los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

A partir de esta pregunta principal se desencadenan las siguientes preguntas secundarias:

- ¿Cómo se ha incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la estrategia nacional de desarrollo?
- ¿Cuáles son los abordajes y estrategias de los Planes de Desarrollo Humano Local en Costa Rica para incorporar los ODS a nivel municipal?
- ¿Qué componentes esenciales deben contemplar las municipalidades en sus Planes de Desarrollo Humano Local para incorporar los ODS en Costa Rica?

Estas interrogantes permitirán describir el problema principal de la investigación, partiendo de una necesidad de emplear conocimiento desde el avance de una línea base para conocer la realidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) postulados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Costa Rica.

Por lo anterior se parte de que el objeto de estudio para la presente investigación es el análisis de la incorporación de los ODS en los PDHL, basándose en su etapa de formulación en una muestra de municipalidades de Costa Rica. Si bien el estudio requiere de una visión interdisciplinaria, esta será, principalmente, mediante un abordaje socio-económico.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La actual situación fiscal del país es reflejo del proceso histórico que imprimió una lógica teórica y pragmática al estilo de desarrollo en Costa Rica. Hoy, además de hablar de una posible crisis fiscal, se habla sobre cómo aumentar el crecimiento económico, cómo aumentar el empleo, cómo no desfinanciar programas sociales, cómo cuidar el ambiente, el cómo revertir el empobrecimiento y las vulnerabilidades crecientes de la mayoría de los habitantes, cómo gestionar riesgos socioambientales y cómo eso es posible con panoramas cada vez más desafiantes.

Frente a estas problemáticas, se han propuesto distintas respuestas, entre ellas se encuentran disminuir el tamaño del Estado, liberalizar y privatizar las empresas estatales, aumentar la inversión extranjera; asimismo, mejorar la gestión estatal, fortalecer políticas educativas como el bilingüismo, gravar progresivamente a los sectores más adinerados, promover un país verde, educación dual, flexibilización laboral, entre otros aspectos.

Es por ello que plantear alternativas para resolver problemáticas multidimensionales como la pobreza, falta de servicios básicos (salud y vivienda dignas), el narcotráfico, inseguridad, falta de agua y saneamiento, energías contaminantes, desempleo, falta de infraestructura, desigualdades, ciudades insostenibles, consumo desmedido, cambio climático, deforestación, contaminación, intereses individualistas, entre otros, se ha convertido en una necesidad mundial.

Disponer de visiones de largo plazo compartido en objetivos, metas y prioridades ha sido el dilema de retos y desafíos por afrontar. No obstante, las entidades públicas y el sistema político representativo se encuentran en crisis de legitimidad institucional y política ante la criticidad en el papel que cumple en el proceso de desarrollo.

Es decir, son muchos los retos y respuestas; sin embargo, las preguntas que surgen en este contexto son ¿cómo se expresan realmente esas discusiones nacionales en el ámbito local y cómo los gobiernos locales resuelven esos problemas?, además ¿cómo y por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen una mejora o no de las condiciones anteriormente citadas?

Si se retrocede unas décadas, desde los años 80, se enfatiza la importancia de los temas ambientales e integrales para el desarrollo social, no obstante, este periodo es caracterizado por la inserción del modelo neoliberal. El presente paradigma genera así un aumento de la acumulación privada de dinero y la hegemonía sobre la economía en general, en el que se impone un sistema autorregulado y totalizante al conjunto de la sociedad.

Estos ajustes estructurales enfocados en la perspectiva neoliberal han condicionado las economías nacionales a las fuerzas de mercado mundiales, como resultado se da una minimización del papel del Estado como regulador de compensación social “considerado el principal obstáculo al ejercicio de libre competencia” (Gulio, 1999. p, 33).

Este ajuste ha ejercido sobre la vida de ciertos sectores de la sociedad un empobrecimiento y profundización de las desigualdades, creándose una enorme disparidad entre los más ricos y los más pobres del mundo y que actualmente, esta diferencia se encuentra en

crecimiento agudizando así la pobreza. Barkin (2017) menciona que la expansión internacional “ha transformado a la economía dual en un fenómeno global, creando sistemáticamente estructuras que polarizarán a la sociedad y acelerarán procesos que amenazan el bienestar social y el ambiente” (Barkin, 1987; Wolf, 1982 citado en Barkin, 2017, p. 177).

La lógica del capital, después de los años 80 ha sido buscar solo sectores competitivos en su espacio de acumulación, descuidando y marginando a los que no cumplen con estos requisitos; Gulio (1999), menciona que la categoría de “exclusión” sustituye lo que fue en otras épocas la “explotación” (p. 36).

Esta cultura dominante, en el ámbito mundial, se ha enmarcado en el ejercicio hegemónico del consenso de las grandes mayorías. Pero sin duda, actualmente, el neoliberalismo, en su base teórica, se encuentra amenazado. Esto ha implicado procesos de concientización masiva a las consecuencias de lo que el modelo neoliberal ha creado. Por ello, se han realizado consensos analizando la urgencia de una alternativa de sistema, porque el actual “no se encuentra limitado a destruir la vida, los valores y las culturas” (Gulio, 1999. p. 59).

Muchos autores concuerdan que la propuesta de “desarrollo sostenible” es una alternativa para el orden mundial en el largo plazo, pero es evidente señalar que continúa reproduciendo la lógica capitalista de crecimiento económico que se situó desde los “ajustes estructurales” en los años ochenta (Gulio, 1999. p. 42).

De este modo, estos mismos pensamientos presentan una metodología que es traducida por la Organización de las Naciones Unidas enfocada a esta estrategia de desarrollo sostenible llamada Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, otros autores plantean que el mundo se encuentra ante una necesidad urgente, teórica y crítica del desarrollo dirigido a la “racionalidad reproductiva”, la cual orientaría a una visión de práctica económica en correspondencia con las condiciones de posibilidad para la reproducción de la vida humana, y, por tanto, de la naturaleza (Hinkelammert y Mora, 2003, p. 22).

Así, la planificación, es utilizada como herramienta significativa en la construcción de instrumentos dirigidos a un modelo de desarrollo que se ve exigido a responder las necesidades de los procesos volátiles en un mundo de crecimiento económico, relaciones sociales y naturales cada vez de mayor incertidumbre. Es por ello que esta investigación es importante porque se analiza, **desde la disciplina de la planificación, los enfoques, estrategias e instrumentos que se han utilizado para esta implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Justamente, porque desde los gobiernos locales se analiza el compromiso hacia el cambio, debido a que son los responsables de la administración y planificación del bienestar a nivel local.³ A partir de su importancia, entonces, **se estudiará cómo se incorpora esta visión desde la planificación.**

Esto con el fin de incluir la planificación para el desarrollo sostenible, como apoyo significativo mediante los instrumentos de planificación de largo plazo para que puedan llegar a ser un ejemplo en el aparato público, privado y sociedad civil, contribuyendo en el desarrollo de una sociedad responsable y comprometida en la sostenibilidad para así evitar colapsos económicos, ambientales y sociales futuros.

Además, es importante acotar que esta investigación no es una evaluación de los ODS, sino un análisis desde la disciplina de la planificación de cómo se incorporan y cuál es la lógica detrás de la operacionalización de estos para el desarrollo. Aunque la problematización sobre el desarrollo es fundamental, tampoco se trata de un estudio sobre las características del desarrollo, sino de las estrategias municipales del desarrollo y su operacionalización en la planificación.

1.4 ANTECEDENTES

El interés por la sostenibilidad se ha globalizado, reflejando el miedo generalizado frente al deterioro de la calidad de vida. Los sistemas productivos y los patrones de consumo existentes amenazan con la continuidad de nuestras organizaciones sociales. Los modelos actuales de desarrollo son injustos y antidemocráticos. Como reacción, surge el espectro de la desintegración de los sistemas presentes social, político, productivo y aun de riqueza personal. Debe reemplazarlos una estructura diferente, más acorde con las posibilidades de la tierra para mantener y reproducir la vida (Barkin, 2017, p. 184).

1.4.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE: EL CONCEPTO EN COSTA RICA

El término “desarrollo sostenible” aparece por primera vez en el mundo de manera oficial en 1987 mediante la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo en el Informe

³ Sepúlveda (2002), menciona que la mayoría de los países del hemisferio avanzaron hacia formas de gobierno más democráticas y contextos sociopolíticos con mayor presencia y participación de la sociedad civil. Sobresaliendo el sector público, el gobierno central y los gobiernos locales en la toma de decisiones y asignación de recursos, buscando fortalecer los procesos de democratización y participación integral de la planificación local. Ver: *Desarrollo sostenible microregional: métodos para la planificación local*. Agroamerica (Sepúlveda, 2002).

Brundtland, definiéndolo como “un nuevo sendero de progreso que permite satisfacer las necesidades y aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (Segura, 1992, p. 65).

La evolución del concepto ha sido caracterizada en el país en primera instancia por la comisión de la Asamblea Legislativa (1987), en que se discutió las fases iniciales para que una propuesta de Código Ambiental se ubicará dentro de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible. “Esta nueva perspectiva fue apoyada mediante la función de que el país siguiera creciendo económicamente de manera sostenida” (Segura, 1992, p. 62).

Esta definición se incorpora mediante un largo proceso a la Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible de Costa Rica (ECODES) planteada desde el análisis e integración de distintos actores en sectores interdependientes y vinculados con la problemática de conservación y desarrollo.

Sin embargo, se ha reconocido que la definición a pesar de ser concreta en su conceptualización, es confusa por las diversas interpretaciones que se le han otorgado a nivel mundial y en el país también. Sin embargo, Segura (1992) propone lo siguiente:

(...) el desarrollo sostenible es un proceso dinámico en el que el manejo de los recursos naturales, la potencialización del ser humano, los mecanismos de concientización y participación ciudadana, el enfoque del desarrollo científico y tecnológico, la formación de nuevos esquemas legales y administrativos, la orientación de la economía y la opción de principios éticos de responsabilidad ambiental, fortalezcan las opciones para satisfacer las necesidades básicas actuales, sin destruir la base ecológica de la que dependen el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida futuras. (p. 70)

Por tanto, esta concepción de desarrollo es congruente con una visión integral que demanda el diseño de estrategias integrales con participación ciudadana para la toma de decisiones políticas, en el marco institucional con enfoque de planificación sostenible en todos sus niveles, según la definición anterior.

1.4.2 COMIENZOS DEL SIGLO XXI: OBJETIVOS DEL MILENIO COMO APRENDIZAJE PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para comienzos del nuevo milenio, año 2000, 191 Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de setiembre, en la Cumbre del Milenio, para crear una línea de acción o bien ruta por seguir para combatir la pobreza y otras problemáticas latentes que se enfrentaban en el mundo.

La noción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fue el resultado del compromiso (Declaración del Milenio) trascendental que asumieron los líderes de muchos países del mundo, dichos objetivos tenían como fin orientar, dirigir y coordinar estrategias a favor de un desarrollo que atendiera, de forma integral, las problemáticas que se estaban reflejando.

Como resultado se obtuvieron ocho objetivos para llegar al año 2015 y así, mejorar la calidad de vida de las personas, estos objetivos consistieron en:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Cada objetivo contenía metas e indicadores que guiaban el norte de su razón de ser. Sin embargo, pasados los años no se logró alcanzar y sobrepasar algunos puntos de las metas de los ODM en todo el mundo, lo que continuó el progreso desigual en las distintas regiones y países, lo cual dejó enormes brechas y retos.

A través de la experiencia de los ODM se detectó la necesidad de aportar de forma más exhaustiva una agenda que lograra realmente incorporar muchas aristas que se estaban quedando por fuera, entre ellas la desigualdad de género, las grandes brechas entre los hogares más pobres y los más ricos, entre zonas rurales y zonas urbanas, el aumento del cambio climático y la degradación ambiental cada vez mayor, de ello las personas pobres son quienes más sufren de estas afectaciones ambientales, los conflictos siguen siendo la mayor amenaza al desarrollo humano y millones de personas todavía viven en pobreza con hambre y sin acceso a los servicios básicos (MIDEPLAN, 2015).

Por tanto, con la experiencia de los ODM se reconoció que fue una propuesta demagógica porque seguía reproduciendo la perspectiva capitalista sin atender, realmente, las desigualdades sociales y daños ambientales. Esto se demostró mediante datos de los países que lograron entre el 1990 y 2015 disminuir algunas problemáticas, pero estas no fueron determinantes para generar tendencias de cambio a nivel mundial.

Sin embargo, entre las lecciones aprendidas se destacó que el análisis por regiones y subregiones, según divisiones geográficas establecidas por la ONU, identificó que “el uso eficaz de datos puede ayudar a impulsar los esfuerzos de desarrollo, implementar intervenciones bien dirigidas, hacer un seguimiento del desempeño y mejorar la rendición de cuentas” (MIDEPLAN, 2015, p. 10).

Los resultados obtenidos en Costa Rica respecto a los ODM, expresados en el III Informe País de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN y el Sistema de Naciones Unidas de Costa Rica, presentado en septiembre 2015, menciona que el plazo de 15 años en Costa Rica permitió conocer y además evaluar, en forma crítica, los avances que el país logró ante los retos que se enfrentaban.

El informe presenta que, de los ocho objetivos, el 38 % fueron plenamente alcanzados, el 50 % parcialmente y solo el 12 % no fue alcanzado. Esto se calcula por medio de 39 metas y 39 indicadores nacionales. Además, se describió que la vinculación de las diferentes instituciones y ministerios involucrados (Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Planificación y Política Económica) logró cumplir con la participación en la aprobación de directrices y lineamientos políticos para el desarrollo del Milenio.

Pero se evidencia que posterior al año 2015, los índices de desigualdad se han incrementado en el país debido a que la mayor concentración de la riqueza ha generado una agudización de la pobreza desencadenando una multiplicidad de problemáticas sociales, ambientales, educativas y económicas.

Por ello, se reconoce que los ODM fue una propuesta que no logró generar los efectos descritos en los ocho objetivos, lo cual evidencia un conjunto de estrategias fallidas en la resolución de problemáticas de desarrollo mundiales y a su vez locales.

La reflexión crítica de los sectores populares ante estos Objetivos del Milenio ocupa sin duda un espacio relevante en la concepción del desarrollo sostenible, porque se considera como experiencia (ya sea fallida o de primer acercamiento) a los problemas más relevantes del conflicto de intereses y por la orientación del diseño e instrumentalización de los debates sobre el desarrollo global.

1.4.3 HACIA LOS PLANES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL EN COSTA RICA

Para el año 2008, en el marco del Convenio de Financiamiento N.º CRI/B/-310/99/0150, se desarrolla el “Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización” (FOMUDE) mediante el Acuerdo de Contribución FOMUDE-CONV-UN-001-2008 suscrito y firmado con

el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la financiación del Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”.

Según estas decisiones, los Planes de Desarrollo Humano Local (PDHL) (ver anexo 2 Pasos para elaborar un PDHL) se caracterizan por implementar metodologías participativas de actores como la ciudadanía y la institucionalidad local, diseñando a partir de propuestas de planificación una visión de largo plazo. Esta lógica pretende brindar insumos a los Gobiernos Locales para la planificación de políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional mediante el respectivo Plan Estratégico Municipal (PEM) que a su vez sirve de referencia para la formulación de los planes operativos y al proceso de presupuesto anual (ver anexo 3 el ABC municipal de planificación).

“El plan es el instrumento que orienta las acciones a largo plazo de las municipalidades o concejos municipales de distrito, demás instituciones públicas, organizaciones privadas y los ciudadanos, en cuanto al uso de los recursos locales y externos. Expresa los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores locales y define los objetivos de desarrollo locales, las estrategias y programas o proyectos generales que se van a impulsar para procurar el bienestar de los habitantes en el corto, mediano y largo plazo” (La Gaceta, 2009).

Este nuevo sistema de planificación municipal abre paso a la planificación del desarrollo humano en su conjunto, según el soporte de la rendición de cuentas y la convivencia democrática; asimismo, permite articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores locales, regionales y nacionales (Soto, 2012).

Sin embargo, los Planes de Desarrollo Humano Local en Costa Rica, tras diez años de su convenio no han sido instrumento de gran influencia en el desarrollo de los cantones, principalmente, en los sectores periféricos.

En el Informe de Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2016 de Costa Rica se comparan los Índices de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), el Índice de Potenciación de Género (IPG) entre 2010 y 2014, el cual presenta, en términos generales, niveles críticos, principalmente, en las zonas periféricas del país sobre el nivel del Desarrollo Humano Local de Costa Rica (PNUD, 2016), pero en el caso del centro del país, mantiene un buen puntaje, pero este es contrastado, a su vez, con las acciones de un desarrollo centralista que caracteriza Costa Rica desde hace varios años atrás.

Se cuestiona, entonces, la metodología empleada de los Planes de Desarrollo Humano Local como respuesta planificada a cubrir grandes retos del desarrollo desde la visión de largo plazo, participativa, técnica, normativa (ver anexo 4 normativa de los PDHL), estratégica y política, abriendo una discusión, diez años después, acerca de la ejecución de acciones sobre asuntos críticos que influyen en el desarrollo.

1.4.4 PLANEACIÓN PAÍS: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2015-2018)

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) es el ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP), responsable de dirigir y coordinar el proceso de elaboración de la planificación para el desarrollo del país. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) que se presenta en el periodo de estudio, es el propuesto por el Gobierno de Costa Rica con el nombre de “Alberto Cañas Escalante”, en noviembre del 2014.

Este plan (PND) se divide en nueve capítulos, clasificados en la metodología del plan, diagnóstico, la Costa Rica del 2014-2018, elementos de generación de sinergia en el PND 2015-2018, propuestas estratégicas y sectoriales, inversión en infraestructura, propuestas regionales, condiciones para la gestión del PND 2015-2018 y por último seguimiento y evaluación.

Mediante estos apartados, el Plan marca la pauta seguida por el Gobierno en la administración Solís-Rivera. En este sentido, se orienta a ser un pilar estratégico del modelo de gestión pública, por medio de la priorización de necesidades traducidas en objetivos, programas y proyectos; según MIDEPLAN (2014) “avanzar hacia una sociedad cimentada en la equidad, el conocimiento, la innovación, la competitividad, la transparencia y el desarrollo sostenible” (p. 9).

Para el caso de ese macroinstrumento de planificación se tiene la particularidad de orientar a una visión de largo plazo, que en este caso el año 2030 es el norte. En la presentación de dicho plan, el presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, asume compromisos con propuestas más inclusivas y orientadas al desarrollo sostenible:

Debe haber un reconocimiento explícito a la especificidad de comunidades, localidades, territorios y regiones y ello ha sido valorado con especial atención en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, pues es una condición necesaria para alcanzar los objetivos nacionales por eso, deben darse pasos certeros que nos alejen de la tradición centralista tradicional, históricamente dominante en la gestión pública costarricense. Como parte de este compromiso, desde el Poder Ejecutivo, en pleno respeto de la autonomía municipal, se coadyuvará

para el fortalecimiento político, administrativo y financiero de los gobiernos locales como agentes fundamentales del desarrollo local.

Este Plan es una respuesta a las aspiraciones y demandas de la sociedad costarricense, pero también es la vía por medio de la cual los costarricenses suman a la alianza mundial por un futuro mejor, centrado en las personas, respetuoso de la naturaleza y con conciencia planetaria, suscrito en los Objetivos del Desarrollo del Milenio y hacia la Agenda Post-2015 de las Naciones Unidas que actualmente se construye. Ello incluye también un compromiso con las poblaciones vulnerables y en riesgo social, en particular, las niñas, niños, indígenas y personas con discapacidad. (MIDEPLAN, 2014, p. 10)

En este sentido, se orienta el país hacia un desarrollo sostenible desde el PND (2014-2018), respaldándose en la Ley de Administración Pública en su artículo 99, la cual ordena que las metas, las actividades y los medios utilizados por entes públicos logren una unidad e integralidad de visión y acción país (MIDEPLAN, 2014).

Así como el respaldo de la ley en Planificación Nacional número 5525 (del 2 de mayo de 1974), la cual define que el Estado debe actuar coordinada y unitariamente, estableciendo una orientación política y empleando diversos instrumentos de planificación para que la población sea beneficiaria del país en general (MIDEPLAN, 2014).

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

A raíz de lo planteado anteriormente, se establecen como objetivos de investigación los siguientes:

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible en los Planes de Desarrollo Humano Local en Costa Rica, en el periodo de estudio 2016-2018.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir el contexto de incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la estrategia nacional de desarrollo.
2. Identificar estrategias y enfoques de los Planes de Desarrollo Humano Local en Costa Rica como instrumento de planificación para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito municipal.
3. Determinar, los mecanismos esenciales que deben contemplar las municipalidades en sus Planes de Desarrollo Humano Local para incorporar en su planificación de largo plazo los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

A raíz de lo presentado en el capítulo anterior, la utilización de las teorías descritas en este capítulo II evidencian cómo ha evolucionado la necesidad de replantear el modelo de desarrollo, el espacio territorial en el que se ha ubicado y cómo los instrumentos de planificación en sus distintas etapas pueden contribuir a poner en práctica este cambio paradigmático del desarrollo.

Por tanto, la apuesta teórica es utilizada desde una perspectiva crítica con respecto a hablar de un desarrollo sostenible en la planificación local de Costa Rica. Con el fin de reflejar que la incorporación del desarrollo sostenible y economía para la vida, consideran en términos epistemológicos, aportes claves para comprender el objeto de estudio.

2.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO EN UN SISTEMA ECONÓMICO CAPITALISTA

La teoría neoclásica de la competencia perfecta adolece de una falla fundamental: la única forma de que pudiera existir un “mercado perfecto”, sin efectos externos sobre terceros (externalidades), sería imaginando un mercado “puro”, esto es, sin seres humanos y sin medio ambiente, ignorando absurdamente que el sistema de mercado está inserto en el sistema de división social del trabajo y en la naturaleza. ¿Qué sistema de mercado sería este? Una simple tautología. Pero este ejercicio nos enseña algo más: que la total homogenización del mundo por medio de la totalización de las relaciones mercantiles, es también la total deshumanización de este mundo. ¿Cuál es entonces el sentido de una aproximación asintótica de la realidad a este concepto utópico-trascendental de perfección? (Hinkelammert y Mora, 2003, p. 19)

La definición o entendimiento de la “economía de la vida” parte de la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en la sociedad, buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en la sociedad en el entorno natural a partir de condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza) y los procesos económicos (producción y consumo) en su relación con el ambiente natural en los que los seres humanos son parte (Hinkelammert y Mora, 2003).

Esta visión parte de una crítica a la “ley del valor”, respaldada por las políticas económicas, porque no toma en cuenta que las posibilidades y potencialidades del ser humano van más allá de esta ley. Asimismo, teorías marxistas afirman que la generalización de la producción mercantil y capitalista hace de la naturaleza una posesión o propiedad de algunos con

exclusión de otros, siendo así el trabajo convertido en fuente de valores de uso como portadores materiales de un valor de cambio (costo de la reproducción de la naturaleza dirigida a la producción mercantil) (Hinkelammert y Mora, 2003).

El bien común parte del esfuerzo de que una organización de la sociedad basa el desarrollo de los sujetos mediante la conciencia social y ética de responsabilidad. De esta manera la base de todo sistema económico está constituida por los sujetos productores que realizan determinados procesos de trabajo, siendo cada proceso individual una relación entre una multiplicidad de sujetos determinados de trabajo, un conjunto de fines específicos para alcanzar productos, valores de uso y un conjunto de medios técnicos necesarios para alcanzar dichos fines a través del trabajo (Hinkelammert y Mora, 2003).

Sin embargo, esta acción humana fragmentaria ha generado efectos indirectos (intencionales y no-intencionales), reflejado en un antropocentrismo abstracto, que ciertamente ha propiciado la creencia y la postura metodológica errada, de que existe una ruptura entre “la naturaleza” y “lo humano” o (lo que han llamado) “no-naturaleza” (Hinkelammert y Mora, 2003, p. 11), siendo entre sí excluyentes o complementarias, pero en una relación de exterioridad.

Por ello, se han implicado varios problemas, entre los que se pueden mencionar: 1. La naturaleza es vista como todo lo que no es humano, o como todo lo que no es social. 2. Esta asignación homogeniza la naturaleza como una tipificación incapaz de ver la totalidad de sus conjuntos y hace generar una relación de dominio de la relación “ser humano-entorno natural” (Hinkelammert y Mora, 2003, p. 11).

Esta naturaleza externa a los seres humanos, se constituye como la “actividad económica”, en el intercambio de materia y energía que permite producir un producto material que haga posible la supervivencia y el desarrollo de la humanidad. Esta productividad hace desatar en el ser humano procesos que generan efectos “no-intencionales” en la medida en que se ignoran sus resultados y encadenamientos, por el comportamiento concordante con determinada racionalidad económica que los propicia (Hinkelammert y Mora, 2003).

Estos efectos ocasionados son vistos desde el pensamiento económico neoclásico como un “centro que es distorsionado”, según Hinkelammert y Mora (2003, p. 12) proponiendo el mercado como sociedad perfecta. Por ende, esta lógica neoliberal, ha desencadenado una visión mercado-céntrica en las relaciones mercantiles con efectos indirectos de la acción humana y sus relaciones en las condiciones que posibilitan la vida.

Como resultado, la economía de la vida apunta que necesariamente se debe superar esta visión positivista tan superpuesta en la economía convencional, que hace de los “efectos indirectos de la acción humana intencional”⁴ (Hinkelammert y Mora, 2003, p. 12), un componente esencial de su objeto de estudio y de su método práctico.

La dialéctica producida a raíz de la tensión entre el producto producido y las fuentes de la producción de la riqueza (ser humano, naturaleza externa) hace que la maximización de las fuentes de riqueza proporcione un circuito incrementado por medio del trabajo humano, la creación de riqueza y la destrucción de la naturaleza.

La concepción de la riqueza en el sentido de un producto producido, propia de la economía tradicional, es extremadamente reducida a las necesidades de la actualidad. Esta consecuencia es el actual problema central de la economía, donde la asignación de recursos ha trascendido la relación medio-fin y el concepto de escasez, postulado por la teoría neoclásica y la razón instrumental.

Como resultado, reorientar el significado de riqueza es cada vez más necesario, siendo esta implicación teórica-conceptual una posibilidad de solución de cara a la tensión del producto producido y fuentes de la producción de este mismo producto, en otras palabras:

Se trata de enfatizar la necesidad de cualquier sociedad humana de encontrar un “equilibrio” entre la producción del producto producido y la sostenibilidad a largo plazo de las fuentes de esta producción: el ser humano y la naturaleza. En caso contrario, el aumento del producto producido puede también conllevar a un empobrecimiento y/o a la destrucción de estas fuentes y del producto mismo. (Hinkelammert y Mora, 2003, p. 17)

Esta evolución teórica apunta a una nueva concepción de la supervivencia, porque da la capacidad de equilibrar las necesidades de todo ser vivo con sus propias capacidades de la conservación/reproducción del medio ambiente, realmente, posibilitando continuar en el proceso evolutivo (Humberto Maturana y Francisco Varela, El árbol del conocimiento en Hinkelammert y Mora, 2003).

⁴ Como resultado, la acción humana, al ser fragmentaria, produce efectos no-intencionales, a través de los cuales se hace presente el mundo como totalidad empíricamente sentida. Se trata de una totalidad (o parte de ella) que está presente por ausencia, no por su presencia inmediata, una dialéctica negativa, al decir de Adorno. En las crisis económicas (desempleo, quiebra de empresas, subdesarrollo, exclusión de productores potenciales) y en las crisis del medio ambiente (contaminación atmosférica, efecto invernadero, hoyo en la capa de ozono, etc.), se hace presente esta totalidad ausente (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2003, p. 12).

Este proceso se traslada de una perspectiva o proceso lineal, a uno más complejo, denominado circular, de “Inter-retro-dependencia”, sin explotar o marginar a nadie” (Boff, citado en Hinkelammert y Mora, 2003, p. 17). Sin embargo, esta perspectiva es contrapuesta por un mercado de “mano invisible” (fórmula de Adam Smith), que presenta fuerzas auto-reguladoras que a su vez exponen una idolatría al mercado mediante mecanismos para sociedades perfectas a espaldas de los sectores marginados.

La concepción de “mano invisible” ha reducido las políticas a la aplicación de técnicas de mercado disminuyendo en gran medida la búsqueda de compromisos sociales y de contrapeso institucional. Esta teoría neoclásica mediante la competencia perfecta considera que la realidad es una desviación o distorsión del concepto contra el orden del mercado. Por ello, estas “externalidades” (como término ideológico) de las relaciones humanas que escapan de la sujeción del ámbito mercantil, son consideradas como conspiraciones contra la perfección del mercado. Siendo esta inversión de la realidad, los problemas concretos de la exclusión de la población y de la destrucción de la naturaleza.

El punto de vista analítico expone que la crítica al mercado totalizado y a las relaciones mercantiles, en general, conduce al desarrollo urgente de una teoría crítica de la “racionalidad reproductiva” permitiendo una valoración científica y no tautológica del sistema de mercados, esta visión orienta a una práctica económica en comunión con las condiciones de posibilidad para la reproducción de la vida humana, por tanto, de la naturaleza (Hinkelammert y Mora, 2003).

Sin embargo, la “Teoría de la racionalidad” continúa apuntando a elaborar una acción humana de medio/fin, desde la perspectiva de Max Weber, reduciendo el circuito natural de la vida humana a la economía de la producción mercantil (racionalidad con arreglo a fines) (Hinkelammert y Mora, 2003).

Según este escenario, teorías marxianas apuntaban a que la homogenización del mundo a partir del trabajo abstracto deja fuera de la realidad las condiciones más elementales del circuito natural de la vida humana y lo destruye. Por tanto, la “Economía de la Vida” se desenvuelve dentro del circuito sujeto-actor social y entiende que la objetividad de la realidad existe solamente desde el punto de vista del sujeto natural y necesitado. Donde necesariamente se implican una multiplicidad de acciones de la sociedad y el Estado.

El horizonte utópico de la praxis humana es, sin duda, un elemento central y esencial; porque no se trata solo de un conflicto de clases, sino fundamentalmente, del conflicto entre la posibilidad de la vida frente a la lógica propia de los sistemas (Hinkelammert y Mora, 2003).

Si se analiza desde una posición de marco categorial, la propuesta de desarrollo corresponde a criterios insertados necesariamente en un sistema de metas de acción según rasgos estructurales. Que, en consecuencia, el desarrollo sostenible, como nuevo discurso ha introducido los conceptos de territorio, autonomía y de cuestionamiento a los derechos del ser y las formas de apropiación productiva de la naturaleza (Escobar, 1997; Leff, 2001b; Gonçalves 2001 en Leff *et al.*, 2002).

Como resultado de estas percepciones, se ha intentado que la globalización económica dé efectos cuidadosos sobre las formas posibles de intervención sobre la naturaleza. Autores como Leff (1994, 1995) mencionan que la búsqueda de una solución efectiva a lo sostenible y equitativo debe considerar seriamente la desconstrucción de la racionalidad económica y la construcción de una racionalidad ecotecnológica ⁵ fundada en el principio de productividad neguentrópica⁶.

Este proceso inserta en la globalización retos fundamentales a lo sostenible de la conservación de la biodiversidad y los equilibrios ecológicos del planeta; la democracia, la participación social y la diversidad cultural; el conocimiento, la educación, la capacitación y la información de la ciudadanía (Leff, *et al.* 2002).

Es decir, pensar el devenir a partir de la dialéctica de la globalización descubriendo los límites del logocentrismo, el centralismo económico y la concentración del poder (Leff *et al.*, 2002), lo cual resulta en la generación de iniciativas de fuerza para la evolución hacia la descentralización económica, la autonomía de las comunidades y la apertura del

⁵ **Ecotecnología** es una ciencia aplicada que integra los campos de estudio de la ecología y la tecnología, usando los principios de la permacultura. Su objetivo es satisfacer las necesidades humanas minimizando el impacto ambiental a través del conocimiento de las estructuras y procesos de los ecosistemas y la sociedad. Se considera ecotecnología a todas las formas de ingeniería ecológica que reducen el daño a los ecosistemas, adopta fundamentos permaculturales, holísticos y de desarrollo sostenible, además de contar con una orientación precautoria de minimización de impacto en sus p rocesos y operación, reduciendo la huella ambiental. Moreno *et al.* (2014).

⁶ **Neguentropia** es la tendencia natural de que un sistema se modifique según su estructura y se plasme en los niveles que poseen los subsistemas dentro del mismo. La auto organización no puede expresarse en un sistema en estado de equilibrio, Para expresarse requiere de un estado que se ha denominado "estado neguentrópico" y que Ilya Prigogine caracteriza como "distancia al equilibrio". El desequilibrio es actividad, el equilibrio es reposo. Esta sentencia debe ser entendida correctamente: tanto uno como el otro son necesarios. (Murguía, G. A. La información en la evolución).

conocimiento, de donde emergen nuevos significados que reorientan el curso de la historia y de la civilización humana.

2.2 DEL DESARROLLO AL DESARROLLO SOSTENIBLE

El término “desarrollo sostenible” aparece por primera vez de forma oficial en 1987 (Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo) en el Informe Brundtland, sobre el futuro del planeta y la relación entre medio ambiente y desarrollo.

El concepto en primera instancia se entiende como satisfacer las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de los recursos de las generaciones futuras. Por ende, la sostenibilidad (desde la lógica neoliberal) es entendida como el proceso para adaptar el modelo de desarrollo económico a los retos actuales y futuros.

Actualmente, existen diversas definiciones del concepto de desarrollo sostenible, sin embargo, todas coinciden en que para poder lograrlo debe haber un equilibrio al conseguir un crecimiento económico, equidad social y conservación ecológica.

No obstante, la articulación recíproca y constructiva de los diversos criterios que abordan el desarrollo enfatizan las diferentes teorías basadas en el análisis o estudio de las transformaciones de las estructuras económicas de las sociedades, las que dan paso a la teoría de desarrollo sostenible.

Los fundadores de la teoría de la CEPAL contribuyeron a construir la visión latinoamericanista del desarrollo, que básicamente busca contrarrestar el intercambio desigual, para lo que plantean que es necesario aumentar la productividad e impulsar una adecuada legislación social.

En cuanto a esta lógica cepalina se clasifica en los siguientes puntos:

- El neoliberalismo y las tesis del comercio internacional mediante la globalización (se vuelve a tomar el neoliberalismo).
- La teoría del desarrollo humano y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (enfoque global).
- La gestación de una nueva propuesta teórica: el desarrollo sostenible (las aportaciones del movimiento social ambientalista).
- Orientación a la *construcción conceptual del desarrollo sostenible*.

Este proceso evolutivo ha proporcionado el modelo de desarrollo sostenible según diversos enfoques, pero esta investigación se enmarca en el concepto de desarrollo sostenible descrito por el Informe de la Comisión Brundtland de 1987 con la siguiente definición: “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las

futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (UNESCO, 2012). Definición que utiliza la Organización de las Naciones Unidas para proponer los ODS.

El desarrollo sostenible toma visión en este caso neoliberal frente a un enfoque macroeconómico de reorientación de la producción, la industria, la tecnología, los seres humanos y la naturaleza (Hinkelammert y Mora, 2003).

2.3 EL DESARROLLO SOSTENIBLE ANTE LA CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Cuando se habla de una planificación económica es según la concepción que “solamente esta planificación puede asegurar la universalización de las acciones de la sociedad civil e imponer límites efectivos a la lógica desenfrenada del mercado” (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2003, p. 26). Sin embargo, efectivamente, esta mediación, aunque se refiera a una relación conflictiva tiene que aceptarse e interpelar.

Por ello, la necesidad de una planificación como respuesta a las distorsiones sobre el circuito natural de la vida humana, que el mercado produce, hace que se encuentre en la tarea de poder reaccionar ante los impactos destructivos que se producen.

Para comprender qué es la planificación, es trascendental conocer sus hitos históricos y el contexto en el que se ubica. El documento por el autor Luis Lira, especialista en desarrollo regional del Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), genera una reseña histórica acerca de la planificación desde cómo se ha originado, cuál ha sido su inserción, la crisis que ha enfrentado y la vigencia que lo caracteriza.

Como menciona este autor, la planificación es un proceso que permite realizar un cambio. Desde sus orígenes, tuvo lugar en Rusia como el primer país en aplicar la planificación a la conducción de la sociedad en los años de la Revolución Bolchevique, tras la transformación de la sociedad semifeudal a una sociedad socialista (Lira, 2011).

Con el paso del tiempo la planificación fue evolucionando, en una planificación centralizada en las acciones de contextos democráticos condicionada en el panorama en el que se inscribe y expandiéndose a más regiones del mundo como América Latina (Lira, 2011).

En la Carta de Punta del Este, en 1961⁷ de planeación económica, coloca la planificación como instrumento para lograr y promover un desarrollo y el mecanismo principal de la

⁷ La Carta de Punta del Este es el documento en el que Los Gobiernos miembros de la Organización de Estados Americanos formalizaron la constitución de una Alianza para el Progreso, siguiendo los principios contenidos

“Alianza para el Progreso”, que estipulaba ayuda internacional a la elaboración y ejecución de programas nacionales de desarrollo económico y social.

En esta lógica se establecía, además, que los países latinoamericanos participantes debían de formular programas de desarrollo a largo plazo, lo cual originó, en casi todos los países de América Latina y del Caribe una oficina, ministerio o consejos de planificación a nivel nacional. Por tanto, en América Latina se discurre una responsabilidad constitucional concebida como el instrumento del Estado para desempeñar el crecimiento y desarrollo.

Según Hernández (2011), la planificación es el primer paso del proceso administrativo, un proceso para tomar decisiones e integrarlas de forma coherente y obtener un futuro deseado, teniendo en cuenta el contexto actual del entorno y los factores internos y externos que puedan influir en el logro de los objetivos del plan de la organización.

Esta visión permitía que cada institución u organización (pública, privada o no gubernamental) utilizara la planificación de acuerdo con sus fines con diferentes herramientas y según la metodología que mejor se adecue a sus casos, lo cual consistió en procesos de identificar, ordenar y transformar, racionalmente, los recursos disponibles, para alcanzar objetivos de bienes y servicios en un plazo y localización determinados.

Además, la planificación se podía dar en diferentes campos de acción como lo son la planificación global, planificación nacional, planificación sectorial, planificación regional, la planificación local y la planificación institucional. Siendo el proceso de planificación, una herramienta de construcción para el futuro intentando responder la pregunta de ¿a dónde se quiere llegar?

La planificación, además, se basa en las líneas de acción para llegar a los objetivos planteados por medio de sus instrumentos, los cuales según una división jerárquica son los siguientes: planes, programas y proyectos como posibles soluciones a problemáticas o necesidades, por lo que existen tres periodos de tiempo en los que se puede trabajar:

- El corto plazo (periodo entre 1 año a 3 años)
- El mediano plazo (periodo entre 3 años a 5 años)
- El largo plazo (periodo entre 5 años en adelante)

Conjuntamente, el proceso de planificación se conforma de las etapas de formulación, discusión, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de resultados. Según Lira

en la invitación que el Presidente de los Estados Unidos de América había formulado las Repúblicas de América Latina, para acometer conjuntamente la empresa de satisfacer las necesidades de los pueblos de las Américas.

(2011), la planificación ha sido clasificada mediante una evolución metodológica de su razón como se menciona a continuación:

La Planificación tradicional viene a ser un proceso sistemático donde el planificador o la planificadora deben diagnosticar la situación actual y proponer una situación mejorada a futuro, este proceso tradicional tiene como resultado principal el diseño del plan. Actualmente, se critica este tipo de planificación porque es muy restringida solo para los actores gubernamentales y centrados en la etapa de diseño y poco en la etapa de ejecución de los planes.

Además, conocida como planificación normativa, la metodología que se utiliza es sobre todo en la elaboración de planes de desarrollo local y regional como planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo económico local, planes ambientales y otros.

En cuanto a la *Planificación situacional*, esta permite encontrar el sujeto dentro del objeto, contemplando que el objeto está conformado por muchos sujetos. Además, centra su atención en analizar una situación específica de conflicto. A diferencia de la planificación normativa basada en certidumbre, la planificación situacional se orienta más a la incertidumbre.

Al mismo tiempo, trabaja con problemas cuasiestructurados y el plan debe contener más de una posibilidad de acción y estar preparados para diferentes situaciones en diversos contextos, que tome en cuenta la evolución. Asimismo, esta busca ir más allá de la formulación, es decir,

“pone en énfasis en el momento de la acción y usa la exploración del futuro como un recurso para darle racionalidad a la acción, pero no se queda en la mera exploración del futuro ni separa tajantemente la planificación de la gerencia en la acción” (Lira, 2011, p. 25).

Para el caso de la *Planificación estratégica*, esta es proveniente, por lo general, del mundo privado y tiene su origen en la administración del desarrollo y de las escuelas de negocios. De estas últimas, se enfatiza en que el entorno constituye a la organización y la organización compone el entorno.

Además, se sostiene que ninguna organización tiene esencia, sino tiene una misión orientada hacia el entorno, ya que, toda organización debe satisfacer las necesidades del entorno para mantener un ambiente competitivo y prevalecer ante las demás organizaciones. En muchas ocasiones el proceso de creación de estrategia debe ser una responsabilidad de la alta dirección y de ahí trasciende la idea de “Virtudes y Flaquezas”

conocida en América Latina como FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

Ahora bien, la conceptualización de *la Planificación prospectiva* postula que el futuro es el único lugar sobre el cual los seres humanos pueden tener un impacto, es decir, que esta planificación se centra en el futuro, pero que existen varias posibilidades que deben ser ligadas a la voluntad e imaginación. Además, la interpretación de la predicción, son basadas en métodos probabilísticos como una mezcla entre lo probable y lo deseable.

La prospectiva está relacionada con la forma de pensamiento, el “pensamiento estratégico” busca la capacidad de anticipar los hechos, concebir y edificar un destino y conseguir el futuro más conveniente según la situación y los actores involucrados. Ante el crecimiento de la incertidumbre “la prospectiva se define como construir anticipadamente futuros posibles y deseables de la acción humana” (Lira, 2011, p. 42).

Ahora bien, estas estructuras de los tipos de planificación desencadenan a su vez instrumentos de planificación desde los distintos niveles en los que se quiera alcanzar un objetivo. Pero, si se analiza desde la perspectiva de la planificación municipal como gestión pública permanente buscando propiciar una mejor calidad de vida, el desarrollo integral y sostenible del municipio; es necesario definir a la planificación desde esta perspectiva, como un proceso continuo, permanente y sostenible mediante el cual se establecen políticas, se definen objetivos y metas generales, económicas, sociales, políticas y financieras en forma lógica y coherente, partiendo de problemas y necesidades, de la disponibilidad de recursos reales y potenciales, que permitan establecer propuestas de mejora.

Entonces, la planificación como espacio político requiere de instrumentos para la toma de decisiones, es por ello que los instrumentos por utilizar como guías metodológicas para el corto, mediano o largo plazo, son los que permiten a los gobiernos locales el desarrollo de sus propósitos estratégicos para el establecimiento de sus líneas de acción.

Según Ruiz (2015), los instrumentos de planificación se pueden dividir en tres grandes tipos: teóricos conceptuales, políticos administrativos y bases metodológicas. Entre los instrumentos de planificación destacados para el nivel municipal se encuentran los explicados en la figura 1:



Figura 1. Instrumentos de planificación municipal

Fuente: elaboración propia⁸.

Como se observa, en la primera fase de formulación y aprobación se encuentra los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, instrumento de planificación utilizado para dirigir al municipio hacia un desarrollo deseado. Uno de los principales instrumentos a nivel municipal es el Plan de Desarrollo que consiste en

“un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, no sólo porque refleja el compromiso que adquirieron los alcaldes electos en su programa de gobierno, sino porque en él se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local” (Grupo de la gestión municipal. s.f. p. 12).

Este instrumento de planificación es por tanto el objeto de estudio de la presente investigación y el análisis refiere a la etapa de diseño. En el cual se aborda de forma transversal algunos conceptos para orientar la visualización de la incorporación de un desarrollo sostenible como se explica en la tabla 1:

⁸ Es necesario señalar, que a pesar de que la planificación desde el orden municipal se divide en lo que la figura anterior lo esquematiza, esta investigación solo se enfocara en el instrumento de planificación del Plan de Desarrollo Humano Local propuesto en la fase de formulación y aprobación.

Tabla 1. Referencias conceptuales

Conceptos	Definición	Relación con la investigación	Clasificación
Desarrollo sostenible	Según Ramírez, <i>et al.</i> (2004) este desarrollo satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades.	Desarrollo para perdurar los recursos en el tiempo.	Capacidad de carga del planeta. Necesidades sociales, económicas y ambientales limitadas.
Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Según el Decreto Ejecutivo N.º 40203-PLAN-RE-MINAE: Propósito de establecer un esquema institucional para organizar, articular, planificar, implementar, financiar y dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 en Costa Rica.	Articulación del poder local para el desarrollo sostenible.	Municipalidades. Actores civiles. Consejo de alto nivel Coordinación Política. Secretaría técnica (Directrices, promoción y estrategia).
Plan de Desarrollo Humano Local	Según Ruiz (2015), consisten en herramientas que permiten el proceso de planificación, sirve para las diferentes clases de desarrollo como una guía de acción que buscan la solución de problemáticas o necesidades en función del bienestar de la población.	Planificación para el desarrollo en el largo plazo.	Fase de formulación y aprobación (etapa de diseño).

Fuente: elaboración propia.

Mediante la tabla 1 se fundamenta el enfoque teórico disciplinar desde el que se abordará el tema en la investigación, el cual y como se mencionó en el inicio de este capítulo es el desarrollo sostenible en la planificación local de Costa Rica.

Debido a que los fundamentos teóricos apuntan, desde una perspectiva crítica, que la incorporación de la economía para la vida, la teoría que envuelve la disciplina en planificación, el desarrollo sostenible y su articulación mediante la gobernanza a través de la gestión local, puede incidir en el éxito de la incorporación de un enfoque de desarrollo desde una ideología que pretende fomentar espacios para perdurar la vida ecosistémica de forma equitativa en el largo plazo.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 POBLACIÓN, MUESTRA Y UNIDAD DE ANÁLISIS

En Costa Rica existe la división geopolítica en el ámbito local actualmente en 82 municipios (cantones), con tamaños y densidades de población muy diversas. Desde la Constitución Política se define la gestión local, en términos generales, como las competencias municipales para asignar a los cantones la “administración de los intereses y servicios locales de cada cantón” (Buller *et al.*, 1998 en Estado de la Nación. (s. f.), p. 241).

Mediante esta concepción, la delimitación del espacio temporal del objeto de estudio serán los instrumentos de planificación de largo plazo en función a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los gobiernos locales de Costa Rica, seleccionados de manera estadística y representando un conjunto heterogéneo de las circunstancias históricas contextuales en las que han desarrollado sus dinámicas sociales, económicas y culturales en el periodo 2016 al 2018.

Por ello, la potencialidad de utilizar varios casos de análisis ofrece la problematización a un margen situacional más amplio. En este sentido, las unidades que integran esta muestra son 81⁹ municipalidades de Costa Rica clasificadas por el Índice de Gestión Municipal (IGM) expuesto en el año 2016.

El método estadístico utilizado fue un *muestreo aleatorio representativo*, el cual consiste en seleccionar a partir de los datos proporcionados, un punto aleatorio de inicio y posteriormente, los miembros de la población por estudiar. Es decir, cuando una población se divide en grupos o extractos a partir de ciertas características se aplica esta técnica para garantizar que cada grupo se encuentre representado en la muestra (Lind, *et al.*, 2005).

Por ende, se procede desde la clasificación del IGM (2016) del país, asegurando una muestra aleatoria representativa y estratificada, considerando que esta muestra toma en cuenta la distribución de la población y la dispersión de la misma basada en el criterio de la calificación asignada por su gestión municipal en un periodo específico.

Esta metodología se aplica por la limitación de recursos que se cuentan para el desarrollo de la investigación y por tanto se obtiene como resultado una muestra de 15 casos, estas

⁹Cabe destacar que Río Cuarto de Alajuela es desde el 20 de mayo del año 2017 el cantón número 82 de Costa Rica y el 16 de la provincia de Alajuela tras la sanción de la Ley N° 9440 que firmó el entonces Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera. No obstante, por ser un cantón relativamente nuevo no está incluido en la clasificación del IDHc tomada, por ende, no se tomara en cuenta para este análisis de la selección de la muestra.

se seleccionaron de manera aleatoria manteniendo dos en el segmento de calificación superior, dos en el segmento inferior y 11 en el segmento que representa al 95 % de las municipalidades del país con un margen de error de 2,5 %.

Posteriormente, mediante una sucesión aritmética, se seleccionan los números de municipios del resto de fragmentos en que se dividió la muestra, obteniendo como resultado las siguientes 15 municipalidades:

Tabla 2. Muestra aleatoria representativa

Número de municipalidades muestreadas	Municipalidades de muestra	Índice de Gestión Municipal (IGM) del año 2016	Grupos de nivel de gestión considerados en la investigación
1	Municipalidad de Belén	82,78	alto
2	Municipalidad de Esparza	70,75	
3	Municipalidad de Curridabat	66,51	
4	Municipalidad de Grecia	61,51	
5	Municipalidad de Paraíso	60,39	
6	Municipalidad de El Guarco	59,97	Medio
7	Municipalidad de Cañas	59,87	
8	Municipalidad de Aserri	54,2	
9	Municipalidad de Vázquez de Coronado	52,02	
10	Municipalidad de San Ramón	51,79	
11	Municipalidad de Tilarán	50,53	Bajo
12	Municipalidad de Buenos Aires	47,1	
13	Municipalidad de Puriscal	46,53	
14	Municipalidad de Upala	39,96	
15	Municipalidad de Liberia	39,08	

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del IGM, 2016.

Como se puede observar, a partir de este método estadístico seleccionado, se obtiene una representatividad de municipalidades de todo el país. Tanto de las zonas urbanas como rurales, periféricas y centrales; lo que implica una muestra para el análisis de la incorporación de los ODS en los instrumentos de planificación, sustentando el lema de la agenda 2030 “no dejar a nadie atrás”.

Asimismo, cabe mencionar que este estudio no es comparativo entre municipales, sino que realiza una descripción y análisis del comportamiento de la incorporación de los ODS en las municipalidades utilizando la gran gama de características según tres niveles: alto, medio y bajo. Estos niveles se representan al puntaje obtenido por los IGM para el año 2016, lo cual es evidente en la tabla 2.

Considerando que los diferentes índices de gestión municipales obtenidos reflejan contextos diversos de planificación y gestión basados según la Contraloría General de la República (CGR) en el presupuesto definitivo, el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc), la cantidad de kilómetros cuadrados de territorio y la cantidad de unidades habitacionales combinadas con el IDHc.

3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La perspectiva epistemológica utilizada para esta investigación intenta explicar y comprender el carácter de la **Teoría Crítica** la cual se explica en la siguiente tabla:

Tabla 3. Características filosóficas del paradigma: teoría crítica

Paradigma	Dimensiones		
	Ontológica	Epistemológica	Metodológica
Teoría Crítica	La realidad es moldeada por factores sociales, políticos, culturales, económicos, étnicos y de género	La persona investigadora y el objeto investigado están interactivamente vinculados, por lo que los resultados de la investigación son mediados por los valores.	La metodología es dialógica y dialéctica; el ideal es la emancipación y promueve métodos participativos. Intenta dirigir la investigación hacia fines socialmente significativos.

Fuente: elaboración propia según datos de Catalán-Vázquez & jarillo-Soto, 2010, p. 167.

Desde esta postura, se asume la preocupación y análisis entorno a la incorporación de los ODS en los PDHL, basándose en la exploración de las problemáticas identificadas. Se parte de la economía para la vida y su dialéctica frente a los ODS y se enfoca en explorar cómo desde la disciplina de la planificación, los enfoques, estrategias e instrumentos que se han utilizado para esta implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde los

gobiernos locales han guiado el compromiso hacia el desarrollo sostenible, debido a que son los responsables de la administración y planificación del bienestar a nivel local. A partir de su importancia, entonces, se estudiará cómo se incorpora esta visión desde la planificación. Lo anterior siguiendo la línea de la teoría crítica:

Los estudios elaborados con base en el paradigma de la teoría crítica destacan la función que tienen la clase social y las condiciones objetivas de vida en la conformación de las preocupaciones y actitudes ambientales. Además, ponen énfasis en la necesidad de integrar políticas ambientales, sociales y económicas para acortar la brecha entre exclusión social y exclusión ambiental. (Catalán-Vázquez & Jarillo-Soto, 2010, p. 170)

Asimismo, para esta investigación se define que el *enfoque investigativo es cualitativo y se basó, a su vez, en la utilización de instrumentos de investigación multimétodo*. Con esta lógica se analizó datos en profundidad, interpretaciones, contextos, entornos y visualización de experiencias holísticas. Este enfoque fue seleccionado como “una estrategia de investigación en la que se utilizan dos o más procedimientos para la indagación sobre el mismo fenómeno u objeto de estudio a través de los diferentes momentos del proceso de investigación” (Bolívar, 2008, p. 17).

El enfoque seleccionado se basó en la intención de generar un abordaje de información cuantificable, pero analizando, de manera contextual y crítica, los diferentes datos de la problemática identificada para generar un mayor alcance en el resultado obtenido (Bolívar, 2008).

Además, se genera una serie de propuestas extraídas de la teoría como punto de partida enlazadas con la elaboración de información estadística representada en técnicas de recolección de datos cualitativos y cuantitativos.

Por tanto, el enfoque expuesto se centra en la observación naturalista, crítica orientada a los procesos y no a los resultados asumiendo una realidad de la dinámica observada en el análisis fundamental del estudio en los instrumentos de planificación de largo plazo, delimitado a los PDHL.

3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación puede clasificarse de distintas maneras, siendo vista desde la función de su nivel, su diseño y su propósito. Dada la naturaleza compleja de los fenómenos estudiados, el nivel de investigación se referirá al grado de profundidad con que se abordará el objeto de estudio.

Desde el punto de vista epistemológico, la investigación es un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas o preguntas científicas, mediante la producción de nuevos conocimientos, los cuales constituyen la solución o respuesta a tales interrogantes. Por tanto, según la clasificación de niveles de investigación por la capacidad explicativa y los procedimientos utilizados, se utilizó el *nivel descriptivo*.

Esta investigación está dirigida a la descripción de fenómenos en una circunstancia temporal y espacial determinada, siendo las preguntas de investigación una guía de esquema descriptiva y taxonómica.

Mediante esta línea, el análisis histórico y metódico se realizó por medio del involucramiento de los gobiernos locales de Costa Rica siendo estos partícipes de la producción del conocimiento, accionantes del proceso de construcción y utilización de su propio conocimiento. En donde el estudio de casos múltiples (caso mixto) y desde la perspectiva situacional, fue el norte del método de estudio. Es decir, se utilizaron varios casos únicos a la vez para estudiar la realidad que se desea describir.

Por tanto, frente al diseño de casos múltiples, se argumenta que las evidencias presentadas son más convincentes. En otras palabras, el estudio realizado desde esta perspectiva es considerado más robusto al basarse en la replicación y la capacidad para constatar y contrastar las respuestas que se obtienen de forma parcial con cada caso que se analiza (Yin, 1984 en Gómez, *et al.*, 1999).

Esto contribuye en gran medida a exponer los efectos, relaciones y contextos presentes en una situación de grupos analizados, los cuales serán claves para dar hincapié al análisis efectuado.

3.4 LIMITACIONES Y ALCANCES DEL OBJETO DE ESTUDIO

Esta investigación se centra en el estudio de la implementación o no implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación municipal de largo plazo en Costa Rica. Se delimita en analizar los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PDHL) de una muestra de municipalidades como instrumento de planificación en su etapa de diseño.

Además, se plantea un supuesto de partida que consiste en analizar si las municipalidades de la muestra que cuentan con mayores Índices de Gestión Municipal (IGM) incorporan en mayor medida los ODS en sus Planes de Desarrollo Humano Cantonal. Con el fin de identificar si la gestión municipal es una variable significativamente influyente para que una municipalidad en su PDHL incorpore los ODS.

Sin embargo, es importante mencionar que la investigación por su amplitud en el marco muestral se basa en la aplicación de instrumentos y técnicas de investigación de manera digital y telefónica, lo que limitó la posibilidad de profundizar y analizar desde otras formas presenciales (de sujeto a sujeto) las respuestas que se obtuvieron de cada municipalidad.

A pesar de esta limitante, todas las municipalidades que se obtuvieron de la muestra realizada, de manera estadística, presentaban diseños de PDHL, lo que favoreció a la investigación para analizarlos y así sustentar el supuesto planteado.

Además, el alcance de contemplar municipalidades de las distintas zonas del país permitió ampliar el margen de análisis y vinculación de actores los cuales se posicionan en un modelo de gobernanza para la incorporación de los ODS en el país.

3.5 MATRIZ METODOLÓGICA

Los procedimientos del proceso investigativo estuvieron constituidos en el abordaje de los actores sociales (recopilación de información), en una reflexión sistemática y teórica de la realidad; partiendo del bagaje de criterio crítico, descriptivo y analítico del estudio.

Entre las técnicas de recolección de datos, estas se realizan a través de la aplicación de instrumentos como: una encuesta, entrevistas semiestructuradas a actores claves, así como la indagación de información secundaria.

Asimismo, se destacan las siguientes técnicas de investigación:

- * Revisión de bibliografía especializada acerca de la temática abordada.
- * Observación no participante.
- * Entrevistas a informantes claves especialistas en la temática: Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN, la Unión Nacional de Gobiernos Locales y La Asociación Empresarial para el Desarrollo, actores de la sociedad civil (ver anexo 10).

Además, se participó en actividades claves para entender cómo se estaba interpretando en el periodo de estudio los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su incorporación en el país.

Como resultado, entre las *unidades de análisis* correspondientes se clasificaron de la siguiente manera:

- Prácticas observables de los gobiernos locales relacionados con la planificación de desarrollo sostenible.
- Los instrumentos de planificación establecidos en la gestión de gobiernos locales y sus estrategias para el desarrollo.
- El contexto geopolítico, económico, social, cultural y ambiental de las localidades.

- La información derivada de los informantes claves de las localidades y de expertos en el tema.
- Información derivada del análisis concreto y teórico del tema.

Ahora bien, con el fin de operacionalizar la propuesta de investigación, se presenta, a continuación, la tabla 3 de operacionalización de los objetivos de la investigación:

Tabla 4. Operacionalización de los objetivos de la investigación

Pregunta de investigación	¿Cómo las municipalidades del país incorporan, dentro de su estrategia de largo plazo plasmada en los Planes de Desarrollo Humano Local, los Objetivos de Desarrollo Sostenible?				
Supuesto	Las municipalidades de la muestra que cuentan con mayores Índices de Gestión Municipal (IGM) incorporan en mayor medida los ODS en sus Planes de Desarrollo Humano Local				
Objetivo general	Analizar la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de Desarrollo Humano Local en Costa Rica, en el periodo de estudio 2016-2018.				
Categoría de análisis	Dimensión	Indicador	Preguntas de investigación secundarias	Fuente de información	Instrumento de análisis
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Describir el contexto de incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la estrategia nacional de desarrollo.					
Estrategia nacional de desarrollo	Sociopolítico y económico	1.1. Índice de Desarrollo Humano Cantonal periodo 2016-2018 1.2. Cantidad de metas en el PND 2015-2018 que incluyan los ODS en la planificación nacional.	¿En qué contexto surge la incorporación de los ODS en el país? ¿Cómo los ODS se enlazan en la estrategia nacional de desarrollo?	Fuentes secundarias: <ul style="list-style-type: none"> ● Documentos ● Datos estadísticos 	Revisión bibliográfica Revisión de bases estadísticas

		1.3. Cantidad de acuerdos que comuniquen la necesidad de incluir los ODS en la Planificación local en el periodo de estudio.	¿Cómo se atiende los ODS desde el modelo de gobernanza del país? ¿Se han tomado acuerdos que expresen la voluntad de participar en la incorporación de los ODS a nivel local?	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas virtuales y físicas • Encuesta 	Análisis de información
Administración pública municipal	Normativa	1.4. Cantidad de capacidades municipales que pueden incidir para la incorporación de los ODS.	¿De qué manera el desarrollo sostenible se enfoca a la integralidad de la colectividad humana en el planeta en armonía con la naturaleza y una economía para la vida?		
Gobernanza	Sociopolítico	1.5. Cantidad de actores involucrados en el desarrollo local desde la gobernanza nacional por los ODS			
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Identificar estrategias y enfoques de los Planes de Desarrollo Humano Local en Costa Rica como instrumento de planificación para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito municipal.					
Incorporación de los ODS	Planificación estratégica	2.1 Cantidad de mecanismos para la incorporación de los ODS en la planificación de	¿Se realiza una preparación institucional oficial para el cumplimiento de los ODS?	Fuentes primarias:	SPSS (ver anexo 7)

		largo plazo en el periodo de estudio.	<p>¿Se ha creado o reforzado algún mecanismo institucional a nivel local para coordinar la implementación de los ODS en los PDHL?</p> <p>¿Existe indicadores de cumplimiento en el diseño del PDHL sobre los ODS?</p> <p>¿Cuáles son los ejes estratégicos y enfoques de los Planes de Desarrollo Humano Local?</p> <p>¿Existe un departamento responsable a quien se le asigne el cumplimiento de los ODS en las municipalidades?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas semi estructuradas a expertos. • Observación no participativa • Encuesta 	Plataforma MIDEPLAN
	Recursos	2.2. Cantidad de recursos designados entre el año 2016 y 2018 para incorporar en la planificación municipal los ODS.	<p>¿Destinan recursos para la incorporación de los ODS en su municipalidad?</p> <p>¿Cuentan con financiamiento para incorporar los ODS?</p>		

Estrategias de articulación a nivel local	Gobernanza por los ODS	<p>2.3. Cantidad de alianzas entre instituciones públicas y privadas para desarrollar ODS en el cantón.</p> <p>2.4. Cantidad alianza claves con actores relevantes de la sociedad civil.</p>	<p>¿Qué alianzas tienen con el sector privado que beneficie la incorporación de los ODS en la planificación municipal?</p> <p>Para una coordinación interinstitucional ¿cuáles entidades les colaboran para la incorporación de los ODS?</p> <p>¿Existe una coordinación con la sociedad civil y los gobiernos locales para incorporar los ODS desde los PDHL? ¿De qué manera se involucran?</p>		
OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Determinar, los mecanismos esenciales que deben contemplar las municipalidades en sus Planes de Desarrollo Humano Local para incorporar, en su planificación de largo plazo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.					
Incorporación de un nuevo paradigma de desarrollo	Planificación estratégica	3.1 Cantidad de municipios de la muestra que incorporan los ODS en su planificación estratégica de largo plazo (PDHL).	<p>¿Cuáles estrategias propuestas en los PDHL incorporan la visión de un desarrollo sostenible?</p> <p>¿Cuáles son las principales barreras (desafíos) que enfrentan las</p>	<p>Fuentes primarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Resultado de encuesta 	<p>Análisis de SPSS</p> <p>Plataforma MIDEPLAN</p>

	<p>Gobernanza por los ODS</p>	<p>3.2 Cantidad de estrategias utilizadas para incorporar a un nivel de gobernanza desde lo nacional a lo local los ODS</p> <p>3.3 Nivel de correspondencia entre los ODS y la formulación de los PDHL en el periodo de estudio.</p>	<p>municipalidades para lograr la incorporación de los ODS en los PDHL?</p> <p>¿Los ODS cuentan con las condiciones necesarias para ser implementados en las municipalidades de la muestra?</p> <p>¿Es responsabilidad exclusiva de las municipalidades ver cómo se incorporan los ODS en sus PDHL?</p> <p>¿Existe correspondencia entre PDHL y la incorporación de los ODS en el periodo de estudio?</p> <p>¿El desarrollo sostenible puede llegar a ser un eje central de los PDHL?</p> <p>¿Es posible alcanzar un Desarrollo Humano Local Sostenible si se da la inserción de los ODS en el diseño de los PDHL?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de entrevistas aplicadas a especialistas en el tema. 	<p>Análisis de información</p>
--	-------------------------------	--	---	--	--------------------------------

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO IV: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU INCORPORACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL DE LARGO PLAZO

4.1. LO QUE IMPLICA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los patrones de consumo y el estilo de vida que demanda el modelo capitalista establecen la necesidad de generar un cambio en el paradigma de desarrollo, pero se sigue cuestionando si el paradigma de desarrollo sostenible realmente es una alternativa a la armonía con la naturaleza, mayor justicia social y reales oportunidades de potenciar el desarrollo humano, individual y colectivo. Es decir, “si realmente la meta del desarrollo sostenible se enfoca a la integralidad de la colectividad humana en el planeta en armonía con la naturaleza”. (Segura, 1992, p. 64)

Las experiencias empíricas han demostrado que la colonización y neocolonización dan origen a una serie de desplazamientos, apropiaciones y expropiaciones de las personas en el mundo, los factores políticos son determinantes en el desarrollo sostenible orientado a un panorama más amplio de justicia social, derechos humanos y diversidad cultural. No obstante, el ambiente político continúa reforzando el proceso social ante un juego de libre mercado donde según Barkin (2017):

El análisis oficial “culpa a las víctimas” por los dilemas que enfrentan y, sumado a las críticas devastadoras de la ineficiencia y corrupción burocrática, propaga la visión de que el mercado “libre” produce un uso mucho más eficiente de los recursos, mayores niveles de bienestar y una tasa mayor de crecimiento económico. (p.175)

Lo que genera dinámicas sociales desafiantes al desarrollo sostenible, debido a que en el caso de América Latina se han dado estrategias para el uso de los recursos que atenta contra la sostenibilidad. Entre ellas Barkin (2017, p. 182) menciona lo siguiente:

- Políticas macroeconómicas y sectoriales discriminatorias.
- Sistemas inadecuados y polarizados de tenencia de la tierra.
- Sesgo anticampesino en las instituciones de desarrollo.
- Distribución desigual del ingreso y del poder político.
- Políticas inadecuadas de empleo, castigando a las actividades tradicionales.
- Presiones contra las instituciones culturales locales.
- La migración y la feminización de la pobreza.

- El sesgo hacia la modernización urbana y la pobreza rural. En este complejo telón que relaciona lo rural con lo urbano, las dicotomías de épocas pasadas no son útiles para el campesinado y el proletariado.

Sin embargo, se sigue insistiendo en que “el mercado es el mejor mecanismo que la sociedad tiene para la asignación de recursos”. Como por ejemplo Herman Daly (1993) un crítico muy conocido del pensamiento convencional sobre sostenibilidad citado en Barkin (2017), ha introducido consideraciones institucionales y biológicas en su análisis, sobre la defensa de los mercados; su tesis apunta que muchos propósitos públicos podrían ser mejor servidos por la aplicación de los principios del mercado que por el remiendo del Estado. Este autor da un análisis de cómo el mercado puede continuar jugando un papel extremadamente importante dentro de un contexto que ve el propósito de la economía al servicio de la comunidad.

Ahora, la prioridad para los economistas es determinar el costo social de los recursos y flujos de desperdicios. De asignar precios correctos, argumentan, promoverían un uso más cuidadoso de los escasos recursos y una actitud más responsable hacia la generación y dispersión de desperdicios. Sin embargo, las decisiones acerca de cómo expresar estos asuntos en términos financieros no son simples cuestiones técnicas. Más bien implican cuestiones complejas sobre la distribución de los recursos y beneficios entre diferentes clases sociales y entre generaciones, sobre el control actual y futuro de los recursos y el papel de la tecnología en la sociedad. (Daly y Cobb, 1993, en Barkin, 2017, p. 182)

Es decir, los debates técnicos enmascaran asuntos fundamentales sobre el funcionamiento presente y la evolución futura de la sociedad. Se observa el desarrollo sostenible, como enfoque de reorganización productiva que aprovecha las experiencias combinadas de los grupos locales de todo el mundo. Pero hasta el momento el conflicto se centra alrededor del control de los mecanismos del poder político y económico local sobre el uso de los recursos (Barkin, 2017).

Los principios de la sostenibilidad se están arraigando en el ámbito local a través de la construcción de nuevas racionalidades productivas, sustentadas en valores y significados culturales, que potencializa ecológicamente la naturaleza y la apropiación social de la ciencia y tecnología. Como resultado según Leff *et al.* (2002) la globalización promueve la distribución espacial de su lógica autocentrada, penetrando con mayor insistencia en los territorios, ecosistemas, culturas y sociedades, lo que reta a las políticas locales a ir construyendo una globalidad alternativa desde la especificidad de los ecosistemas, la

diversidad cultural y la autonomía de las poblaciones locales, sustentadas en una racionalidad ambiental.

La nueva racionalidad, depende de la actualización y reconfiguración de las identidades y emergencia de nuevos actores sociales que puedan construirla, basada en los potenciales ecológicos de la naturaleza y en los significados culturales de las comunidades.

Según estas nuevas percepciones, el capitalismo apuesta a implantar un modelo (siguiendo con el crecimiento económico) de la “sostenibilidad del desarrollo económico y ecológico”, procurando una producción en medio de adaptabilidad al estrés por cambios climáticos extremos en donde las localidades no están exentas (Isla, 2016).

4.2 GUÍA DE ACCIONES PARA EL LARGO PLAZO: “LA AGENDA 2030”

Con una visión ambiciosa, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (documento que operativiza los ODS mediante metas e indicadores) es aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se establece para los próximos 15 años, una ruta transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Además, compone mediante un desarrollo sostenible, 17 Objetivos, 169 metas y 231 indicadores (Bárcena *et al.*, 2016).

Este hecho es un hito en la historia hacia las nuevas percepciones de la planificación, incluyendo temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

Es por ello que esta Agenda contribuye a ser una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local, hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y en relación con el medio ambiente y variables socioeconómicas, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación (Bárcena *et al.*, 2016). Por ende, como una agenda global, comparte metas con los países suscritos con la finalidad, según lo propuesto, de erradicar los grandes problemas globales para que la humanidad pueda vivir en un mundo más equitativo.

Bárcena *et al.* (2016) mencionan que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha trabajado a través de sus órganos subsidiarios y reuniones intergubernamentales, para formular e implementar políticas, así como a otras partes interesadas de la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado, para el intercambio de ideas y conocimiento enfocadas en soluciones innovadoras para alcanzar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfatizando los siguientes puntos:

- La centralidad de la igualdad.
- La promoción de una integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible económico, social y ambiental en la formulación e implementación de estrategias y políticas nacionales.
- El análisis de aspectos claves del financiamiento para el desarrollo y la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba (como el financiamiento tradicional y mecanismos innovadores para el cierre de brechas y, asegurar la transferencia de tecnología y el comercio justo), incluido el alivio de deuda en el Caribe.
- La necesidad de diversificar la matriz productiva y los patrones de consumo para fortalecer la integración productiva y tecnológica.
- La importancia de avanzar e invertir en la innovación tecnológica, en la sociedad del conocimiento y la información.
- El acceso a la información y la participación ciudadana.
- La relevancia de las instituciones y la redefinición de la ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad.
- El respaldo a la cooperación Sur-Sur y el apoyo al crecimiento de los países de renta media.
- La promoción de diálogos y foros con múltiples partes interesadas, para favorecer la coherencia y legitimidad en materia de políticas.
- La coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional.
- Apoyar la integración de los ODS en los planes nacionales de desarrollo y en los presupuestos.

De esta manera, la agenda 2030 suplanta los Objetivos del Milenio ejecutados entre el año 2000 hasta 2015, sin haber antes procedido a realizar evaluaciones exhaustivas y minuciosas del cumplimiento político y técnico de estos acuerdos, careciendo por tanto de evidencias científicas precisas que permitan reorientar, adecuadamente, las políticas mundiales de desarrollo como procesos de aprendizaje y mejora en la implementación de nuevas agendas de desarrollo.

La propuesta operativa de 169 metas de la Agenda 2030 se ha criticado por ser idealista y visionaria, además, sus indicadores se han cuestionado en cuanto a si realmente son viables sus mediciones (Gómez, 2017). Por tanto, analizar mediante distintos criterios los ODS en Costa Rica y específicamente en lo local demanda una reflexión de la retórica expuesta y de la realidad que presenta cada espacio geográfico. Allí se cuestiona, cómo replicar la inserción de las metas globales en un escenario contextualizado en lo local, si

desde el diseño de la agenda 2030 se aspira a metas que deben ser cumplidas sobre la realidad que afronta el mundo en términos generales.

Entonces, surge el primer resultado del análisis realizado y en que varios países se han enfrentado: **¿cómo homologar indicadores globales a realidades locales tan diversas?**

4.3 LOS ODS: UNA AGENDA GLOBAL AMBICIOSA

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 contienen la agenda global más ambiciosa aprobada por la comunidad internacional para movilizar la acción colectiva en torno a objetivos comunes. Si bien se proponen luchar contra la pobreza extrema, integran y equilibran tres dimensiones esenciales del desarrollo sostenible como son la económica, la social y la ambiental, proporcionando una valiosa hoja de ruta para articular la formulación de políticas mundiales. Sin embargo, la arquitectura compleja bajo la que se han diseñado, sus limitaciones técnicas y las fundadas críticas de la comunidad internacional proyectan importantes limitaciones para que esta novedosa agenda pueda alcanzar los objetivos previstos de construir un planeta mejor para las generaciones venideras. (Gómez, 2017, p. 107)

Los ODS constituyen un compromiso para finalizar problemáticas tan perjudiciales para el ser humano, el ambiente y la economía a los que hoy se enfrenta el mundo. Los 17 objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros.

Su fin es responder a la amenaza del cambio climático y gestionar los frágiles recursos naturales, lograr la igualdad de género, mejorar la salud para erradicar la pobreza y fomentar la paz y sociedades inclusivas reduciendo las desigualdades, contribuyendo a que prosperen las economías y se beneficien las generaciones futuras (ONU, 2018).

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible son: **1.** Fin de la pobreza, **2.** Hambre cero, **3.** Salud y bienestar, **4.** Educación de calidad, **5.** Igualdad de género, **6.** Agua limpia y saneamiento, **7.** Energía asequible y no contaminante, **8.** Trabajo decente y crecimiento económico, **9.** Industria, innovación e infraestructura, **10.** Reducción de las desigualdades, **11.** Ciudades y comunidades sostenibles, **12.** Producción y consumos responsables, **13.** Acción por el clima, **14.** Vida submarina, **15.** Vida de ecosistemas terrestres, **16.** Paz, justicia e instituciones sólidas **y 17.** Alianzas para lograr los objetivos.

Estos objetivos son propuestos para dar una respuesta sistémica al incumplimiento de los ODM con el fin de ampliar notablemente una ruta de desarrollo internacional aprobados en

el año 2015 y que se convierten mediante la aprobación de la 70.º Asamblea General de las Naciones Unidas en un referente de desarrollo global para el año 2030.

El desarrollo sostenible afronta desde su conceptualización la interrelación de problemáticas como las desigualdades, la pobreza extrema, los patrones de consumo no sostenibles y la degradación ambiental, el reforzamiento de las capacidades institucionales, así como procesos de solidaridad global novedosa que los ODM no lograron resolver (Gómez, 2017).

Mediante los ODS se establece una metodología renovada, pero con retórica ambigua para alcanzar en el ámbito mundial las prioridades globales desde acciones concertadas. Sumando que, desde años atrás, se han realizado acuerdos internacionales de las Naciones Unidas donde “se han identificado ya los ejes centrales del desarrollo sostenible pero que han sido sistemáticamente incumplidos por la mayor parte de los países firmantes” (Gómez 2017, p. 108).

A pesar de que se debe reconocer que los ODS incorporan elementos novedosos en su diseño, debido a que integran una triangulación económica, social y ambiental centralizada en la lucha contra la pobreza y el hambre en la humanidad desde ejes transversales de defensa de los derechos humanos, equidad de género, reducción de las desigualdades, entre otros aspectos. La visión holística e interrelacionada en la que cada objetivo se superpone y se refuerza mutuamente, expone la demanda de una actuación multinivel simultánea en los espacios locales, regionales, nacionales y globales para integrar los grandes acuerdos recogidos en las cumbres mundiales de los últimos años (Gómez, 2017).

Según Gómez (2017, p. 111), a pesar de ser los ODS mucho más ambiciosos de lo que eran los Objetivos del Milenio, existe un notable aumento de la repetición de viejas promesas incumplidas desde hace ya varios años atrás:

- La Meta 17.2: para destinar entre el 0,15-0,20 % de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a los Países Menos Adelantados (PMA), acordada en 2001.
- La Meta 17.2: la vieja promesa de dedicar el 0,7 % del PIB para AOD en los países empobrecidos, fijada en 1970.
- La Meta 16.8: de reforma del FMI, acordada en el seno del G-20 en 2010 para dar más voz a los países emergentes.
- La Meta 13.a: para movilizar 100.000 millones de dólares destinados a frenar el cambio climático acordado en la Cumbre del Clima de Copenhague de 2009.

- La Meta 4.1 para alcanzar la escolarización universal, fijada por las Naciones Unidas en 1990 para que fuera alcanzada en el año 2000, luego nuevamente recuperada en los ODM para alcanzarse en 2015 y ahora recogida una vez más en los ODS para cumplirse en 2030.
- La Meta 6.1: para lograr el acceso universal al agua, establecida en 1977 para cumplirse en 1990, luego aplazada para 2015 y ahora fijada nuevamente para el año 2030, entre otras.

Por tanto, afirmar que los ODS son la Agenda del Desarrollo más novedosa jamás construida, no es tan real, debido a que un gran número de sus objetivos y metas sustantivas provienen de acuerdos, cumbres y conferencias internacionales fijadas años atrás que han sido incumplidos de forma sistemática.

Además, el autor Gómez (2017) apunta que la comunidad internacional ha venido formulando muchas otras críticas sobre los ODS entre los que se pueden destacar las siguientes:

- Los países occidentales se opusieron a un acuerdo fundamental para reducir el fraude y la evasión fiscal en la Cumbre de Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba, manteniendo así la pérdida de ingresos necesarios para los países en desarrollo destinados a impulsar los ODS en unos 100.000 millones de dólares al año y bloqueando la propuesta de los países en desarrollo en torno al G77 para crear un organismo mundial independiente contra el fraude y la evasión fiscal.
- Los ODS apoyan y santifican los sectores dinámicos de la economía a través de un libre comercio y de un sector privado a los que no se ponen limitación alguna, sin siquiera exigir el cumplimiento básico de las convenciones y acuerdos de Naciones Unidas como la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Numerosos países se suscriben a los ODS y afirman trabajar para su cumplimiento, cuando se niegan a firmar importantes tratados internacionales que están contenidos en la Agenda 2030 o declinan su posterior ratificación.

Consecuentemente, existen contradicciones llamativas de especialidad e importancia simbólica, Gómez 2017 (pp. 114-115) comenta lo siguiente:

- El Objetivo 1 habla de «erradicar la pobreza en todas sus formas en el mundo», mientras que su Meta 1.2 recoge por el contrario «...reducir a menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza...».

- Se critica, la visión etnocentrista que los ODS proyectan al colocar no pocos avances «bajo el liderazgo de los países desarrollados», como si fueran un modelo a seguir e imitar para los países pobres, algo que se recoge en algunas metas sensibles, como por ejemplo la 12.1 que habla de «aplicar modelos de producción y consumo bajo el liderazgo de los países desarrollados», cuando buena parte de nuestras pautas de producción y consumo son un modelo de insostenibilidad.
- El apoyo que los ODS y las Naciones Unidas hacen a las alianzas público-privadas, contenidas en su Meta 16.16, no plantean exigencias de transparencia, rendición de cuentas, respeto a estándares básicos sociales, medioambientales o de respeto a derechos humanos básicos y sin tener en cuenta su trayectoria legal, lo que va en contra de la propia Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, facilitando además la fragmentación de la gobernanza global y el debilitamiento de la democracia representativa.
- Los ODS incluyen, entre sus 17 objetivos y sus 169 metas, elementos concretos y específicos junto a otros mucho más ambiguos, puramente idealistas y visionarios, tan imprecisos como genéricos en términos de lo que realmente se espera conseguir.
- También se considera que los Estados han recibido muy pocas indicaciones de cómo avanzar en su implementación o en la coordinación de agendas, hasta el punto que comienzan a aparecer grandes disparidades en la aplicación de los ODS entre unos países y otros, con el agravante de que su voluntariedad y de que los gobiernos de cada país sean responsables de marcar el ritmo de su aplicación, como recoge la Meta 17.15, al señalar «respetar el espacio político y el liderazgo de cada país», permite que cada país pueda hacer lo que quiera sin limitación alguna.

A pesar de estas críticas, desde el año 2015 después de la aprobación de los ODS, muchos países han realizado estudios e informes exponiendo las capacidades y desafíos de cada país frente al cumplimiento de la agenda 2030. Según Gómez (2017) en estos documentos se ha analizado estrategias institucionales, mapeos de análisis y proyección de resultados algunos con honestidad intelectual reconociendo las insuficiencias y limitaciones de los ODS, pero que estas experiencias han contribuido en el análisis y exploración de las capacidades que aportan a sus estrategias de desarrollo, los cambios políticos, sociales e institucionales necesarios para avanzar hacia sociedades más sostenibles.

Ante este panorama, los ODS presentan una enorme complejidad de acuerdos utópicos promovidos por la Organización de las Naciones Unidas. Su metodología arrastra disparidades políticas y normativas para la toma de decisiones claras y compromisos políticos precisos que transformen la retórica de la agenda. No obstante, los países que se han comprometido tienen la tarea de analizar críticamente los ODS y contextualizar cuales medidas efectivas de transformación puede transformar e impactar el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el planeta.

4.4 IMPLICACIONES TÉCNICAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN MATERIA DE LA PLANIFICACIÓN LOCAL

4.4.1 CAPACIDADES MUNICIPALES

El desarrollo económico local depende de la capacidad de integrar el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles y potenciales, movilizándose hacia la satisfacción de las necesidades y los problemas básicos de la población local. (Alburquerque, 1997, p. 313)

Los territorios están caracterizados por una universalidad de fines ajustados a su poder y organización, que, en el caso de la descentralización territorial, históricamente, ha mantenido la coincidencia del interés local y nacional, pero que las transferencias de competencias no son exclusivas ni de manera definitiva, ya que normalmente coinciden los cometidos, las locales con las del Estado, y ambos interactúan como gobiernos, uno a nivel nacional y el otro a nivel local (Vargas, 2013).

El Gobierno, sus instituciones nacionales y los gobiernos locales ajustan sus roles a las dimensiones que competen a cada uno, siendo evolutivo y dinámico este proceso, pero siempre respondiendo a la mayor satisfacción del interés público y colectivo para su desarrollo económico, social, cultural y ambiental.

Por lo tanto, es aplicable en este caso el *principio general de subsidiariedad vertical*, que de acuerdo con Vargas (2013) "(...) las decisiones deben adoptarse y ejecutarse en el nivel más cercano a la realidad afectada o interesada y solo cuando el nivel inferior no responde de manera adecuada el siguiente nivel superior puede intervenir, no al contrario". (p. 6)

En ambos sentidos, les corresponde identificar potestades reglamentarias de organización y control en distintos niveles territoriales (nacional, sectorial y local). Además, de incidir en las mismas competencias, pero en grados diferentes de participación en razón de su autonomía, la realidad cantonal y la aplicación dinámica de la "subsidiariedad vertical" (Vargas, 2013, p. 6).

Esta relación jerárquica ha surgido en gobernanza¹⁰, para formar una coordinación con diferentes sectores, no solo lineales, sino englobando todas las formas sociales (economía, cultura, salud, ambiente, TIC¹¹...).

Ahora bien, las municipalidades en el país, tradicionalmente, se han encargado de brindar servicios públicos residuales o secundarios que no son asumidos por el Gobierno Central o las Instituciones del Estado. No obstante, desde 1949 es mencionado en el artículo 170 de la Constitución Política, la responsabilidad que tienen los gobiernos locales con el desarrollo humano, social, económico y cultural de las comunidades del país.

En este régimen se procura una descentralización territorial más intensa, pero que hasta entonces no ha sido mayoritariamente evidenciado mediante la atribución de una competencia general “(administración de los intereses y servicios locales de cada cantón, artículo 169 constitucional) y dotando a los entes de base territorial de autonomía política y de gobierno (artículo 170 constitucional)” (Jinesta, 2014, p. 128).

La administración pública local ha tenido, a lo largo de los años, inconvenientes por delego de capacidades locales porque enfrenta a un estilo de desarrollo de Estado fuertemente centralizado por razones histórico-políticas (Jinesta, 2014).

El Código Municipal, Ley N.º 7794 del 30 de abril de 1998, con la idea de fortalecer la autonomía municipal y de separar de manera más precisa el Gobierno y la administración local, no logra plasmar de manera concurrente las competencias exclusivas y excluyentes de los municipios y ocurre una trasposición de competencias y potestades con la Administración central o el Estado que forman parte de la Administración descentralizada por servicios o funciones “(ejemplos Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Caja Costarricense de Seguro Social, entre otros)” (Jinesta, 2014, p.131).

De tal manera, dado que pocas son las competencias y potestades que se les han sido atribuidas, expresamente a las municipalidades, al menos legalmente, genera un abanico de direcciones de gobernanza local. Además, en temas de presupuestos, la Ley General de Transferencia de Competencias, no ha sido cumplida cabalmente en muchos casos (Jinesta, 2014).

En el artículo 169 constitucional se califica al Concejo Municipal como un “cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular”. Lo cual convierte al

¹⁰ La gobernanza vista desde los diferentes modos de coordinar acciones individuales o formas básicas de orden social.

¹¹ TIC's: Tecnologías de la información y comunicación.

Consejo Municipal en el jerarca de la organización municipal. En el artículo 13 del Código Municipal de 1998, se establece lo siguiente:

Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos. (Así reformado el inciso anterior por el artículo 17 de la ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, N° 8801 del 28 de abril de 2010) (Jinesta, 2014, p.139)

Por ende, en términos de la administración municipal, el que ejerce el “funcionario ejecutivo” (artículo 169 de la Constitución) es el alcalde (órgano unipersonal) y es elegido popularmente, este actor debe cumplir con las funciones que establece el artículo 17 del Código Municipal de 1998 con respecto a velar por la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general. Sin embargo, como menciona Jinesta (2014):

Al poder fijarse sus propios fines, objetivos y metas, las potestades más típicas o emblemáticas (planificación, programación, dirección y coordinación) del ente público mayor en la tutela administrativa se ven seriamente debilitadas. Incluso, en la doctrina nacional se ha indicado que la tutela administrativa establecida en los ordinales 26, inciso b), 27, párrafo 1°, 98, 99 y 100 de la Ley General de la Administración Pública es parcialmente inconstitucional en lo referente a las Municipalidades (artículo 170 de la Constitución Política) y otras entidades que gozan de una autonomía superior como las universidades (artículo 84 ibidem), dado que, esos entes públicos menores gozan de autonomía política o de gobierno, esto es, tienen potestad de autodirigirse políticamente o de autogobernarse, por lo que no puede venir el ente público mayor o Estado a fijarles, mediante las potestades de planificación y dirección inherentes a la tutela administrativa, los fines u objetivos por alcanzar. (Jinesta, 2014, p.147)

Pero, la autonomía política y la planificación, en el artículo 1. ° de la Ley de Planificación Nacional N.° 5525 del 26 de abril de 1994, considera que el sistema nacional de planificación debe incluir a las municipalidades.

Entonces, las municipalidades según esta ley pueden compartir competencias con la administración pública. Esto se plasma en el Código Municipal en el artículo 7 donde “establece la obligación de “coordinación” entre las municipalidades y las instituciones públicas que concurren en el desempeño de sus competencias, para evitar duplicaciones

de esfuerzos y contradicciones, sobre todo, porque sólo la coordinación voluntaria es compatible con la autonomía municipal por ser su expresión” (Jinesta, 2014, p.150).

Desde la perspectiva de traslado de competencias, es referido a una descentralización¹² de las tareas de la Administración Pública Central, siendo estas específicas y técnicas ejercidas por las municipales para evitar duplicidad administrativa. En esta línea, se visualiza la gobernanza moderna como un nuevo cambio semántico (Mayntz, 2005, p. 84), donde según Peral (2005):

Se ha revelado como una categoría útil para analizar, desde nuevas perspectivas teóricas y metodológicas, la totalidad de instituciones, actores y relaciones implicadas en los procesos de gobierno y de gestión pública, vinculando en un sentido mucho más amplio e integrador el sistema político con su entorno económico y social. (p. 53)

Este proceso asume, en el ámbito organizacional, la toma de decisiones de acción con los recursos presupuestarios, con el fin de coordinar áreas donde inciden sobre los aspectos que determinan la efectividad de la gestión, en este caso local.

4.4.2 INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Mediante el análisis realizado a los Planes de Desarrollo Humano Local de las municipalidades de la muestra, se establecieron una serie de criterios claves para comprender de qué manera se podía estar incorporando los ODS en este instrumento de planificación, los cuales se basaron en lo siguiente:

1. **Enfoque:** manera de considerar la planificación de los PDHL desde una postura ontológica, epistemológica y axiológica, se retoma el enfoque que se considera que son los más preponderantes y proceden a desarrollar una clasificación basada en el criterio fundamental de “cuál es la fuerza impulsora detrás de la planificación (es decir): “los factores que influyen en la elección de qué estudiar y las formas en que se lleva a cabo el estudio” (Fitzpatrick, Sanders y Worthen, 2011, p.124).
2. **Metodología:** conjunto de enfoques, procedimientos, métodos y técnicas utilizadas para comprender la realidad y la teoría, con el fin de establecer una guía de recolección, síntesis, análisis y exposición de resultados de los Planes.

¹² La descentralización, desde un punto de vista dogmático, se define como “(...) la transferencia intersubjetiva y definitiva de la titularidad y ejercicio de competencias específicas y exclusivas” (Jinesta, 2014, p. 155).

3. **Alineación de los PDHL y los ODS:** vinculación sobre los diseños de los PDHL de las municipalidades y lo propuesto por los 17 ODS.
4. **Alianzas estratégicas:** articulación entre actores públicos, privados, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales basados en una gobernanza por los ODS.
5. **Estrategia de desarrollo:** entendida como el modo para asignar y desarrollar recursos, los cuales son escasos, para obtener una ventaja y lograr un objetivo, contemplando niveles de riesgo inmersos en su contexto (Chiavenato, 2010).

Por consiguiente, posicionar estos criterios contribuyó a visualizar la forma en cómo las estrategias, que están siendo utilizadas en las municipalidades de la muestra, son atinentes a la vinculación con los ODS. Los resultados del análisis se obtuvieron mediante la recolección de información secundaria por medio del documento de diseño de los Planes de las 15 municipalidades; por tanto, se destaca que el 100 % de las municipalidades seleccionadas en la muestra presentaban PDHL diseñados y aprobados, lo que favoreció la información proporcionada para el análisis respectivo. Por ello, se realiza el análisis de todas las municipalidades con el fin de comparar y describir los resultados obtenidos mediante los criterios anteriormente establecidos.

En primera instancia, se identifican, específicamente, tres enfoques utilizados en el sustento teórico-conceptual de los PDHL. Estos son desarrollo humano, desarrollo humano integral y desarrollo participativo con equidad de género; estos enfoques establecen una serie de condiciones filosóficas consideradas a continuación:

1. **Epistemológicas:** se perciben en un proceso complejo y dinámico construido desde las distintas perspectivas de actores públicos.
2. **Axiológicas:** se refieren a un bagaje de situaciones para la implementación de estas sin llegar a generar una posición crítica y reflexiva.
3. **Ontológicas:** dada la concepción de la realidad establece una construcción social de los individuos que integran el equipo que diseña el Plan y la interacción simbólica respecto a los demás participantes del proceso.
4. **Metodológicas:** preestablecidas en metodologías participativas con métodos cuantitativos y cualitativos que aclaran las construcciones individuales en torno al desarrollo cantonal de mediano y largo plazo.

Estas perspectivas posicionan los PDHL en lo fenomenológico y constructivista donde “se busca conocer los fenómenos del mundo cotidiano a partir de la comprensión de los

diversos símbolos, hechos y situaciones que hacen las personas, en su vida cotidiana”. (Vargas, 2001, p. 39)

De esta forma, la interpretación adquiere relevancia en aclarar las percepciones de los criterios definidos en relación con la interacción dinámica de las personas que diseñan los planes y demás partícipes del proceso. Por ello, se afirma que, en el sentido ontológico, se contemplan realidades como construcciones sociales a raíz de construcciones individuales que necesitan ser aclaradas y compartidas; así, esta propuesta busca poner en común procesos hermenéuticos que provoquen la interacción de las personas involucradas para orientar así, el uso de los planes.

En cuanto a la metodología, esta es basada en técnicas participativas en los 15 planes, y es justamente la utilización de este método que validan las propuestas que se establecen en las áreas estratégicas (expuestas más adelante). Por ello, en este caso es importante realizar la distinción entre un plan que se base en el sustento de investigación acción participativa (IAP) con la utilización de métodos participativos en momentos y espacios determinados en el proceso de la elaboración de los planes.

Es decir, todos los planes tienen previamente establecidos una serie de condiciones que tiene que cumplir para que sean aprobados, lo que demuestra que el proceso de diseño es meramente propuesto por las autoridades municipales y/o otras instancias gubernamentales e instituciones como lo son la Contraloría General de la República (CGR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los propuestos por las personas consultoras. En la siguiente figura 2 se observa los porcentajes referentes a la utilización de metodologías de las instancias mencionadas anteriormente:

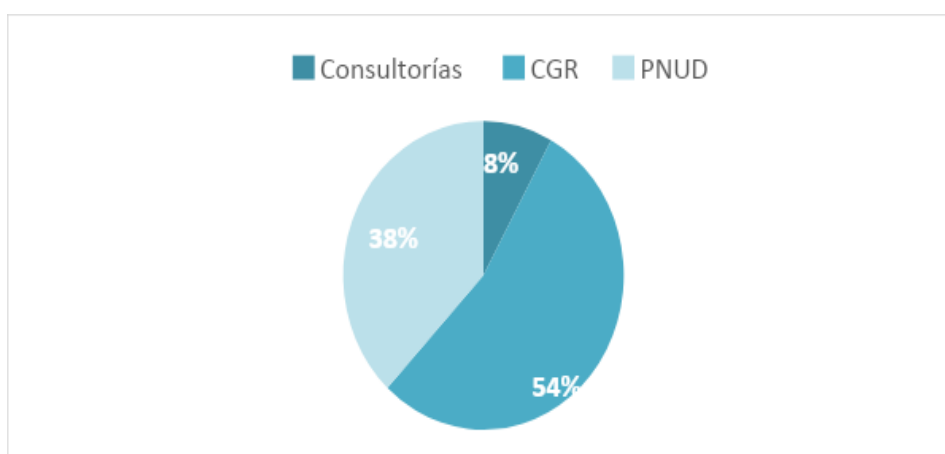


Figura 2. Frecuencias de metodologías utilizadas en los PDHL.

Fuente: elaboración propia (2019).

Como se observa en la figura 2, de las 15 municipalidades, más de la mitad utilizan la metodología de la CGR, seguido por un 38 % del PNUD y en menor medida la propuesta por las consultorías. La participación de los agentes sociales se basa en la extracción de información primaria requerida para el sustento de este y representado mediante los Equipos de Gestión Local. Sin embargo, este tipo de metodologías pueden resultar heterogéneas a la hora de las fases de implementación y evaluación, lo que llegan a un fluir en el uso del plan en la planificación municipal.

En este sentido, por un lado, y según el análisis realizado, se determina que a nivel empírico los grupos conformados para la formulación de los PDHL son de la sociedad civil, personas consultoras y personal municipal que no se sostienen en el tiempo.

Por otro lado, la investigación permitió identificar áreas estratégicas de los PDHL similares a las que responde los ODS. En términos generales las municipalidades apuntan a trece ejes estratégicos los cuales son desarrollo económico, desarrollo político, desarrollo social, **desarrollo sostenible**, desarrollo territorial, infraestructura, cultura, servicios públicos, salud, ambiente, educación, seguridad y gestión de riesgos, todos desde el ámbito antropocéntrico que orienta a los ODS. Estas áreas se posicionan en el siguiente orden de prioridad en la figura 3:

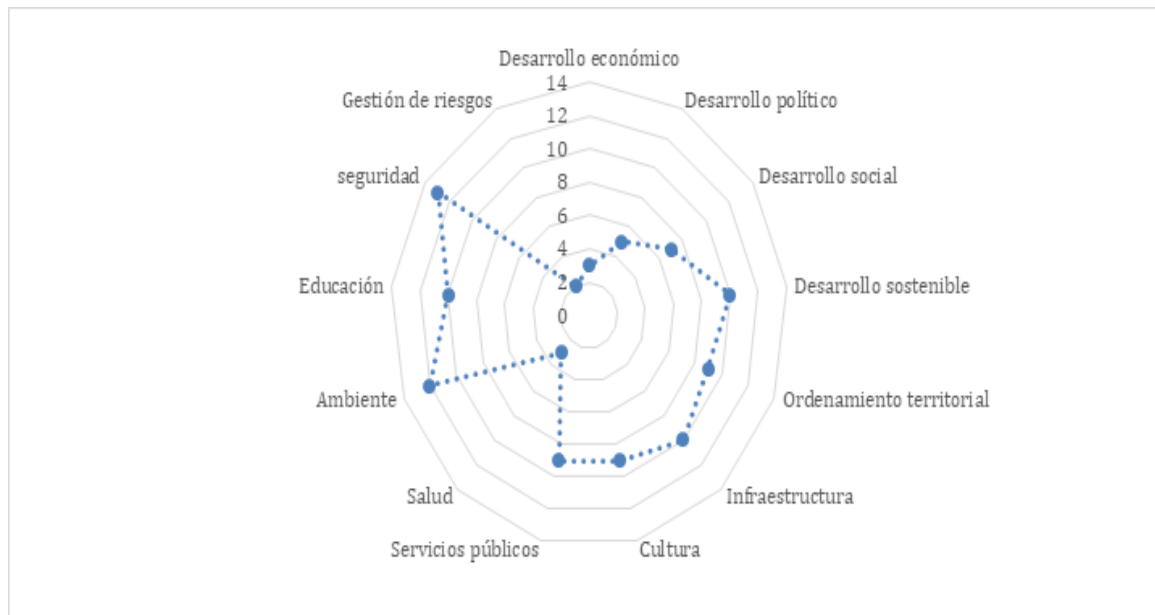


Figura 3. Áreas estratégicas de los PDHL de las municipalidades muestreadas.

Fuente: elaboración propia (2019).

Los puntos que se observan en la figura 3 se refieren a los focos estratégicos que las municipalidades están incorporando en sus diseños de planificación municipal y como se

puede observar, entre las áreas estratégicas vinculadas con los PDHL, el desarrollo sostenible presenta una alta frecuencia respecto a las demás áreas. Debido a que, de las 15 municipalidades, 12 incorporan este eje.

Entre las mayores áreas utilizadas en los planes se encuentran la seguridad como principal componente estratégico, el ambiente, los servicios públicos, la infraestructura, la cultura y la educación. Por el contrario, las áreas utilizadas en menor medida son gestión de riesgos, salud, el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo político, los cuales en su conjunto contribuyen a orientar en alguna medida el desarrollo sostenible y aun así no están siendo priorizadas o utilizadas de manera equitativa.

Asimismo, se obtiene que los PDHL utilizan, en la justificación de la construcción del diseño y en el diagnóstico, distintos índices de medición de desarrollo utilizados en lo nacional que contribuyen a ser medidas referentes al progreso en un tiempo determinado como se muestra en la siguiente figura 4:

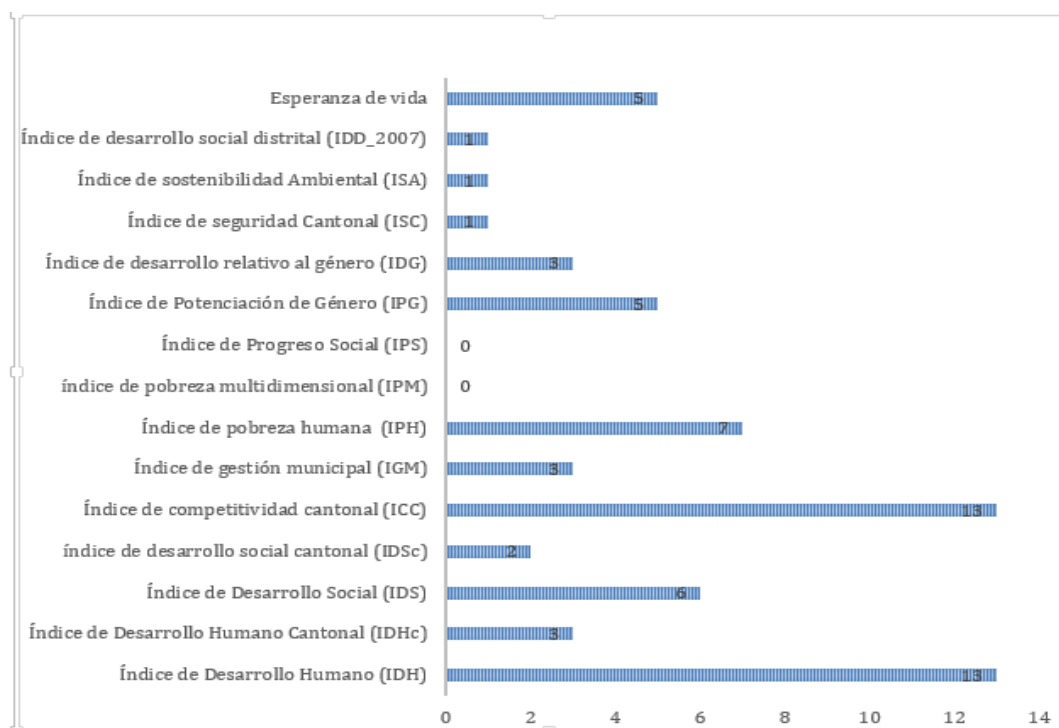


Figura 4. Índices de desarrollo utilizados en el diseño de los PDHL.

Fuente: elaboración propia (2019).

En el caso de los PDHL, se utilizan mayoritariamente el Índice de Competitividad Cantonal (ICC), el Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Pobreza Humana (IPH), el Índice de Potencialización de Género (IPG), el Índice de Desarrollo Social (IDS) y la Esperanza de Vida. Los índices que del todo no son utilizados son el Índice de Progreso Social (IPS) y el


Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Este es un aspecto relevante, dado que la medición que genera el IPM, así como el IPS, representa la medición de los principales componentes referentes a los ODS.

Es decir, si se analiza el caso del IPM, este visualiza en cinco dimensiones la pobreza: Protección social, Educación, Vivienda y uso de Internet, Salud y Trabajo. Asimismo, el IPS mide las necesidades humanas básicas tales como la nutrición, cuidados médicos, agua y saneamiento, vivienda, seguridad personal, también, fundamentos del bienestar como acceso a conocimientos básicos, acceso a información y comunicaciones, salud y bienestar, calidad medioambiental, así como las oportunidades de los derechos de las personas, la libertad personal y de elección, la tolerancia e inclusión y acceso a la educación superior.

Es decir, a pesar de que los Planes utilizan entre sus mediciones diferentes índices de desarrollo (según sus diseños de formulación) los índices que contemplan mayores dimensiones relacionadas con el desarrollo sostenible basados en la integralidad de una serie de variables, y por ende a los ODS, no son utilizados.

En cuanto a la temporalidad de los planes, aunque estos fueron diseñados y aprobados en periodos de tiempo distintos, los quince planes estudiados se encuentran vigentes durante esta investigación y oscilan entre los 9 y 15 años (planes de largo plazo), como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5. Temporalidad en años de los PDHL en relación con el periodo de estudio y el pacto nacional para los ODS

Grupo	PDHL de las municipalidades	IGM (2016)	Inicio PDHL						Inicio Pacto Nacional por los ODS en Costa Rica																Fin Agenda ODS					
			Años					Periodo de estudio de la investigación			Años																			
			2010	2011	2012	2013	2014	Inicia ODS 2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030							
Alto	Belén	82,78																												
	Esparza	70,75																												
	Curridabat	66,51																												
	Grecia	61,51																												
	Paraiso	60,39																												
Medio	El Guarco	59,97																												
	Cañas	59,87																												
	Aserri	54,2																												
	Vázquez de Coronado	52,02																												
	San Ramón	51,79																												
Bajo	Tilarán	50,53																												
	Buenos Aires	47,1																												
	Puriscal	46,53																												
	Upala	39,96																												
	Liberia	39,08																												

Fuente: elaboración propia, 2019. (Acceso de vista tabla 5: <https://drive.google.com/file/d/1-SAtdBbJbZunGSKr-7zamy-h9VXDqCHc/view?usp=sharing>)

Como se puede observar, de los quince planes analizados, solo dos fueron diseñados y aprobados después del Pacto Nacional por los ODS en Costa Rica. Aunque el país se comprometió mediante una gobernanza establecida por diferentes actores de incorporar los ODS en su planificación, no se evidencia en estos dos planes la mención explícita de la incorporación de los ODS para el desarrollo local en el largo plazo.

Consecuentemente, del resto de los planes, ninguno presenta alguna modificación o intención de orientar sus propuestas al desarrollo sostenible de forma explícita en el documento facilitado por las municipalidades. En este sentido, y siguiendo con la lógica del supuesto (presentado en el capítulo metodológico), donde se propone que las municipalidades de la muestra que cuentan con mayores Índices de Gestión Municipal (IGM) incorporan en mayor medida los ODS en sus Planes de Desarrollo Humano Cantonal, se obtiene mediante la tabla 4 que el IGM no interfiere de manera significativa para incorporar los ODS, esto porque existen dos municipalidades del grupo bajo y medio que formulan y aprueban sus PDHL posterior al Pacto Nacional por los ODS, y esta agenda no está incorporada en su propuesta.

A partir de estos hallazgos se parte que los planes (PDHL) no incorporan los ODS, debido a que ninguno hace mención de esta agenda de desarrollo propuesto por la ONU, pese,

como ya se mencionó, que existen dos planes que son formulados y aprobados posterior al Pacto Nacional por el cumplimiento de los ODS en el año 2016.

Sin embargo, esto no significa que las municipalidades no se preocupen por el desarrollo “sostenible”, puede ocurrir que algunos elementos que integran los ODS en las municipalidades los trabajen mediante otros instrumentos de planificación, los cuales pueden contener elementos importantes y que quedan por fuera del objeto de esta investigación y por tanto de este alcance.

Mediante el resultado obtenido, se procede a analizar de los 17 objetivos que destacan los ODS, cuáles puntos de desarrollo sostenible están desarrollados en el quehacer municipal que se refleja en los PDHL. Es decir, si las municipalidades atienden mediante el PDHL como instrumento de planificación en el largo plazo estrategias y variables que se orientan indirectamente con los ODS y por tanto al desarrollo sostenible. En el cual se obtiene que, pese a que las municipalidades no incorporan la Agenda 2030 en función de sus indicadores y metas, lo que ha formulado en sus diseños de PDHL sí abarca variables utilizadas en los ODS, contemplando eso sí, que posiblemente su operacionalización puede variar en tópicos y verse interferidos por otros factores.

Así, mediante el objeto de investigación de la formulación del PDHL, se obtienen que la frecuencia de los ejes estratégicos que se vinculan en menor o mayor medida (dependiendo de cada municipalidad) a los 17 objetivos de la Agenda 2030 y se representan en la figura 5:

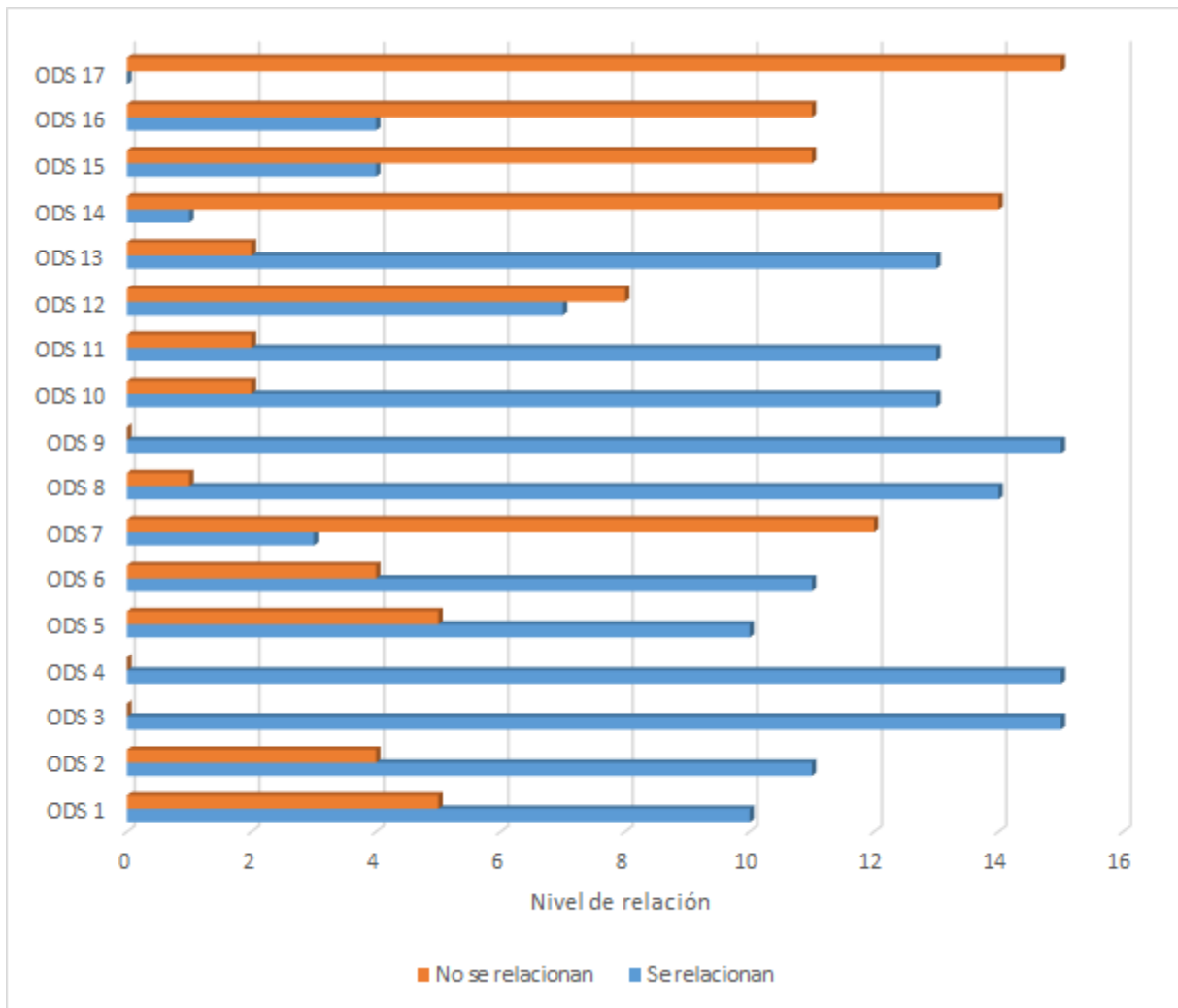


Figura 5. Nivel de frecuencia en la relación de los ODS y los PDHL.

Fuente: elaboración propia (2019).

Esta valoración de incorporación de los ODS a los PDHL se desarrolló mediante los criterios de análisis expuestos al inicio de este capítulo en donde se identificaron los enfoques, ejes estratégicos, metodología, alianzas estratégicas, gestión de recursos y alineación con los demás instrumentos de planificación como elementos implícitos de una planificación orientada al desarrollo sostenible.

Como se observa en la figura 5, los ODS que más se relacionan implícitamente con los PDHL es el 3 sobre salud y bienestar, el 4 en educación de calidad, el 9 sobre industria, innovación e infraestructura, el 13 acción por el clima, el 11 ciudades y comunidades sostenibles, el 10 reducción de las desigualdades y el 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico.

Los que menos o no se relacionan del todo son: objetivo 17 Alianzas para lograr los ODS, 14 vida submarina, el 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas,¹⁵ sobre la vida de los ecosistemas terrestres y el 7 energía asequible y no contaminante.

Los objetivos 12 Producción y consumo relevante, 1 Fin de la pobreza, 2 hambre cero, 5 igualdad de género, 6 Agua y saneamiento son los objetivos que se encuentran en una posición intermedia. Esta relación vincula los ODS implícitamente en las municipalidades de Costa Rica debido a que se tiene actualmente ejes estratégicos que pueden ser base para poder progresar hacia una planificación de desarrollo sostenible.

4.4 INCORPORACIÓN DE LOS ODS DESDE LA EXPERIENCIA DE LAS ÁREAS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Dentro de la investigación se realizó una encuesta¹³ a las personas que se encuentran como responsables de los departamentos o temáticas de planificación en las municipalidades¹⁴ de la muestra realizada. El cuestionario aplicado permitió obtener 15 respuestas respecto a las experiencias que presentaban estos individuos en relación con la planificación municipal y la vinculación con los ODS

La metodología para la escogencia de los actores claves fue por medio de un mapeo previo de las áreas de Planificación y de la Alcaldía de cada municipalidad referidas al criterio de escoger las personas que se encargaban de la planificación en las municipalidades. Posteriormente, al obtener las personas indicadas para aplicarles la encuesta, se procede a realizar el cuestionario de manera virtual¹⁵.

En esta encuesta existió una participación relativamente equitativa entre hombres y mujeres, debido a que se obtuvo respuesta de 7 Hombres y 8 mujeres para un total de 15 municipalidades. Además, entre las edades que presentaban estas personas se encuentra como edad mínima de 28 años y como máxima 61 años, generando un promedio de 45 años de las personas participantes, es decir las personas que participaron representan distintos rangos etarios, por ello las respuestas a las preguntas generadas se basan en las diversas experiencias de las personas y genera una representatividad generacional importante.

¹³ Ver anexo 8. Encuesta realizada a municipalidades.

¹⁴ Ver anexo 9 Características de personas representantes de las municipalidades.

¹⁵ Cabe destacar, que antes de realizar el cuestionario virtual; se procede a llamar las personas seleccionadas. Con el fin de comentar e informar sobre la investigación en curso y se les solicita la colaboración de completar un pequeño cuestionario de manera virtual. Se escoge realizar este instrumento de forma virtual debido a la lejanía de algunas municipalidades.

Mediante esta etapa de la investigación se determinó que no todas las municipalidades cuentan con Áreas de Planificación y a pesar de que existen puestos de gestión en la planificación, no tienen áreas encargadas que expliciten la planificación municipal, principalmente en municipalidades ubicadas en la periferia.

Otro aspecto relevante, es que estos puestos se están ocupando en su mayoría por profesionales no especializados en la temática, lo que limita la falta de capacidades sobre la incorporación de elementos claves para la planificación de largo plazo local.

Ahora bien, en relación con el tema central del cuestionario, se realizó la pregunta sobre si en las municipalidades donde laboran, habían hecho acciones para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con esta pregunta se obtuvo (según las personas entrevistadas) que, de las 15 municipalidades, 9 si han realizado acciones que colaboran a la incorporación de los ODS.



Figura 6. Incorporación de los ODS en las municipalidades de la muestra.

Fuente: elaboración propia, (2019).

Las seis municipalidades que afirman no haber realizado actividades para incorporar los ODS respondieron que tienen como limitante principal la falta de capacitación en la temática, la falta de apoyo interinstitucional, la inexistencia de presupuesto destinado a los ODS y el enfoque de desarrollo utilizado en las municipalidades.

No obstante, para el caso de las municipalidades que respondieron que sí han incorporado los ODS en la municipalidad, se les preguntó que cuáles actividades han establecido para incorporar los ODS en la planificación municipal. Entre las respuestas obtenidas se menciona que realizaron articulación interinstitucional (6 municipalidades), Incorporación de los ODS en los planes operativos y presupuestos anuales (5 municipalidades), Replanteamiento de Planes municipales (6 municipalidades), Sensibilización (6 municipalidades), Capacitación

al personal de la municipalidad (5 municipalidades), Actividades con asociaciones de desarrollo (4 municipalidades), Actividades con la empresa privada (2 municipalidades), Actividades con ONG (2 municipalidades) y Actividades con la sociedad civil (3 municipalidades). La frecuencia de estos datos se observa en la figura 7:

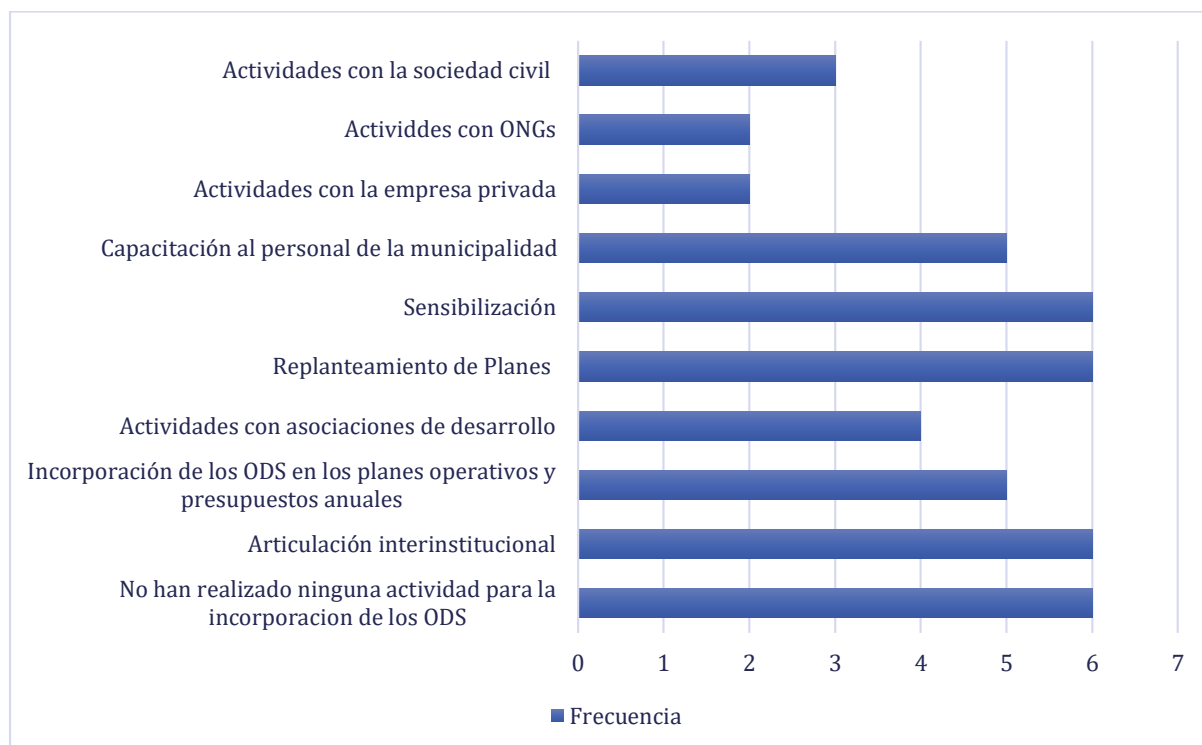


Figura 7. Actividades para la incorporación de los ODS realizadas en las municipalidades.

Fuente: elaboración propia, (2019).

Asimismo, se identifica que los principales recursos utilizados para incorporar los ODS son el recurso jurídico, de consenso, personal, organizacional, cronológico, de infraestructura y de apoyo político. Estos datos se reflejan en la figura 8:

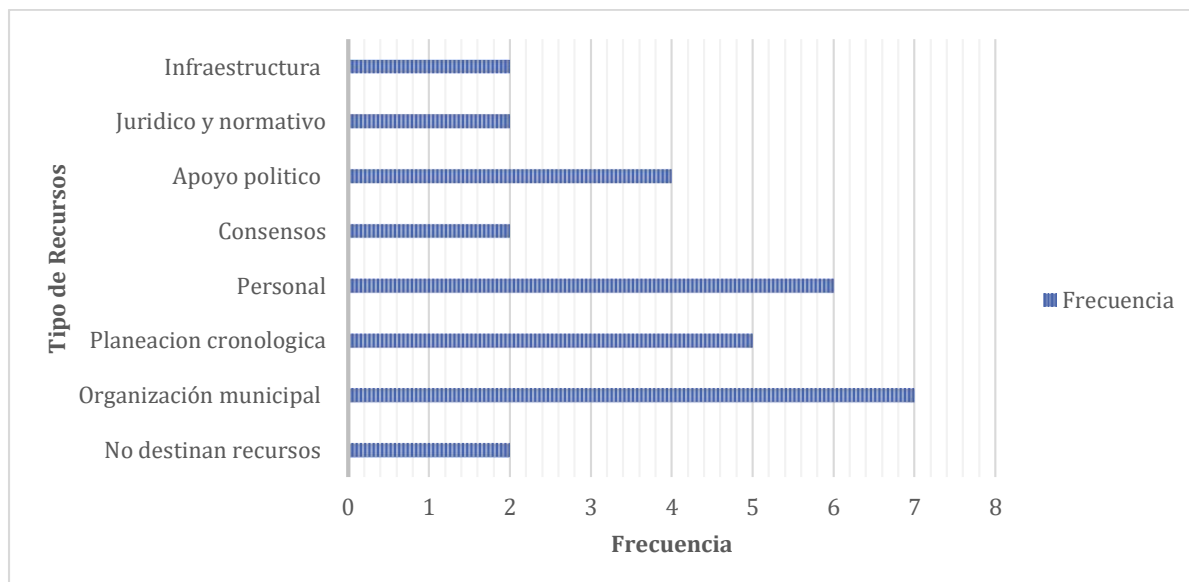


Figura 8. Recursos destinados a la incorporación de los ODS.

Fuente: elaboración propia, (2019).

La figura 8 visualiza el recurso más utilizado por las municipalidades para incorporar los ODS, el cual es el organizacional, este se enmarca, principalmente, en el Gobierno Municipal conformado por regidores, síndicos, un alcalde y su respectivo suplente, todos por elección popular.

En cuanto al recurso presupuestario, se obtiene que 11 municipalidades de la muestra no destinan presupuesto para incorporar los ODS, lo que significa que solo cuatro lo hacen. De las cuales, tres municipalidades destinan un rango de 10 % al 25 % del presupuesto y solo una destina más del 75 %¹⁶ del presupuesto municipal anual para la incorporación de los ODS¹⁷. Esto se observa en la figura 9:

¹⁶ Este dato es basado en las respuestas que se obtienen mediante la pregunta sobre los rangos de asignación de presupuesto municipal para los ODS reflejados en el porcentaje del presupuesto anual.

¹⁷ Debido que esta investigación se basa en la incorporación de los ODS en los PDHL desde su diseño y no en el presupuesto destinado o ejecución del mismo. Este estudio abre paso a realizar posteriores investigaciones en la asignación de presupuesto municipal orientado al desarrollo sostenible.

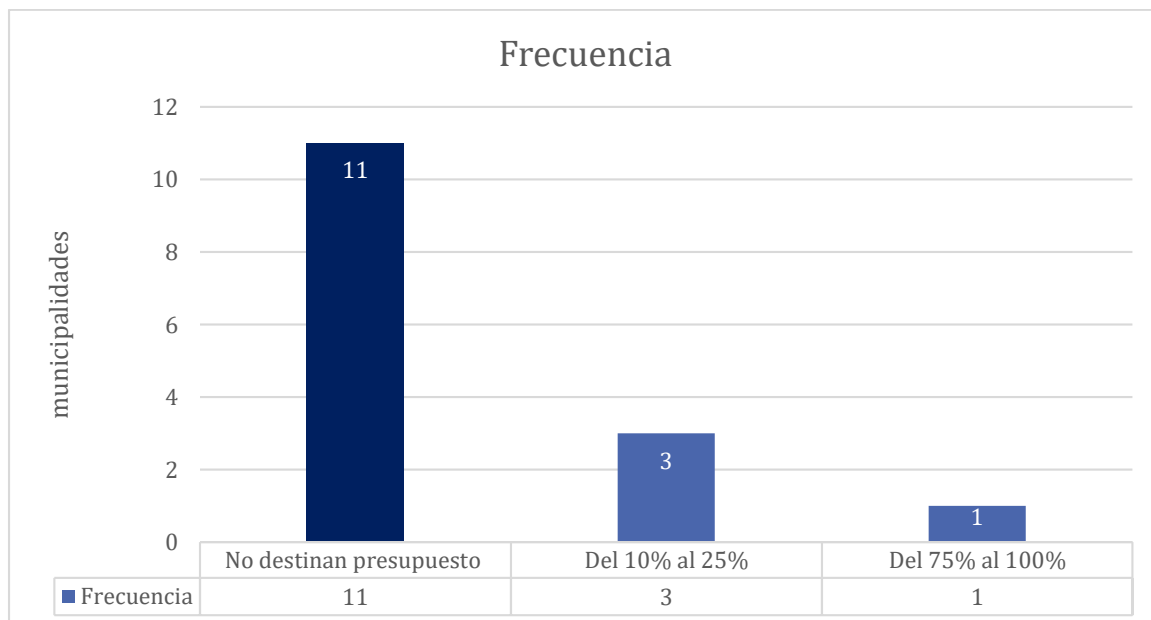


Figura 9. Rango del presupuesto municipal anual invertido en la incorporación de los ODS en las municipalidades.

Fuente: elaboración propia, 2019.

El cuestionario permitió conocer la percepción de los principales desafíos que enfrentan las municipalidades para incorporar los ODS. Entre las limitantes se encuentran la falta de comunicación, la necesidad de mayor capacitación en la temática (un aspecto relevante es que dos personas afirmaron explícitamente que no conocían los ODS), la falta de relevancia que se le da a los proyectos de desarrollo y la limitación de recursos económicos.

Sin embargo, se identifica que articular estrategias entre instituciones es una de las principales necesidades para la implementación de los ODS, por lo que la coordinación entre todas las instituciones es primordial.

Por parte de las municipalidades, uno de los principales desafíos es aterrizar los objetivos al ámbito cantonal, clasificando las competencias que les corresponde asumir, se deben interiorizar a nivel local cada uno de los objetivos y ajustar a cada escenario específico de distintos cantones del país.

En los procesos de Planificación requieren de una constante evaluación y seguimiento. Como se ha mencionado anteriormente, los ODS contemplan una serie de metas e indicadores, lo que se debe transversalizar al desarrollo de proyectos y procesos locales.

Pese a que existe una metodología propuesta por la PNUD sobre la elaboración de los PDHL, no existe una metodología específica para la aplicación de los ODS para los gobiernos locales y su planificación, por lo que, entre los resultados obtenidos de la

encuesta realizada, se menciona que **debería haber una guía metodológica de implementación para las municipalidades.**

Por último, la sensibilización se visualiza, desde la experiencia de estas personas encargadas de la planificación como un desafío que enfrenta las municipalidades, ya que **hace falta mayor capacitación acerca del desarrollo sostenible y sobre el cambio de perspectiva de planificación orientada a los ODS.**

4.4.3 UN ACERCAMIENTO AL CONTEXTO DE INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN EL ÁMBITO LOCAL

○ APOYO TÉCNICO EN EL DISEÑO DE LOS PDHL

Mediante el análisis del diseño de los PDHL, se identificó que la mayoría presentaron apoyo interinstitucional, donde se destacan los siguientes actores:

- El Centro de investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP-UCR).
- Federación Metropolitana de Municipalidades de San José (FEMETROM).
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).
- Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).
- Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS-UNA).
- DEPPAT-ECOPLAN, Empresa consultora.
- Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (FOMUDE), (el cual ya cerró su ciclo de proyecto).
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Equipo de Gestión Local (EGL): Sociedad civil capacitada.
- y algunas municipalidades que aportaron desde su experiencia la formulación de estos planes.

Estos enlaces interinstitucionales demuestran que todos los diseños analizados tienen participación de diferentes actores públicos privados y de sociedad civil. Aquí se destaca la propuesta de incorporar un Equipo de Gestión Local que lo compone la sociedad civil capacitada de los diferentes cantones, lo que se reconoce como un elemento de alta importancia para la planificación local de largo plazo.

○ ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES ESTRATÉGICOS PARA INCORPORAR LOS ODS: GOBERNANZA

La incorporación de los ODS establece una gobernanza jerárquica que pasa por los siguientes niveles: en primer lugar, se encuentra el Consejo de Alto Nivel que se basa en

la coordinación Política y es asignada al Presidente(a), Ministro(a) de Planificación (como rector(a) técnico(a), Ministro(a) de Relaciones Exteriores, Ministro(a) de Ambiente de turno.

En segundo lugar, se posiciona la Secretaría Técnica, donde establece el Direccionamiento y Asesoría, destinado a directrices, promoción y estrategias que se respaldan por un Órgano Asesor Estadístico. Como tercer lugar, la Implementación de los ODS asignado al Comité Técnico de los ODS y a grupos de trabajo (asesorados por el INEC) para coordinar el proceso.

El cuarto y último nivel, es la Participación Sectorial donde se operacionaliza la implementación y en este margen se encuentran los Ministerios, Entes descentralizados, otros poderes, la academia, sociedad civil, sector privado y los Gobiernos locales. (Ver anexo 5).

Mediante esta lógica, se ha evidenciado como las regulaciones resultantes del desplazamiento de poder del Estado se encuentran traducidos en instrumentos de acción pública basados en modos de gobernanza. Los cuales “caracterizan las interacciones de los distintos actores políticos, sociales y económicos, que determinan respuestas concretas en cuanto a la utilización de instrumentos de políticas” (Córdova, 2017, p. 55).

Precisamente, esa relación entre Gobierno y niveles de gobernanza se basan en la dialéctica para entender un conjunto de “normas, principios y valores” refiriéndose a pautas de interacción entre actores que intervienen en desarrollo de una determinada política pública (Córdova, 2017), lo que posiblemente refleje ese orden jerárquico de gobernanza, donde las municipalidades se encuentran en la última parte de su estructura, esto interfiere, en alguna medida, en los resultados obtenidos en esta investigación.

La noción de la gobernanza, esencialmente, nos remite a una forma emergente de elaborar las políticas públicas basada en la interacción de actores diversos en el marco de redes más o menos plurales (...) Las clásicas divisorias entre el sector público y privado se van difuminando a favor de nuevos esquemas de concertación entre las administraciones y los agentes privados empresariales o del Tercer Sector. Se experimenta con espacios de deliberación pública para la formulación de las políticas, como los consejos, las mesas, los foros o los jurados ciudadanos. Se van generando lógicas de transversalidad interna en la administración local y nuevos esquemas de cooperación multinivel entre distintas escalas de gobierno para la generación de respuestas conjuntas a problemáticas locales. (Blanco, 2009, pp. 128-129 citado en Córdova, 2017, p. 64)

Por tanto, la gobernanza como modelo para establecer un orden de interacción en el país es reflejada en una intervención de gobernanza jerárquica (Córdova, 2017). De allí, se cuestiona el modelo de gobernanza de la implementación de los ODS porque no contemplan un abordaje integral y descentralizado en función de un marco analítico de niveles de gobernanza basados en la variable independiente sobre las capacidades de planificación desde todos sus niveles ante la variable dependiente que es el desarrollo sostenible.

Sin embargo, la incorporación de un paradigma orientado al desarrollo sostenible es únicamente válido si la sociedad lo incorpora dentro de sus dinámicas de desarrollo. Para ello, la interrelación de la sociedad civil, el sector público (Estado y Gobierno) y el sector privado (mercado y empresas) es vital para lograr o fracasar la incorporación de los ODS.

Esta vinculación permite tener capacidad operativa para lograr materializar innovaciones, cambios y también generar sinergias positivas con aceptación de la sociedad. Así, los actores esenciales para lograr los ODS son las fuerzas de cambio que se requieren como centro del desarrollo, es decir, enfatizar en la dimensión social (previamente mencionada) parte en la lógica de una interacción entre actores y lo sostenible, en el cual se considera que es la forma más adecuada para alcanzar con éxito el desarrollo sostenible:

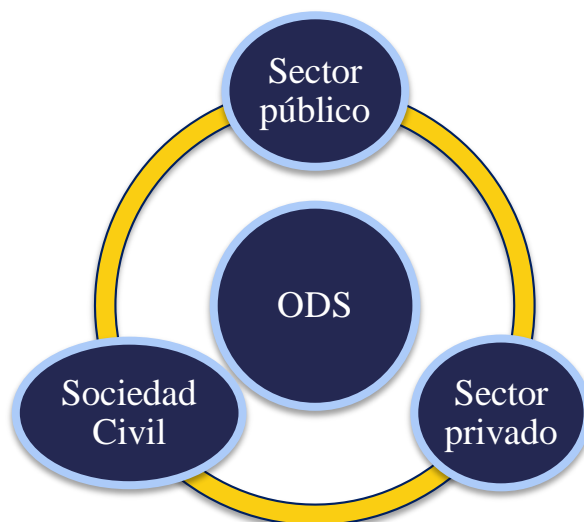


Figura 10. Triangulación entre los actores esenciales para lograr los ODS.

Fuente: elaboración propia, (2019).

Para identificar la relación de distintos actores públicos, privados, ONG, entre otros, con respecto a las municipalidades del país; se realizó un mapeo de actores claves para establecer si existe (en el periodo de estudio) vinculación con las municipalidades para contribuir a la incorporación de los ODS.

La investigación de actores, realizada primeramente documental y posteriormente por entrevistas y una encuesta virtual, evidenció que la contribución de la incorporación de los ODS en las municipalidades por parte de actores estratégicos de manera explícita no existía (para el periodo de trabajo de campo junio, julio y agosto 2019).

Además, se determinó mediante los resultados que existen limitaciones con la articulación, apoyos técnicos y políticos relacionados con los ODS y su incorporación en las municipalidades.

No obstante, se identifica cómo la gama de actores identificados podrían ser relevantes para las municipalidades y la incorporación de los ODS, porque estos se exponen en diferentes ámbitos que se presentan en el espacio público, privado y sociedad civil.

Basándose en la metodología de la GTZ (2009), que determina actores involucrados en situaciones y sus relaciones a lo largo del tiempo, se comprobó que existe gran nivel de actores que históricamente han estado involucrados con las municipalidades en temas de agenda y de desarrollo. La propuesta se basó en clasificar mediante actores claves, primarios y secundarios su posible vinculación con la incorporación del objeto de estudio.



Figura 11. Mapeo de actores para la incorporación de los ODS en la planificación local de largo plazo.

Fuente: elaboración propia, (2020).

Como se observa los actores estratégicos que ya se encuentran históricamente involucrados con las municipalidades para generar procesos que contribuyan al desarrollo del país representan en términos técnicos y políticos, distintas variables que son mencionadas en los ODS de los cuales pueden implementarse con apoyo de esta estructura sólida y así operacionalizar un desarrollo sostenible. La tabla 5 explica esta posible vinculación:

Tabla 6. Vinculación de actores para la incorporación de los ODS en la planificación municipal de largo plazo

Vinculación de actores	Aspectos relevantes para las municipalidades y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Actores secundarios	Organizaciones intermediarias prestadoras de servicios que pueden contribuir en la ejecución de acciones estratégicas, tácticas y operativas con las municipalidades para incorporar un desarrollo sostenible desde lo local.
Actores primarios	Actores beneficiarios, así como los que aspiran a incrementar su nivel de poder y privilegios, o bien se verán perjudicados de alguna manera por implementar o no un desarrollo sostenible.
Actores clave	Son los que participan en forma indirecta o temporal como agentes intermediarios prestadores de servicios, pero que resultan indispensables para incorporar un desarrollo sostenible.

Fuente: elaboración propia basada en la propuesta de la GTZ (2009, p. 81).

La tabla 5 señala como la incorporación de un enfoque de participación de los actores a lo largo del proceso puede establecer un esquema de interdependencia/cogobernanza de un desarrollo sostenible. Esto contribuye a que los diseños de los planes tengan una orientación al uso y puedan ser utilizados por los y las involucrados en el proceso.

Se parte que al estar inmersos en un proceso del cual se sienten dueños y que, además, les implica un aprendizaje y compromiso real, son motivados a reflexionar sobre los roles que han jugado, cambios que han experimentado y mejoras que pueden aplicar desde sus papeles para coadyuvar a que las intervenciones de desarrollo signifiquen una mejora en las capacidades técnicas y en las decisiones políticas basados en una interdependencia y co-gobernanza

En último lugar, realizar articulación entre actores trae consigo una serie de retos, entre los cuales se encuentra el uso de las estrategias y metodologías en un contexto cambiante, sobre todo en el ámbito tecnológico y político, donde la excelencia de la forma de planificar siempre debe ser el norte. Por lo que es importante que toda persona posicionada en la

planificación valore la utilización de la Agenda 2030 como insumo base a los procesos de planes de largo plazo. Además, que se tome en cuenta a las comunidades de profesionales en Planificación, Ambiente, Sociedad y Economía, donde compartan y discutan las nuevas apuestas del desarrollo y sus implicaciones en el ámbito social, económico, cultural y ambiental, es decir una construcción conjunta inter y trans disciplinaria de la realidad.

Se debe ser crítico en implementar agendas globales a problemas locales, los cuales traen desafíos en el estilo de desarrollo y valor público que pueda generar. Es imprescindible que la gobernanza establecida para implementar un nuevo paradigma de desarrollo en el país diferencie en su planificación las características particulares de los espacios geográficos y sociales que se encuentran en Costa Rica.

Es necesario contar con recursos desde lo nacional a lo local para cumplir con incorporar en la agenda de desarrollo acciones y estrategias para el largo plazo, que más allá de un proceso técnico, requiere movimientos políticos de legitimidad para fortalecer estos procesos de sostenibilidad.

Se deben ampliar los canales y mecanismos para generar capacidades de respuesta ante los crecientes retos socioeconómicos y ambientales del presente y futuro. Por lo que es indispensable que se piense y se comprenda la realidad que se está enfrentando, basados en consideraciones serias, puntuales y precisas. Mediante la investigación, se evidencia que persiste la necesidad de descentralizar los procesos de desarrollo para gestar de capacidad técnica y de procesos de toma de decisiones en el desarrollo de Costa Rica, evidentemente existe aún ese vacío de funciones técnicas y políticas en la participación local para y por el desarrollo.

A pesar de los ODS con su lema “No dejar a nadie atrás”, aún se demuestra cómo las diferencias intercantoneles para su ejecución efectiva persisten en características históricas tanto positivas como negativas que demandan replantear el papel municipal ante el aporte del desarrollo local y por tanto nacional de Costa Rica.

Más allá de incorporar o no los ODS a la agenda pública, es necesario trabajar de manera conjunta y romper el paradigma tradicionalista para adecuarse a la nueva realidad que se vive, es decir sea los ODS u otra propuesta a la crisis mundial es necesario un redireccionamiento del paradigma del desarrollo actual. Para ello, se demuestra cómo desde los gobiernos locales, sí existe capacidad para ser actores relevantes en esta construcción sociopolítica, sin embargo, su rol debe ser revalorado para propulsar el desarrollo desde sus experiencias para la disminución de las desigualdades, para, efectivamente, no dejar a nadie atrás.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

De la investigación realizada sobre el Análisis de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de Desarrollo Humano Local en Costa Rica, periodo 2016-2018, se concluye lo siguiente:

1. El contenido político e ideológico del desarrollo sostenible:

Ante este panorama, los ODS presentan una enorme complejidad de acuerdos políticos promovidos por la Organización de las Naciones Unidas, su metodología arrastra disparidades políticas y normativas para la toma de decisiones claras y compromisos políticos precisos. No obstante, los países que se han comprometido en incorporar esta agenda tienen la tarea de analizar críticamente los ODS y contextualizar su implementación desde medidas efectivas de transformación para impactar en las condiciones de vida de las personas y el planeta en general de manera positiva.

Aunque en alguna medida los ODS representan importantes temas de debate fundamentales para la concepción del futuro del mundo, por otro lado, continúa siendo un intento que refleja un mismo marco de pensamiento antropocéntrico y capitalista, lo que expresa una agenda político- ideológica que adolece de una postura crítica sobre las causas de los problemas que se desarrollan dentro del capitalismo como la producción desmedida, el aumento de la contaminación, el aumento a las desigualdades, entre otros, persistiendo así un desequilibrio analítico de los problemas reales que se enfrentan.

En este sentido, se evidencia que una propuesta de desarrollo que conduzca a generar realmente cambios estructurales, como lo pretenden los ODS, presentan la falla de no entender las estructuras socioeconómicas e históricas de los territorios locales desde sus dos unidades de riqueza, según la teoría Maxiana, el ser humano y la naturaleza. Por tanto, desde ese aspecto es muy limitado el entendimiento que se ha dado al concepto de desarrollo sostenible como respuesta exclusiva a problemáticas mundiales, vividas de manera muy distinta desde las localidades.

2. Crítica hacia una agenda de desarrollo desligada con lo local:

La relación muchas veces inexistente entre las necesidades locales y las características institucionales nacionales en Costa Rica, demuestran un gran reto

para implementar cualquier agenda de desarrollo dirigida de manera política de lo nacional a lo local.

De esta manera, la agenda política debería contemplar críticamente las características institucionales para promover construcciones participativas desde las bases sociales y mediante la relación: necesidades - contexto.

Es por ello, que los ODS al ser una propuesta que mezcla una secuencia de supuestos deja muchos vacíos metodológicos y técnicos para su incorporación en contextos tan específicos como lo son los cantones de Costa Rica, por lo que las municipalidades llegan a tener discrepancias en el cómo proceder para su implementación.

De tal manera, los PDHL deben representar una visión crítica de las condiciones macroeconómicas, debido que, actualmente, reflejan sesgos cortoplacistas, basados en una limitación de respaldo teórico sobre el enfoque que presentan las distintas propuestas. Esto genera que el abordaje de estos diseños no cuente con un sustento de mayor rigurosidad técnica y política, lo que debilita la utilidad que pueden proporcionar los planes para la toma de decisiones, así como en la influencia de una dinámica global ideológicamente transformadora.

Un adecuado papel de las municipalidades con propuestas prácticas y específicas de largo plazo para la política pública, permitiría realizar análisis oportunos sobre las disparidades territoriales de Costa Rica.

Por tanto, la focalización de 17 objetivos muestran una limitada gama de instrumentos para su implementación desde lo local, lo que señala la importancia de analizar y reflexionar hasta donde se encuentran las posibilidades de las municipalidades para incorporar los ODS en su planificación y así visualizar el alcance que estas tienen; debido a que incorporar los ODS en la agenda pública es establecer escenarios de multidimensionalidad y articulación entre actores.

3. La Planificación como disciplina crítica para el desarrollo sostenible:

La transformación socioecológica, requerida para la solución de problemas globales y locales, implica la articulación de la planificación desde diferentes instrumentos metodológicos de contenido técnico, político e ideológico, con el fin de mejorar la vida presente y futura de las personas y el planeta en general.

El funcionamiento de las economías y su alcance global desde sus heterogéneos intereses, conflictos, saberes y narrativas históricas retan a la planificación a ser crítico en el contexto que se ubique, con el fin de identificar impactos que se puedan

generar en el futuro. Para ello, debe lograr la articulación y construcción de espacios sociales, técnicos y políticos que registren, analicen, implementen y evalúen las soluciones adecuadas desde las bases éticas y equilibradas con la sociedad y el ambiente.

En este sentido, se reconoce que existen áreas de la planificación que aún no aportan suficiente evidencia teórica y empírica para incorporar un consenso amplio acerca de qué es lo que los países deberían hacer por y para el desarrollo global. Se reconoce que no hay recetas para la implementación de un modelo de desarrollo como lo refiere los ODS, pero sí es importante destacar que se cuenta con algunos principios y un conjunto de instrumentos que proporcionan la flexibilidad para ser adaptados a la circunstancia de cada localidad, por lo que los PDHL representan un instrumento interesante para ponerlo en práctica.

Evidentemente, el ejercicio de este análisis contribuyó a apreciar la importancia de llevar este tipo de discusiones al plano de los instrumentos de planificación de largo plazo locales, con el fin de poner en la palestra que los pactos nacionales que demandan reformas institucionales y hasta sociales exigen un examen riguroso de sus implicaciones potenciales tanto en el ámbito nacional como local, para demostrar las capacidades y oportunidades que se pueden presentar. Principalmente, porque el campo de la planificación debe interpelar en la responsabilidad y ética de los tomadores de decisión.

Por tanto, la planificación local requiere redefinir acuerdos de compromisos que permitan a su vez una visión articulada desde la incidencia de la política nacional y la economía de bienestar socioecológico. Además, se deben generar propuestas con una lógica causal enfocada a validar el proceso de planificación desde las municipalidades, incorporando los agentes políticos influyentes en los PDHL, los cuales pueden inferir en incorporar acciones referentes al desarrollo mejoramiento las condiciones en el mediano y largo plazo de los cantones del país. Solo así, el discurso de realizar una planificación orientada al desarrollo sea sostenible, o desde otra propuesta, tomará significancia y validez.

Enfrentar la reducción de la pobreza, el acceso a educación de calidad y una cogobernanza como metas fundamentales para un desarrollo más equitativo, implican una extensión sustancial del estilo de planificación y ajustes a las perspectivas locales de largo plazo. Asimismo, el contexto es clave para deducir el éxito de la incorporación de los ODS en las primeras etapas de planificación, en este caso de los PDHL.

Es indispensable generar la sensibilización, incentivos e ingenio para la incorporación de modelos de desarrollo, no solo desde las unidades de planificación municipal, sino, desde todos los actores involucrados tanto en lo nacional como local. De tal manera, se demandan la necesidad de transferir la articulación adecuada de una co-gobernanza para incorporar la colaboración interdisciplinaria de otras ciencias.

Principalmente, porque las municipalidades no cuentan con las suficientes capacidades financieras, técnicas y políticas, lo que genera un desligue entre una ideología de desarrollo y la proporción de mecanismos para su implementación exitosa.

A raíz de las conclusiones anteriormente mencionadas, la investigación demuestra como los ODS son relevantes en el discurso político, pero en el trabajo técnico y operativo, así como su relación con el plano estratégico es bastante pobre. El carácter general y político –ideológico de los ODS no permiten un acercamiento a las necesidades y fortalezas institucionales, lo cual repercute en que no exista realmente un proceso de planificación sistemático, sostenido y adaptado a lo local.

Por otro lado, aunque si bien los ODS son una continuación de los aprendizajes de la agenda fallida de los Objetivos del Milenio (OM), en los resultados de esta investigación se continúa reflejando como estas propuestas de orden mundial presentan una lista extensa de lo que los países deberían hacer, pero que aún no amplían su marco de perspectivas territoriales e ideológicas de las problemáticas globales reales.

Es necesario generar un compromiso y responsabilidad social compartida mediante un adecuado acompañamiento de actores estratégicos. Por tanto, es fundamental que el papel de la sociedad civil, el sector público y privado, se conciba como actores centrales visualizados en agentes de cambio para la apropiación de perspectivas de desarrollo locales, y así generar un factor estratégico de mayor respuesta y proximidad de la incorporación de un enfoque equitativo. Lo que implica, ver lo sostenible desde lo amplio y mediante la exigencia de un conjunto articulado de dimensiones, lo que genera diversificar el cómo se realiza la planificación estratégica, táctica y operativa en las municipalidades.

Las circunstancias que precisan un futuro sombrío y desalentador como la pobreza persistente, la injusticia social, la contaminación, la pérdida de recursos naturales y el decrecimiento económico, reconocen que es necesario la incorporación de un nuevo enfoque, que aunque sea muy retador proponerlo, puede llegar a anticipar colapsos sociales y ambientales futuros.

Así los datos e información para la toma de decisiones locales, principalmente, lo expuesto en los PDHL, deben ser basados en estrategias democráticas y centradas en información fiable, útil y enlazada con el cumplimiento de un modelo de desarrollo equitativo, y equilibradamente viable en el largo plazo desde las propias características de cada cantón. Debido que trabajar en articulación conceptual de la frase “no dejar a nadie atrás”, exige niveles de complejidad altos y lo que va a permitir realizar verdaderos cambios es la articulación y alianzas entre actores para la toma de decisiones por y para el desarrollo en el largo plazo.

RECOMENDACIONES

A continuación, se describe de manera muy introductoria, algunos aspectos para que sean considerados como recomendación para futuros procesos de formulación, implementación, investigación y evaluación sobre instrumentos de planificación local de largo plazo. Aunque si bien es muy retador generar una propuesta de esta magnitud, se apuesta que puede ser una orientación inicial que interpele la responsabilidad no solo de las personas tomadoras de decisión en el ámbito político, sino desde los profesionales en planificación económica y social.

En primera instancia, se deben anclar las visiones para generar articulación país con la perspectiva local de los PDHL mediante un enfoque estratégico de desarrollo y tomando aspectos oportunos y críticos de los ODS, pero según los contextos locales. Se recomienda, por ende, una adecuación de incorporación municipal de desarrollo sostenible en el largo plazo con cuatro ejes transversales presentados en la figura 12:

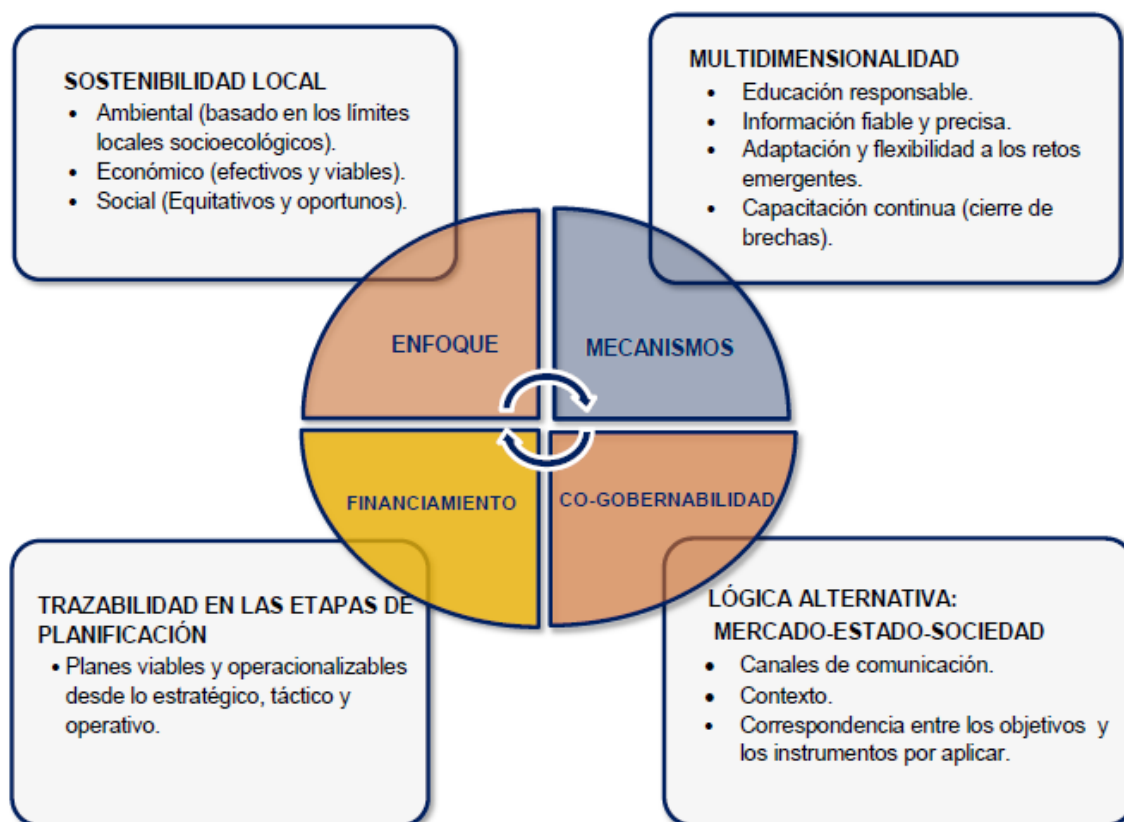


Figura 12. Adecuación municipal para la incorporación de los ODS desde una perspectiva crítica y local.

Fuente: elaboración propia (2020).

Esta propuesta invita a la reflexión y análisis sistémico del cómo se visualiza la planificación municipal, debido a que gracias a los resultados de la investigación se obtiene que las municipalidades tienen que pasar de ser sujetos, algunas veces no contemplados, a convertirse en actores que interfieren en generar cambios hacia un verdadero desarrollo local sostenible que repercute a su vez en todo el país.

Por ello, se valoran estos resultados y se toma en consideración que son necesarios y relevantes para incorporar los ODS, al menos en el ámbito local y desde una perspectiva crítica. Principalmente, por que esta lógica se debería integrar una relación de tres elementos claves para el desarrollo:



Figura 13. Elementos claves requeridos para los PDHL y su efectividad.

Fuente: elaboración propia, (2020).

En cuanto a insumos metodológicos, se recomienda (como ya se ha venido haciendo con anterioridad desde que inicio el proyecto FOMUDE) que existan los lineamientos base para formular los PDHL. Sin embargo, estos, deben contener un primer acercamiento de diagnóstico oportuno que refleje lo que han enfrentado en los cantones desde al menos 10 años atrás, debido a que, para formular propuestas de largo plazo, es indispensable una noción histórica de hechos relevantes para comprender las causalidades de los efectos que se perciben y se percibirán si no se realiza un plan estratégico como lo es el PDHL.

Este diagnóstico debe concluir con la propuesta de una teoría del impacto, por ejemplo, marco lógico, cadena de resultados o teoría del cambio, o propuestas elaboradas desde la comunidad, pero que siempre reflejen cuál sería la lógica por seguir para llegar a la visión de éxito del cantón y por tanto esté adecuadamente justificada. Conjuntamente, se debe establecer un análisis de las relaciones de poder de los actores incorporados en el modelo de gobernanza que se implementaría en la lógica del plan, lo que favorecería una trazabilidad en la operacionalización de las estrategias.

Se resalta, que se continúe implementando la formulación del plan de forma participativa y que se insista en capacitar y apropiar a la sociedad civil en temas tan relevantes como el

futuro de su cantón. Pero se deben establecer mecanismos para que estos actores continúen en las etapas de implementación y evaluación de los efectos e impactos previstos, es decir, que todo el ciclo de vida de la PDHL sea visto desde una metodología multiactor, porque llegar a generar ese continuo proceso participativo, más desde un paradigma transformador, daría una amplia credibilidad y reconocimiento al quehacer municipal, lo que se traduciría en apoyo político, institucional y social, pero, sobre todo, financiero.

Asimismo, se debe orientar para que la formulación de los PDHL sean instrumentos que fomenten la búsqueda de soluciones alternativas e innovadoras a los retos locales en el cual, la sociedad civil será su promotora y reguladora (fomento democrático). Aquí se resalta la importancia de generar áreas de planificación local en las municipalidades, debido a que se evidenció en la investigación que el papel de la planificación en algunas municipalidades (por distintos factores) no era validado en espacios de trabajo dirigidos específicamente para ello, lo que puede interferir en generar procesos más especializados y rigurosos en esta materia.

Por último, las municipalidades deben ser estratégicas en utilizar proyectos, investigaciones y evaluaciones elaboradas con el sector académico, porque al demostrar las potencialidades desde bagajes críticos, teóricos y prácticos que se reflejan en esos documentos, pueden ser claves para materializar el desarrollo local no solo en el corto plazo sino también en el largo plazo. Es decir, el rol de la academia es fundamental.

REFERENCIAS

- Altieri, M. & Toledo, V. (2010). *La revolución agroecológica de América Latina: rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino*. pp. 164-197.
- Álvarez-Falcón, C. (2012). *El despegue: De las burbujas económicas al desarrollo sostenible*. Editorial UPC.
<http://web.b.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/ehost/ebookviewer/ebook/ZTAwMHh3d19fMTA0Mjc1M19fQU41?sid=5fb327b7-705c-4af3-ad00-e11b03275e58@pdc-v-sessmgr06&vid=7&format=EB&rid=5>
- Ambiental & Ecuador, D. (2017). *Desarrollo Sostenible*. Consejo editorial.
- Armijo, M. (2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público.
- Bárcena, A. & Prado, A. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Barkin, D. (2017). *El desarrollo autónomo: un camino a la sostenibilidad*.
<https://transecos.files.wordpress.com/2017/09/desarrollo-autc3b3nomo.pdf>
- Barton, J. R. (2006). Sustentabilidad urbana como planificación estratégica. *EURE* (Santiago), 32(96), 27-45.
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S025071612006000200003&script=sci_arttext&tlng=pt
- Bolívar, C. R. (2008). El enfoque multimétodo en la investigación social y educativa: una mirada desde el paradigma de la complejidad. *Teré: revista de filosofía y socio-política de la educación*, (volumen 8), 13-28.
- Bunge, M. (1995). Realismo y antirrealismo en las Ciencias Sociales. *Mientras Tanto*, (volumen 61), pp. 21-47. www.jstor.org/stable/27820198
- Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 2(1), 53-82.
- Canziani, G. (s.f). Sustentabilidad. Triangulación de los elementos de desarrollo integral y sostenible, tres ejes de acción del desarrollo: económico, social y ambiental. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo72/files/10-Sustentabilidad_Canziani_Graciela.pdf

- Catalán-Vázquez, M., & Jarillo-Soto, E. C. (2010). *Paradigmas de investigación aplicados al estudio de la percepción pública de la contaminación del aire*. pp. 165-178.
- Chiavenato, I. (2010). *Planeación Estratégica: Fundamentos y Aplicaciones*. (2. ° Edición), Mc Graw Hill.
- Córdova-Montúfar, M.A. (2017). La Incidencia De Los Modos De Gobernanza En La Efectividad De Las Políticas De Seguridad Ciudadana. Análisis Comparado Entre Bogotá Y Quito (1995-2014). Departamento De Sociología Y Estudios De Género. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador).
- Cubero-Pérez, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en psicología latinoamericana*, 23(1), 43-61.
- Del Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2011). *Investigación: fundamentos y metodología*.
- Dourojeanni, A. (2000). *Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5564/S0008667_es.pdf?sequence=1
- Elías, N. (2015). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, A. (1997). *Cultural Politics a Biological Diversity: State, Capital and Social*
- Estado de la Nación. (s.f). Auditoria Ciudadana Sobre la Calidad de la Democracia. Los Gobiernos Locales. Capítulo 8. Recuperado de:
https://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/otras_publicaciones/aud_ca_l_dcap8.pdf
- Ferrer, A. (1999, junio). La Globalización, la crisis financiera y América Latina. *BANCOMEXT*, 49(6), 527-536.
- Gallart, M. A. (1992). La integración de métodos y la metodología cualitativa. Una reflexión desde la práctica de la investigación. En Forni, F. Gallart, M. A. & Vasilachis, I. *Métodos cualitativos II. Editor: La práctica de la investigación*, pp.107-152.
- Gallina, S. (2004). Problemas de métodos en la historia ambiental de América Latina. En Anuarios IHES 19 p. 147-171.

- García-Vesga, M. C., & Domínguez-de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, p. 11 (volumen 1)
- Gómez Gil, C. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Revista papeles relaciones ecosociales y cambio global*, (Volumen 140), pp. 107-118.
- Gómez, G. R., Flores, J. G., & Jiménez, E. G. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*.
- Gonçalves, C. W. P. (2001). *Geografías. Movimientos Sociales, Nuevas Territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI
- Grajales, T. (s.f). *Tipos de Información*. <http://tgrajales.net/investipos.pdf>
- Girardi, G. (1999). *Entre la Globalización Neoliberal y el Desarrollo Local Sostenible: Para la refundación de la esperanza* (1.^a ed.). ABYA-YALA. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1438&context=abya_yala
- Grupo de la gestión municipal. (s.f.). Planificación: Base de la gestión municipal. Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 <http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/Documentos%20PDF/planificaci%C3%B3n.pdf>
- GTZ. (2009). *Capacity WORKS El modelo de gestión para el desarrollo sostenible*. Aksoy Print & Projektmanagement Eppelheim.
- Gulio, G. (1999). Entre la globalización neoliberal y el desarrollo local sostenible https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1438&context=abya_yala
- Gutiérrez, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, 9 (25), p. 45-60. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60715120006>
- Guzmán, R. S. (2001). *Planificación del desarrollo*. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Hernández, C. (2011). *Planificación y Programación*. Universidad Estatal a Distancia. <https://books.google.co.cr/books?id=lcss->

90S7UMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

- Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2003). Por una economía orientada hacia la vida. *Economía y Sociedad*, (Volumen 22-23), pp 5-29.
- Isla, A. (2016). Enverdeciendo el capitalismo: una guerra contra la subsistencia. En *Revista de Ciencias Sociales* 151 (I), pp.19-30.
- Jinesta-Lobo, E. (2014). Administración pública municipal (Costa Rica), *Revista de Ciencias Jurídicas* (135) pp. 123-174.
- Jinesta-Lobo, E. (2013). Administración pública municipal (costa rica). *Revista de Ciencias Jurídicas* (Volumen 135) pp. 123-174. file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/21541-50356-1-SM.pdf
- Junta Directiva Unión Nacional de Gobiernos Locales. (2018). Informe de Gestión 2017-2018.<http://ungl.or.cr/sites/default/files/documentos/informegestioninstitucionalungl2018.pdf>
- La Gaceta, (2009). Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE). Contraloría General de la República. Despacho de la Subcontralora General.
https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/jaguar/Documentos/cgr/foe/normativa_vigente/R_SC_1_2009.pdf
- Leff, E. (2001). *Epistemología Ambiental*. Cortez.
- Leff, E., Argueta, A., Boege, E., & Gonçalves, C. P. (2002). Más allá del desarrollo sostenible: la construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina. LEFF, E.; EZCURRA, E.; PISANTY, I, 479-578.
- Lind, D. A., Marchal, W. G., & Wathen, S. A. (2005). *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. McGraw-Hill.
- Lira, L. (2006). *Revalorización de la planificación del desarrollo*. CEPAL e Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
- López, M. (2016). *Desnudando el mito: balance sobre las tensiones del modelo de conservación en Costa Rica (1970-2015)*.
- Márquez, R. A. (5 de noviembre del 2000). *Sostenible y sustentable*. Periódico El Nacional

- Mayntz, R. (2005). Nuevos desafíos de la teoría de la gobernanza. *La gobernanza hoy*, V.(10), pp. 83-98.
- McNeil, John. (2005). "Naturaleza y cultura de la Historia Ambiental". *En Nómadas* V (22) pp.12-25.
- MIDEPLAN (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante"*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). <https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/cd1da1b4-868b-4f6f-bdf8-b2dee0525b76/PND%202015-2018%20Alberto%20Ca%C3%B1as%20Escalante%20WEB.pdf>
- MIDEPLAN (2015). *III Informe País Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. Ministerio de Planificación, Sistema de las Naciones Unidas.
- Moore, M. (1998). *Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público*. Paidós.
- Morales, F. (2012). *Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa*.
- Moreno, J. A. O., Cerutti, O. R. M., & Gutiérrez, A. F. F. (2014). *La ecotecnología en México*. IMAGIA.
- O'Connor, James (2001). ¿Qué es la historia ambiental? ¿Por qué historia ambiental? *En Caminos*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2390225>
- Organización de Naciones Unidas (2018). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>
- Ortiz, E. (2013). Epistemología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa: Paradigmas y Objetivos. *Revista de Claseshistoria*. V(408) Recuperado de: <file:///C:/Users/HP%2015/Downloads/Dialnet-EpistemologiaDeLaInvestigacionCuantitativaYCualita-5174556.pdf>
- Peral, A. N. (2005). La gobernanza como modo emergente de gobierno y gestión pública. *Revista de Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, pp.33-34.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2014. Universidad de Costa Rica <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php/ranking-idh#ranking-por-idh>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Atlas del Desarrollo Humano Cantonal 2016. Escuela de Estadística - Universidad de Costa Rica. <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/recursos/docmeto2016.pdf>
- Ramírez-Treviño, A.; Sánchez-Núñez, J.; García-Camacho, A. (2004). El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. *Revista del Centro de Investigación*. Universidad La Salle, pp. 55-59.
- Rifkin, J. (2011). La Tercera Revolución Industrial: Cómo el poder lateral está transformando la energía, la economía y el mundo. Paidós.
- Rojas-Hernández, J. (2012). Cambio climático global: Vulnerabilidad, adaptación y sustentabilidad. Experiencias internacionales comparadas.
- Rostow, W. (1960). Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista. Cambridge University Press. Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz C. (2015). Instrumentos de Planificación. [Presentación en Prezi] <https://prezi.com/1uce7mur1xhc/instrumentos-de-planificacion/>
- Ruiz, Ó. R. (2005). La triangulación como estrategia de investigación en ciencias sociales. *Revista Madrid*, 31(2)
- Saavedra-Guzmán, R. (1993). Planificación participativa: ¿un desafío?. En *Sociedad Interamericana de Planificación*. *Revista Interamericana de planificación*, 26(104),
- Sampieri, H. R. Fernández, C. y Baptista, P. (2004). *Metodología de la Investigación*. (3. ° Edición). Mc. Graw Hill.
- Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2016). *Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN.
- Segura, O. (1992). *Desarrollo sostenible y políticas económicas en América Latina*.
- Sepúlveda, S. (2002). *Desarrollo sostenible microregional: métodos para la planificación local*. Agroamerica.
- Solano-Coto, E. (2015). *El desarrollo del Derecho Urbanístico para una correcta planificación urbana en el marco de la Administración Local costarricense*. <http://hdl.handle.net/10366/129685>
- Solís-Rivera, L. G., González-Sanz, M., Sánchez-Oviedo, O. M., Gutiérrez-Espeleta, É., Garrido-Gonzalo, M. del P., Shackelford, A., Ruiz-Giraldo, J. (2017). *Costa Rica:*

Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CONSEJO DE ALTO NIVEL DE LOS ODS.
https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15846Costa_Rica.pdf

- Stiglitz, J. (2002). *La globalización y sus descontentos*. W.W. Norton.
- Torres, A. C. (2014). Orientaciones para implementar una gestión basada en procesos. *Ingeniería Industrial*, 35(2), pp. 159-171.
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. G. (2006). Métodos de recolección de datos para una investigación. *Revista Electrónica Ingeniería Boletín*, 3, pp. 12-20.
- UNESCO. (2012). Libro de Consulta. La Educación para el Desarrollo Sostenible en acción Sector Educación de la UNESCO. Instrumentos de aprendizaje y formación N° 4. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>
- Velásquez, J. (s.f). Estado, industrialización y planificación en Latinoamérica. Estudios de impactos sociopolíticos y teorías del desarrollo UDO/Esc. de Ciencias Sociales/ Dpto. de Sociología.
- Vilches, A., & Pérez, D. G. (2016). La transición a la Sostenibilidad como objetivo urgente para la superación de la crisis sistémica actual. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 13(2), pp. 395-407.
- Wallerstein, I. (1974). *El sistema mundial moderno*. Academic Pres.

ANEXOS

ANEXO 1. PACTO NACIONAL POR EL AVANCE DE LOS ODS EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN COSTA RICA

Preámbulo,

En setiembre del año 2015 los Jefes de Estado y de Gobierno, así como, altos representantes reunidos en la sede de la Organización de Naciones Unidas, en New York, adoptan un conjunto de objetivos y metas universales transformativas, de gran alcance y centradas en las personas, comprometiéndose a conseguir su plena implementación de forma equilibrada e integrada para el año 2030, mediante una Agenda de Desarrollo Sostenible con tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Se identificaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a 169 metas que quedaron establecidos en una declaración. Tanto los ODS como sus metas, estimularán durante los próximos 15 años la acción de los Estados firmantes en esferas de importancia crítica para la humanidad tales como las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

Costa Rica fue uno de los 193 países firmantes de la Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se compromete a movilizar los medios necesarios para implementar su Agenda a nivel nacional mediante una alianza país revitalizada para el desarrollo sostenible, que se base en un espíritu de mayor solidaridad y se centre particularmente en las necesidades de los grupos más pobres y en condición de exclusión, con la participación y colaboración de todas las partes interesadas y las personas.

Considerando,

- a. Que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó mediante resolución N°A/RES/70/1 del 25 de setiembre de 2015 el documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas para la Aprobación de la Agenda para el Desarrollo después del año 2015, denominado "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", los 17 Objetivos, así como, las 169 metas que incluyen los medios para su implementación.
- b. Que la Agenda 2030 es "un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, la cual tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad"; dentro de ese contexto, los firmantes reconocen "que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible".
- c. Que Costa Rica fue uno de los 193 países firmantes de la declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- d. Que Costa Rica ha reafirmado la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como otros instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y al derecho internacional, entre los que destacan: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas

Discriminación Contra la Mujer, Convención sobre los Derechos del Niño, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Consenso de Montevideo, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, Convención sobre Diversidad Biológica, entre otros.

- e. Que a nivel nacional se ha creado una estructura de gobernanza para la implementación y seguimiento de los ODS que incluye un Consejo de Alto Nivel, liderado por la Presidencia de la República, una Secretaría Técnica, coordinada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), y un Comité Técnico con representación de órganos y entes públicos involucrados.

Reconocemos,

- a. Que los objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030, son universales, indivisibles e interdependientes, y buscan promover la igualdad de oportunidades, en concordancia con los derechos humanos.
- b. Que no es posible lograr plenamente el potencial humano y alcanzar un desarrollo sostenible en el país, mientras persistan las brechas de desigualdad económica, social y ambiental, y las brechas entre los hombres y las mujeres, incluyendo aquellas discriminaciones, exclusiones, violencias institucionales y sociales basadas en su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, condición de discapacidad, identidad étnica, entre otros, cuya tendencia es acentuarse según los informes del Programa del Estado de la Nación y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo¹.
- c. Que los procesos de seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda 2030 deben basarse en principios que sean abiertos, incluyentes, participativos y transparentes para todas las personas, pues es un compromiso que convoca a la ciudadanía.

Por tanto,

En este marco, el Gobierno de la República de Costa Rica haciendo eco del llamado transformador de la Agenda 2030, hace de este acuerdo internacional un compromiso país del más alto nivel, con la articulación de los tres poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, las organizaciones basadas en la fe, las universidades públicas, los gobiernos locales y el sector privado, para alcanzar sus objetivos y metas. Por todo ello, los firmantes nos comprometemos a:

1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030, promoviendo en la institucionalidad pública, en el sector privado, en la sociedad

¹Informe Regional de Desarrollo Humano 2016, titulado: Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del Ingreso; Vigésimo Primer Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.


civil, las organizaciones basadas en la fe, en la comunidad académica, los gobiernos locales y en el Sistema de las Naciones Unidas, el trabajo conjunto que permita coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población.

2. Propiciar la movilización de recursos disponibles para la consecución de los objetivos y metas de desarrollo sostenible establecidos por el país en la Agenda 2030.
3. Incorporar los objetivos y metas del desarrollo sostenible establecidos por el país en la Agenda 2030 en los Instrumentos de planificación y de presupuestación de las instituciones y organizaciones.
4. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos, en el marco de la implementación y el seguimiento de las metas de desarrollo sostenible establecidas por el país en la Agenda 2030.
5. Promover una visión de futuro para Costa Rica tomando como insumo y fundamento los objetivos y metas de desarrollo sostenible comprometidos por el país en la Agenda 2030.
6. Participar activamente en grupos de trabajo convocados por la Secretaría Técnica de los ODS, para la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.
7. Participar activamente en la implementación de la estrategia nacional de seguimiento de los ODS, de tal forma que la misma refleje el aporte brindado por el Estado, los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado.
8. Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los avances y las brechas en la implementación de las metas relacionadas con los ODS.

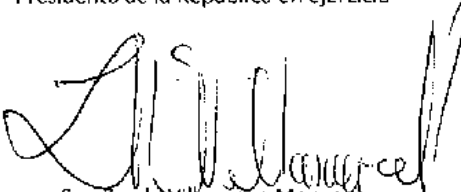
Firmamos este compromiso con la ciudadanía al ser las 11 horas el día 9 de setiembre del 2016, en la Ciudad de San José, Costa Rica.




Sra. Ana Helena Chacón Echeverría
Presidenta de la República en ejercicio



Sr. Antonio Álvarez Desanti
Presidente
Asamblea Legislativa



Sra. Zarela Villanueva Monge
Presidenta
Corte Suprema de Justicia

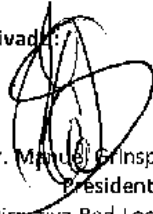


Sr. Luis Antonio Sobrado González
Presidente
Tribunal Supremo de Elecciones

Por Universidades Públicas:

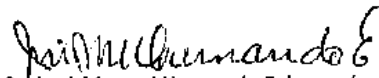
Sr. Alberto Salom Echeverría
Presidente
Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Por Sector Privado:



Sr. Manuel G. Inspan Filkier
Presidente

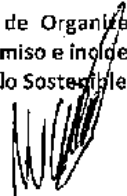
Junta Directiva Red Local Pacto Global



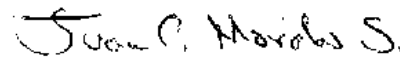
Sr. José Manuel Hernando Echeverría
Presidente A.I

Unión Costarricenses de Cámaras y Asociaciones
del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)

Por la "Iniciativa de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la construcción de una agenda de compromiso e incidencia política concertada para el avance en la implementación de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS) ":



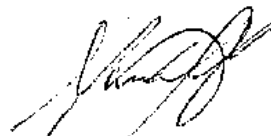
Sr. Marco Vinicio Villegas Chaves
Federación de Organizaciones Sociales (FOS)
Coordinador Mesa de trabajo: "Estructural"



Sr. Juan Carlos Morales Serrano
Red Viva
Coordinador Mesa de trabajo: "Derechos
Económicos, Sociales y Culturales"



Sra. Beverly Hernández Castro
Cooperativa Bikiö
Coordinadora Mesa de trabajo: "Medio
Ambiente"



Sra. Marcela Alvarado Montero
Habitat para la Humanidad
Coordinadora Mesa de trabajo: "Comunidades
Sostenibles"

Por la "Plataforma Nacional de Organizaciones basadas en la Fe para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible":

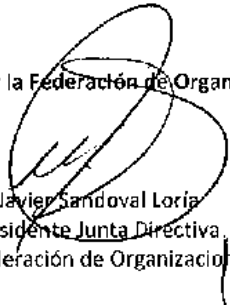


Sra. Nidia Victoria Fonseca Rivera
Universidad Bíblica Latinoamericana



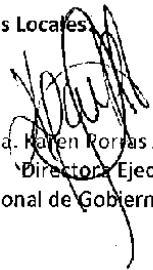
Sr. Roy Francisco Palavicini Rojas
Consejo Latinoamericano de la Iglesia Evangélica


Por la Federación de Organizaciones Sociales (FOS):



Sr. Javier Sandoval Loria
Presidente Junta Directiva
Federación de Organizaciones Sociales


Por Gobiernos Locales


Sra. Karen Rojas Arguedas
Directora Ejecutiva
Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)


Sr. José Alberto Cole de León
Presidente A.I
Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias
(ANAI)

Testigos de honor


Sra. Monserrat Solano Carboni
Defensora de los Habitantes


Sra. Alice H. Shackelford
Coordinadora Residente del Sistema de Naciones
Unidas

ANEXO 2. PASOS PARA ELABORAR UN PDHL



ANEXO 3. El ABC municipal de planificación

(<https://drive.google.com/open?id=1RxKEHXGW0BCLVrUue0vzsvXTmFMHTgWK>)

ABC MUNICIPAL



Resumen - Normativa municipal con relación al desarrollo local: competencias y autonomías.



Proyecto fortaleciendo las capacidades municipales para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica

- 1 AUTONOMÍA MUNICIPAL**

Tipos de autonomía municipal: política, normativa, tributaria o Impositiva y administrativa. Los consejos de distrito son órganos con autonomía funcional propia y adscritos a la municipalidad del cantón respectivo.
- 2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL**
 - Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PDHL), (Visión largo plazo +10 años)
 - Plan Estratégico Municipal (producto esperado-mediano plazo)
 - Planes de Ordenamiento Territorial (planes reguladores- ZMT)
 - Plan Quinquenal (Ley 8114)
 - Programa de Gobierno del alcalde
 - Plan Anual Operativo (PAO) - corto plazo
 - Presupuesto Anual Municipal
 - Otros planes: Ambiental, salud, Emergencia, Deportivos,...
- 3 PROYECTO FOMUDE**

Promover que se fortalezcan los procesos de planificación en el sector municipal, que permitan una adecuada gestión y ejecución presupuestaria, incorporen la participación ciudadana, e impulse la evaluación de resultados y la rendición de cuentas y así lograr un desarrollo más equitativo de los territorios.
- 4 IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN**

HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE PARA EL DESARROLLO LOCAL (social, económico, político, ambiental, ordenamiento territorial)
- 5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Democratizar las decisiones en torno a los proyectos que desarrollará la municipalidad, propiciar un balance adecuado entre el número e importancia de los proyectos por barrio o distrito. Además Fiscalizar el cumplimiento del Plan de gobierno municipal y el uso de fondos públicos según las necesidades.
Modalidades de participación: consulta popular, plebiscito, referendo y cabildo.


- 6 CONSEJO MUNICIPAL**

Fijar las políticas y prioridades de desarrollo del municipio, aprobar el PDHL y PAO, asimismo el alcalde debe presentar su programa de gobierno (basado en un diagnóstico) para que el consejo lo apruebe
- 7 LEY DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**

Ley 8114, de simplificación y eficiencia tributaria sobre la inversión pública en la red vial cantonal, establece que la junta vial cantonal formula el plan quinquenal y anual vial en relación con los planes reguladores.


- 8 DEBILIDADES DE LA PLANIFICACIÓN EN EL SECTOR MUNICIPAL**
 - Falta de criterios de evaluación de resultados y control interno
 - Falta de programación para el Desarrollo de obras de inversión
 - Debilidades sistemas de información no son integrados sistemáticos
 - Poca participación ciudadana, por lo general son siempre los mismos
 - Ausencia de procesos integrales
 - Debilidades en los procedimientos de contratación administrativa
 - Carencia de diagnósticos de las necesidades locales y por ende insatisfacción de la demanda local
 - Ausencia de información y bases de datos confiables, no genera indicadores de medición, falta de información presupuestaria

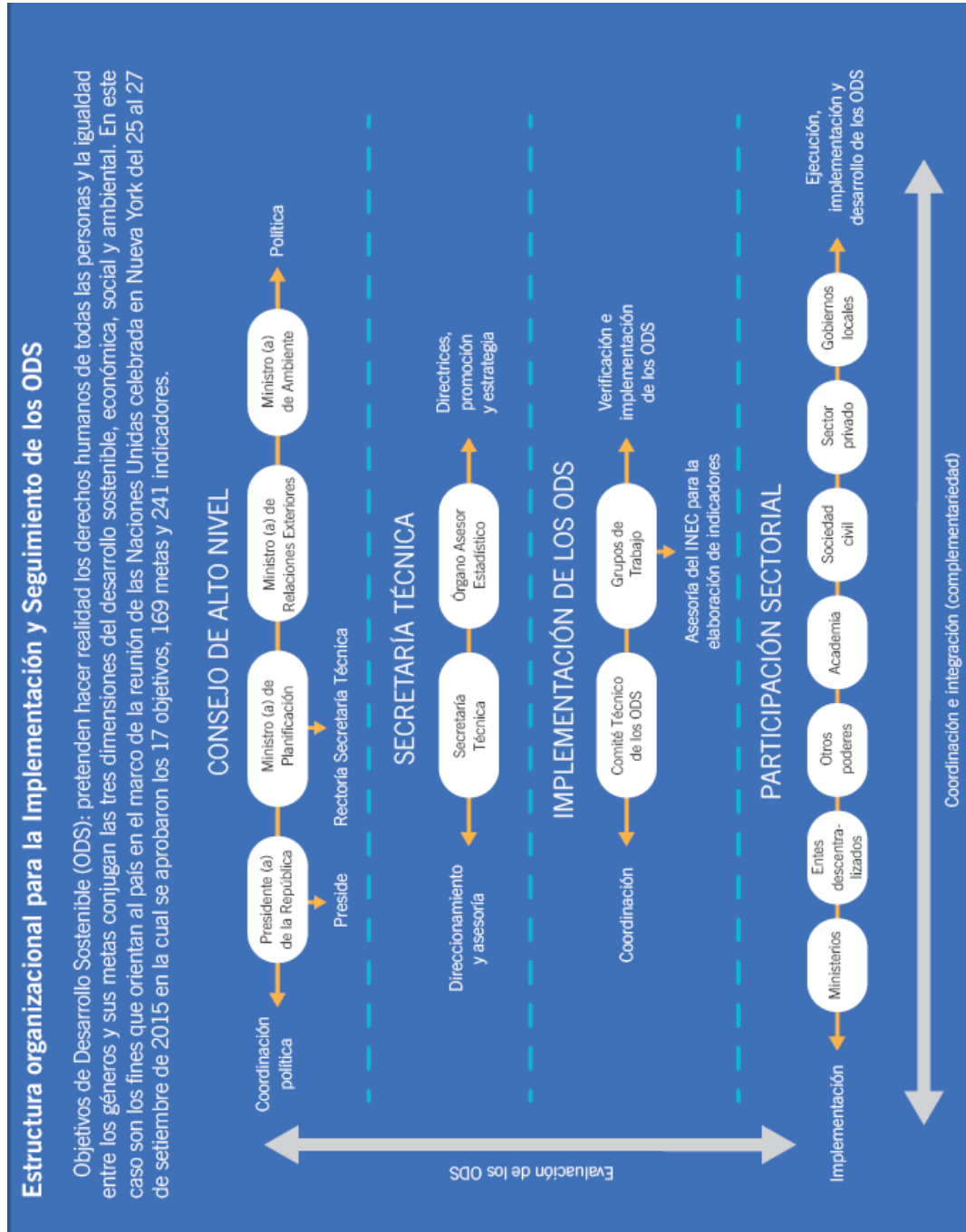


ANEXO 4. NORMATIVA DE LOS PDHL

(<https://drive.google.com/open?id=1XXYiUqjwsJnSYLOFrYfU2vqJUQjrmLKH>)



ANEXO 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ODS



ANEXO 6. INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS PLANES CANTONALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

Nombre de municipalidad

Preguntas generadoras	Variables de SPSS	Hallazgos (COMPLETAR SEGÚN CORRESPONDA)
¿El PCDHL cuenta con un estudio diagnóstico para identificar las necesidades de desarrollo local sostenible?	ENFOQUE	Tiene el PCDHL diagnóstico: Si__ No__
		Escriba el enfoque utilizado en el PCDHL_____
¿Cuáles son los ejes estratégicos que aborda el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantonal?	ÁREAS ESTRATÉGICAS	Marque los índices que se mencionan:
		<input type="checkbox"/> Índice de Desarrollo Humano (IDH) <input type="checkbox"/> Índice de Desempeño Ambiental (EPI) <input type="checkbox"/> Reporte de la Felicidad Mundial (RFM) <input type="checkbox"/> Índice de Progreso Social (IPS) <input type="checkbox"/> Índice de Preparación en Materia de Redes (NRI) <input type="checkbox"/> Índice de Innovación Global (IIG) <input type="checkbox"/> Índice de Competitividad Global (ICG) <input type="checkbox"/> Índice de Estado de Derecho (IED) <input type="checkbox"/> Índice de la Democracia (ID) <input type="checkbox"/> Índice de Percepción de la Corrupción (CPI)
¿Cuáles son los ejes estratégicos que aborda el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantonal?	Áreas estratégicas	Seleccionar los ODS que se vinculan con los PCDHL: 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades

		11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones solidas 17. Alianzas para lograr los ODS
¿Tienen alianzas con el sector privado para la incorporación de los ODS en la planificación municipal?		No___ Si___ (PONER LAS EMPRESAS)
¿Cuentan con una coordinación con la sociedad civil y su gobierno local para incorporar los ODS desde los PDHL?		SI___ NO___
¿De qué manera se involucra la sociedad civil?		Respuesta abierta:
¿Existen indicadores sobre la incorporación de los ODS en los PDHL?	INDICADORES	No___ Si___ (Anotar los indicadores)
	METODOLOGÍA	Utilizan la metodología del: () PNUD () CGR () PROPUESTA DE LA CONSULTORIA
	TEMPORALIDAD	() 8 AÑOS () 9AÑOS () 10 AÑOS () 11 AÑOS () 12AÑOS () 15AÑOS

	VIGENCIA	<input type="checkbox"/> VIGENTE <input type="checkbox"/> DESACTUALIZADO <input type="checkbox"/> EN FORMULACIÓN
	APOYO TÉCNICO	Respuesta abierta: Escribir las instituciones que apoyan en el diseño del plan:

ANEXO 7. BASE DE DATOS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PDHL EN SPSS

TESIS ODS 2019.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

22 : F1d

	Muni	Posición estudio	IGM	F1d	F1e	F2IDH	F2IDHC	F2IDS
1	Belén	183	si	Desarrollo humano	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	no utilizado	no utilizado
2	Esparza	271	si	Desarrollo Participativo con Equidad de Género	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	Índice de Desarrollo Social (IDS)	
3	Curridabat	367	si	Desarrollo humano	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	no utilizado	
4	Grecia	462	si	Desarrollo humano	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	no utilizado	
5	Paraíso	560	si	Desarrollo humano	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	no utilizado	
6	El Guarco	660	si	Desarrollo humano integral	no utilizado	Índice de Desarrollo Humano C...	Índice de Desarrollo Social (IDS)	
7	Cañas	760	si	Desarrollo humano	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	Índice de Desarrollo Social (IDS)	
8	Aserri	854	si	Desarrollo humano	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	no utilizado	
9	Vazquez d...	952	si	Desarrollo humano	no utilizado	Índice de Desarrollo Humano C...	Índice de Desarrollo Social (IDS)	
10	San Ramón	1052	si	Desarrollo humano	Índice de Desarrollo Human...	Índice de Desarrollo Humano C...	Índice de Desarrollo Social (IDS)	
11	Tilarán	1151	si	Desarrollo humano	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	Índice de Desarrollo Social (IDS)	
12	Buenos Air...	1247	si	Desarrollo humano integral	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	no utilizado	
13	Puriscal	1347	si	Desarrollo humano integral	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	no utilizado	
14	Upala	1440	si	Desarrollo humano	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	no utilizado	
15	Liberia	1539	si	Desarrollo humano integral	Índice de Desarrollo Human...	no utilizado	no utilizado	

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

20 : Muni

	F2IDS	F2IDSC	F2ICC	F2IGM	F2IPH	F2IPM	F2IPS	F2IPG
1	no utilizado	no utilizado	Índice de competitividad cant...	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado
2	Índice de Desarrollo Social (IDS)	no utilizado	Índice de competitividad cant...	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado
3	no utilizado	no utilizado	Índice de competitividad cant...	Índice de gestión municipa...	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado
4	no utilizado	no utilizado	Índice de competitividad cant...	no utilizado	Índice de pobreza humana (...)	no utilizado	no utilizado	Índice de Potenciación de ...
5	no utilizado	no utilizado	Índice de competitividad cant...	no utilizado	Índice de pobreza humana (...)	no utilizado	no utilizado	Índice de Potenciación de ...
6	Índice de Desarrollo Social (IDS)	no utilizado	Índice de competitividad cant...	no utilizado	Índice de pobreza humana (...)	no utilizado	no utilizado	Índice de Potenciación de ...
7	Índice de Desarrollo Social (IDS)	no utilizado	Índice de competitividad cant...	no utilizado	Índice de pobreza humana (...)	no utilizado	no utilizado	Índice de Potenciación de ...
8	no utilizado	no utilizado	Índice de competitividad cant...	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado
9	Índice de Desarrollo Social (IDS)	no utilizado	Índice de competitividad cant...	no utilizado	Índice de pobreza humana (...)	no utilizado	no utilizado	no utilizado
10	Índice de Desarrollo Social (IDS)	no utilizado	Índice de competitividad cant...	no utilizado	Índice de pobreza humana (...)	no utilizado	no utilizado	Índice de Potenciación de ...
11	Índice de Desarrollo Social (IDS)	no utilizado	Índice de competitividad cant...	Índice de gestión municipa...	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado
12	no utilizado	no utilizado	Índice de competitividad cant...	Índice de gestión municipa...	Índice de pobreza humana (...)	no utilizado	no utilizado	Índice de Potenciación de ...
13	no utilizado	Índice de desarrollo social ca...	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado
14	no utilizado	Índice de desarrollo social ca...	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado
15	no utilizado	no utilizado	Índice de competitividad cant...	no utilizado	Índice de pobreza humana (...)	no utilizado	no utilizado	no utilizado

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

23 : F2IPM

	F2ISC	F2ISA	F2IDD	F2EV	FAE1	FAE2	FAE3	FAE4	FAE5
2	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	No utilizado	No utilizado	No utilizado	Desarrollo_soste...	Ordenamiento_te...
3	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	Desarrollo_económico	Desarrollo_político	No utilizado	No utilizado	Ordenamiento_te...
4	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	No utilizado	No utilizado	No utilizado	Desarrollo_soste...	No utilizado
5	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	No utilizado	No utilizado	Desarrollo_social	Desarrollo_soste...	Ordenamiento_te...
6	no utilizado	no utilizado	no utilizado	Esperanza...	No utilizado	No utilizado	Desarrollo_social	Desarrollo_soste...	Ordenamiento_te...
7	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	No utilizado	Desarrollo_político	No utilizado	Desarrollo_soste...	No utilizado
8	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	No utilizado	No utilizado	No utilizado	Desarrollo_soste...	Ordenamiento_te...
9	Índice de seguridad ...	Índice de sostenibi...	no utilizado	Esperanza...	No utilizado	Desarrollo_político	Desarrollo_social	Desarrollo_soste...	Ordenamiento_te...
10	no utilizado	no utilizado	no utilizado	Esperanza...	Desarrollo_económico	No utilizado	Desarrollo_social	Desarrollo_soste...	Ordenamiento_te...
11	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	Desarrollo_económico	No utilizado	Desarrollo_social	No utilizado	No utilizado
12	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	No utilizado	Desarrollo_político	Desarrollo_social	Desarrollo_soste...	No utilizado
13	no utilizado	no utilizado	Índice de desarrollo soci...	no utilizado	No utilizado	Desarrollo_político	Desarrollo_social	Desarrollo_soste...	Ordenamiento_te...
14	no utilizado	no utilizado	no utilizado	Esperanza...	Desarrollo_económico	No utilizado	Desarrollo_social	Desarrollo_soste...	Ordenamiento_te...
15	no utilizado	no utilizado	no utilizado	no utilizado	No utilizado	No utilizado	No utilizado	Desarrollo_soste...	Ordenamiento_te...

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

23 : F2IPM

	FAE6	FAE7	FAE8	FAE9	FAE10	FAE11	FAE12	FAE13	F2ods1	F2ods2	F2ods3	F2ods4	F2ods5
1	No utilizado	No utilizado	Servicios_públicos	No utilizado	Ambiente	No utilizado	Seguridad	No utilizado	Fin de la p...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	no se relac...
2	Infraestruct...	Cultura	Servicios_públicos	No utilizado	Ambiente	Educación	Seguridad	No utilizado	no se relac...	no se relac...	Salud y bie...	Educación ...	Igualdad d...
3	No utilizado	Cultura	No utilizado	No utilizado	Ambiente	No utilizado	Seguridad	No utilizado	Fin de la p...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	Igualdad d...
4	Infraestruct...	Cultura	Servicios_públicos	No utilizado	Ambiente	Educación	Seguridad	No utilizado	Fin de la p...	no se relac...	Salud y bie...	Educación ...	Igualdad d...
5	Infraestruct...	No utilizado	Servicios_públicos	No utilizado	Ambiente	Educación	Seguridad	No utilizado	Fin de la p...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	no se relac...
6	Infraestruct...	Cultura	No utilizado	No utilizado	Ambiente	Educación	Seguridad	Gestión_de_Riesgos	Ciudades y...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	Igualdad d...
7	Infraestruct...	Cultura	Servicios_públicos	Salud	Ambiente	Educación	Seguridad	Gestión_de_Riesgos	no se relac...	no se relac...	Salud y bie...	Educación ...	no se relac...
8	Infraestruct...	No utilizado	Servicios_públicos	No utilizado	Ambiente	Educación	Seguridad	No utilizado	Fin de la p...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	Igualdad d...
9	Infraestruct...	Cultura	Servicios_públicos	Salud	Ambiente	Educación	Seguridad	No utilizado	Fin de la p...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	Igualdad d...
10	Infraestruct...	Cultura	Servicios_públicos	No utilizado	Ambiente	Educación	Seguridad	No utilizado	no se relac...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	no se relac...
11	Infraestruct...	Cultura	No utilizado	No utilizado	Ambiente	Educación	Seguridad	No utilizado	no se relac...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	no se relac...
12	Infraestruct...	Cultura	Servicios_públicos	No utilizado	No utilizado	Educación	Seguridad	No utilizado	Fin de la p...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	Igualdad d...
13	Infraestruct...	No utilizado	Servicios_públicos	No utilizado	Ambiente	No utilizado	Seguridad	No utilizado	Fin de la p...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	Igualdad d...
14	Infraestruct...	Cultura	Servicios_públicos	Salud	Ambiente	Educación	Seguridad	Gestión_de_Riesgos	no se relac...	no se relac...	Salud y bie...	Educación ...	Igualdad d...
15	No utilizado	Cultura	No utilizado	No utilizado	Ambiente	Educación	Seguridad	No utilizado	Fin de la p...	Hambre cero	Salud y bie...	Educación ...	Igualdad d...

23 : F2IPM															Visible: 62 de 62		
	F2ods6	F2ods7	F2ods8	F2ods9	F2ods10	F2ods11	F2ods12	F2ods13	F2ods14	F2ods15	F2ods16	F2ods17	F3alian	F4scods	F5csinv		
1	Agua limpi...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	no se relac...	no se relac...	Acción por...	no se relac...	Vida de ec...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		
2	no se relac...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	Paz, justici...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		
3	Agua limpi...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	no se relac...	Ciudades y...	no se relac...	Acción por...	no se relac...	Vida de ec...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		
4	Agua limpi...	Energía as...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	no se relac...	Acción por...	no se relac...	no se relac...	Paz, justici...	no se relac...	no	no	participativo		
5	Agua limpi...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	Producción...	Acción por...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		
6	Agua limpi...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	Producción...	Acción por...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		
7	no se relac...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	no se relac...	Acción por...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		
8	no se relac...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	no se relac...	Acción por...	Vida subm...	Vida de ec...	Paz, justici...	no se relac...	no	no	participativo		
9	Agua limpi...	Energía as...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	Producción...	Acción por...	no se relac...	no se relac...	Paz, justici...	no se relac...	no	no	participativo		
10	no se relac...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	no se relac...	Ciudades y...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		
11	Agua limpi...	no se relac...	no se relac...	Industria, i...	Reducción ...	no se relac...	Producción...	Acción por...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	si	no	participativo		
12	Agua limpi...	Energía as...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	Producción...	Acción por...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		
13	Agua limpi...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	Producción...	Acción por...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		
14	Agua limpi...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	no se relac...	Acción por...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		
15	Agua limpi...	no se relac...	Trabajo de...	Industria, i...	Reducción ...	Ciudades y...	Producción...	Acción por...	no se relac...	Vida de ec...	no se relac...	no se relac...	no	no	participativo		

23 : F2IPM									
	F6indods	F6met1	F6met2	F6met3	F6tempinc	F6tempin	F6temp2	F6vigenc	F6apoyt
1	no	PNUD	CGR	no aplica	2013	2022	9	Vigente	MIDEPLAN
2	no	no aplica	CGR	no aplica	2016	2025	9	Vigente	EPPS, Dep. Planificación, Alcaldía, MIDEPLAN
3	no	PNUD	CGR	no aplica	2013	2023	10	Vigente	MIDEPLAN
4	no	no aplica	CGR	no aplica	2010	2020	10	Vigente	MIDEPLAN
5	no	PNUD	no aplica	no aplica	2010	2020	10	Vigente	MIDEPLAN, FOMUDE, IFAM
6	no	PNUD	no aplica	Propuesta...	2016	2026	10	Vigente	MIDEPLAN, DEPPAT-ECOPLAN, EGL, Muni de Alvarado
7	no	no aplica	CGR	no aplica	2017	2026	9	Vigente	MIDEPLAN
8	no	PNUD	CGR	no aplica	2013	2023	10	Vigente	MIDEPLAN
9	no	no aplica	CGR	Propuesta...	2015	2030	15	Vigente	CICAP-UCR, FEMETRON, MIDEPLAN
10	no	no aplica	CGR	no aplica	2016	2025	9	Vigente	Municipalidad de San Ramón, FEDOMA, FOMUDE, CON...
11	no	no aplica	CGR	no aplica	2017	2026	9	Vigente	MIDEPLAN
12	no	PNUD	CGR	no aplica	2013	2023	10	Vigente	MIDEPLAN, FOMUDE (PNUD), IFAM
13	no	PNUD	CGR	no aplica	2010	2020	10	Vigente	MIDEPLAN, FOMUDE (PNUD), IFAM
14	no	PNUD	CGR	no aplica	2013	2023	10	Vigente	Consejos Cantonales de Coordinación Institucional
15	no	PNUD	CGR	no aplica	2011	2020	9	Vigente	MIDEPLAN, FOMUDE (PNUD), IFAM

Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica

Introducción

De acuerdo al Pacto Nacional sobre el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el año 2016, propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en concordancia con la Agenda "2030". Se está realizando un estudio sobre la incorporación de los ODS a nivel local en Costa Rica.

Este estudio respaldado por la Universidad Nacional, pretende describir la situación actual en el ámbito local sobre la incidencia del desarrollo sostenible y sus retos para el futuro. Por ello, la información suministrada será de mucha utilidad al estudio en proceso.

Además, sus respuestas serán confidenciales y presentadas de manera global con los demás datos obtenidos. Agradecemos de antemano la ayuda brindada y su aporte desde la municipalidad que representa.

Nota: El cuestionario a continuación tiene una duración de llenado aproximado de 5 minutos o menos.

***Obligatorio**

1. Dirección de correo electrónico *

2. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Mujer

Hombre

3. Edad *

4. ¿Cuál es su último grado académico? *

Marca solo un óvalo.

- Bachillerato en educación media *Salta a la pregunta 6*
- Diplomado
- Bachillerato universitario
- Licenciatura
- Posgrado Maestría
- Posgrado Especialidad
- Doctorado
- Post doctorado

Nombre de la profesión

5. ¿Cuál es el nombre de su profesión? *

Puesto que ocupa en la municipalidad

6. Nombre de la Municipalidad en la que labora: *

7. ¿Cuánto tiempo tiene laborando para la municipalidad? *

Marca solo un óvalo.

- 1 a 6 meses
- 6 meses a 1 año
- 1 año a 5 años
- 5 años a 10 años
- Más de 10 años

8. ¿Cuál es el nombre del puesto que ocupa dentro de la municipalidad? *

Incorporación de los ODS en los gobiernos locales



9. 1. En la municipalidad donde labora, ¿han hecho actividades para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la municipalidad? *

Marca solo un óvalo.

- Sí Salta a la pregunta 11
- No Salta a la pregunta 10

10. Marque las principales razones por las que no se han hecho acciones para incorporar los ODS en la municipalidad *

Selecciona todos los que correspondan.

- Desconocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- No existe apoyo político
- Falta de capacitación en la temática
- Falta de apoyo interinstitucional
- Los ODS no se ajustan a las realidades del cantón
- No existe presupuesto para destinar a los ODS
- El enfoque de desarrollo de la municipalidad es distinto al de desarrollo sostenible
- Otro

Salta a la pregunta 16

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la municipalidades: Un paso al desarrollo sostenible

11. ¿Cuáles actividades han establecido para incorporar los ODS en la planificación municipal? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Sensibilización
- Capacitación al personal de la municipalidad
- Articulación interinstitucional
- Replanteamiento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
- Replanteamiento del Plan Estratégico
- Replanteamiento del Plan quinquenal (plan regulador)
- Incorporación de los ODS en los planes operativos y presupuestos anuales
- Actividades con la sociedad civil
- Actividades con empresa privada
- Actividades con asociaciones de desarrollo
- Actividades con ONG's

Salta a la pregunta 12

Recursos para la incorporación de los ODS

12. Seleccione los recursos que destinan en la municipalidad para la incorporación de los ODS: *

Selecciona todos los que correspondan.

- Recurso jurídico
- Personal
- Organización municipal
- Consensos
- Planeación cronológica
- Asignación de infraestructura
- Apoyo político
- No se destinan recursos para la incorporación de los ODS

13. ¿Se destina presupuesto municipal para la incorporación de los ODS? *

Marca solo un óvalo.

- Sí *Salta a la pregunta 14*
- No *Salta a la pregunta 16*

Presupuesto para los ODS

14. Escriba el monto en colones destinado a la incorporación de los ODS en la municipalidad *

15. Del monto escrito anteriormente, ¿cuánto porcentaje representa del presupuesto municipal anual?

Marca solo un óvalo.

- 0%
- Menos del 1%
- Del 1% al 5%
- Del 5% al 10%
- Del 10% al 25%
- Del 25% al 50%
- Del 50% al 75%
- Del 75% al 100%

Recomendaciones

16. Desde su experiencia, ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la municipalidad para lograr la incorporación de los ODS?

¡Muchas gracias por la colaboración!

Si tuvieran alguna duda o inconveniente favor comuníquese con:

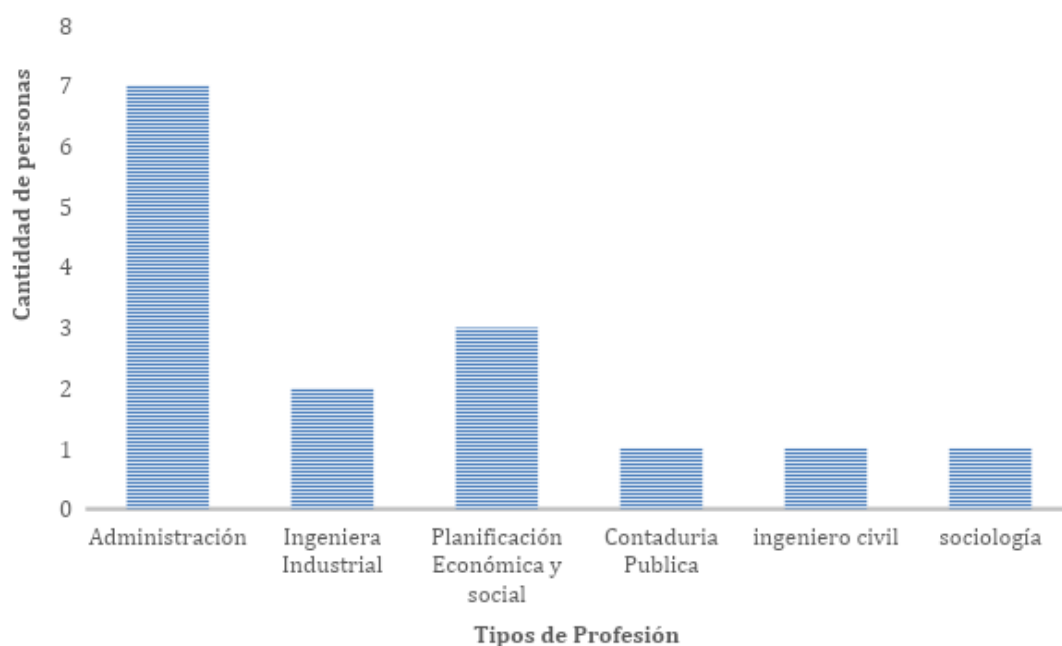
Montserrat Vargas al correo monse_varg@hotmail.com, tel: 6176-1225 ó

Vivian Li al correo vstefyli8@gmail.com tel: 8699-1066

ANEXO 9. CARACTERÍSTICAS DE PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS MUNUCIPALIDADES ENCUESTADAS

El grado académico: Se obtiene que la mayoría de personas tienen el grado de Licenciatura (9 personas), seguido por maestría (4 personas) y en menor medida con Bachillerato Universitario (1 persona). Las carreras profesionales que contaban las personas encuestadas en orden de frecuencia era: Administración de Empresas, representando un 46% de las 15 personas. Seguidamente profesionales en Planificación Económica y Social con 3 personas (20%), 2 personas de Ingeniería Industrial (13.33%), solo una persona en Ingeniería Civil al igual que Contaduría pública y Sociología (6.67%) como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO. NOMBRE DE PROFESIONES DE PERSONAS ENCUESTADAS



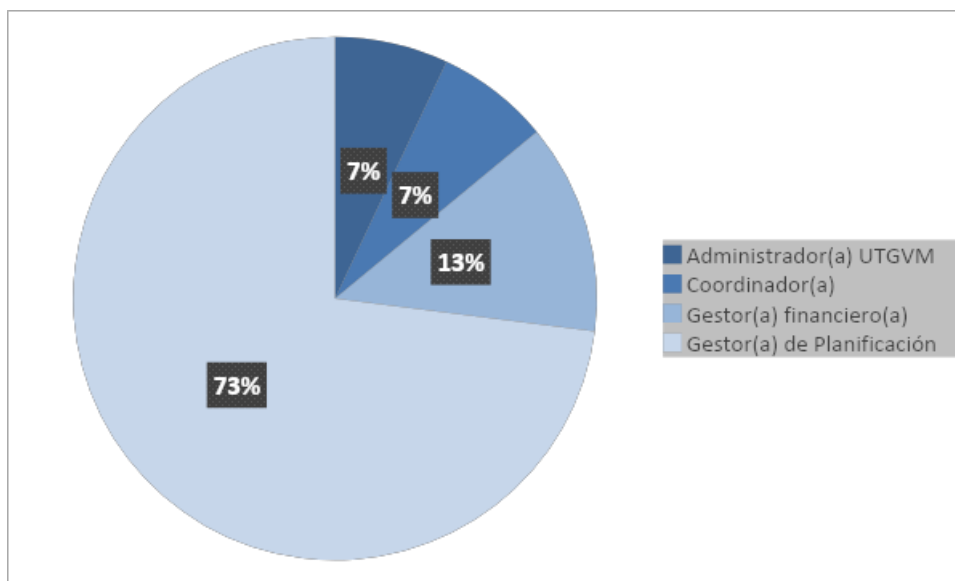
Fuente: Elaboración propia, 2019.

En cuanto al tiempo que tenían las personas de laborar para la municipalidad, se obtuvo que en su mayoría tiene de 5 a 10 años de laborar en la municipalidad lo que representa el 47% (7 personas de las 15), el 33% (5 personas) trabajaban hace más de 10 años en el puesto y solo el 20% de la muestra tiene de 1 a 5 años de laborar en la municipalidad correspondiente (3 personas).

Para el caso del nombre de los puestos de trabajo que ocupan la muestra obtenida, se presenta que en su mayoría trabajan en el puesto de Gestión de Planificación, representando un total de 11 personas (73%); seguido por dos personas que trabajan en el

puesto del Área de Gestión Financiera, una persona en el Área de Coordinación y una persona como Administradora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

GRÁFICO. NOMBRE DEL PUESTO QUE OCUPAN LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Entrevista a la Unión Nacional de Gobiernos Locales

Fecha: lunes 27 de mayo 2019

Persona entrevistada: Mario Corrales Rodriguez

Institución a la que representa: UNGL

Medio: Presencial

Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la Unión Nacional de Gobiernos locales (UNGL)

La entrevista se realizó en las instancias de la UNGL ubicada en Sabana Sur, realizada al Señor Mario Corrales Rodríguez quien es el director de Mejora Continua e Innovación de la UNGL, coordinador de la carrera administrativa municipal y asesor de gobiernos locales.

El tema principal fue conocer desde los procesos de planificación estratégica de la institución si se han trabajado el tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ¿Que acciones concretas ha realizado la UGL que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)? y, por último, indagar acerca de si se ha trabajado en la incorporación de los ODS en los gobiernos locales.

Desde los procesos de planificación de la UNGL se ha venido trabajando para incorporar los ODS dentro de la agenda, sin embargo, la directora ejecutiva de la UNGL la señora Karen Porras ha dado énfasis a la institución de la importancia de abordar el tema por lo que las primeras acciones consisten en capacitaciones del tema al personal de la institución.

Como un componente esencial ante la incorporación de los ODS es interiorizar el tema, el personal debe sentirse familiarizado con cada uno de los objetivos y entender la necesidad de mismos. Por lo que las primeras actividades consisten en adquirir compromiso y responsabilidad que ameritan los 17 objetivos.

La UNGL no solo intenta informar y capacitar al personal, sino que espera generar una sensibilización de que los ODS requieren de un trabajo en equipo, requieren de no dejar a nadie atrás.

La sensibilización es fundamental para entender el tema, ya que los ODS requieren de un cambio de paradigma, un cambio de las estructuras y de cultura, el no dejar a nadie atrás se podrá lograr solo cuando exista un cambio en la manera de pensar y de actuar.

La UNGL no solo tiene como función capacitar a los gobiernos locales (alcaldes), si no que busca visualizar de forma oportuna su posición estratégica dentro de los sistemas globales de desarrollo sostenible, y que requieren de múltiples perspectivas para gestionar sus relaciones políticas, sociales, económicas, ambientales y culturales”

Por tanto, los gobiernos locales cumplen un rol estratégico de proximidad, que permite trabajar el tema desde las instancias más cercanas a las comunidades, sin embargo esto requiere una preparación previa que se entiende que la UNGL debe contribuir en el proceso.

Sin embargo, como una de las desventajas que señala la UNGL es que los ODS requieren de una humanización y sensibilización por parte del Gobierno antes de poner en práctica cualquier otra actividad para la incorporación de los objetivos, sin embargo, el respaldo por parte del gobierno al tema hace mucha presencia.

Otro aspecto fundamental es que se necesita una continuidad que garantice el seguimiento de acciones por parte que el cambio de Gobierno cada 4 años, no consideran que es una medida que contribuya a planificación prospectiva de los objetivos y por último requiere de mayor y constante fiscalización de cumplimiento que permita una garantía una medición de las metas e indicadores oportuna.

La conexión entre las necesidades del contexto local y las problemáticas regionales y globales, dejan evidencia de la necesidad de una coordinación entre los instrumentos de planificación y entre los diferentes niveles de planificación.

El 31 de mayo del 2019 se realiza la Asamblea Nacional de Municipalidades donde se expondrá parte del trabajo que se ha venido realizando sobre los ODS en el informe de gestión 2018-2019, a la que asisten representantes de municipalidades de todo el país y se exponen los proyectos, asesorías y capacitaciones que se realizan desde las diferentes aéreas.

Esta institución está integrada por municipalidades y federaciones del país, amparada en la Ley No. 5119 de 1972, y su máximo órgano es la Asamblea Nacional, la cual está conformada por alcaldes, regidores e intendentes.

Asimismo, Don Mario Corrales converso sobre el trabajo que ha elaborado con el alcalde de la Municipalidad de Desamparados Alcalde Gilbert Jiménez Siles, el cual se expondrá el

viernes 15 de junio del 2019 en un encuentro sobre la experiencia y los avances de los Gobiernos Locales que trabajan en la implementación de los ODS en sus municipios.

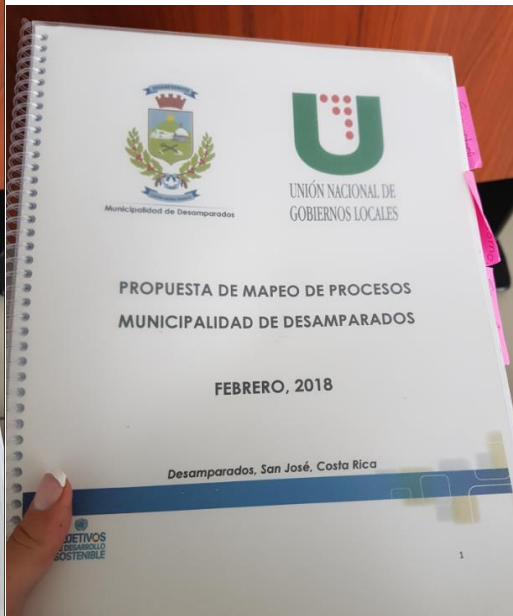
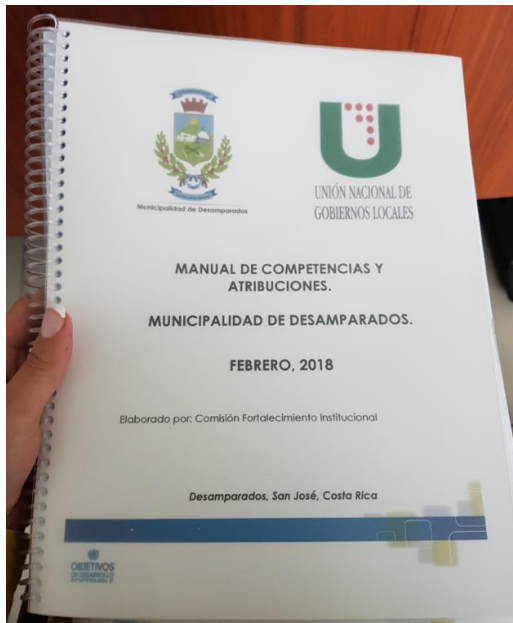
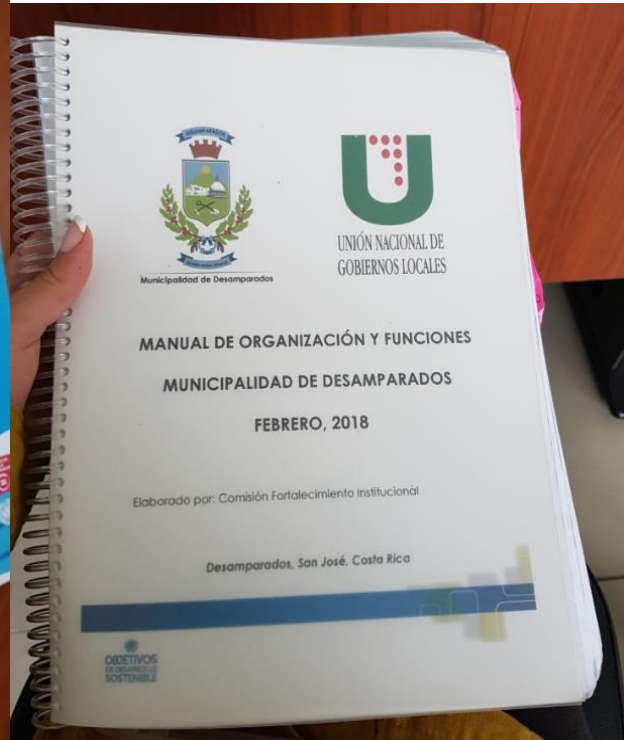
La municipalidad de Desamparados ha implementado diferentes estrategias para implementar los ODS, la primera consistió en hacer firmar a todos los colaboradores de la municipalidad un pacto de compromiso con los objetivos, busca generar sensibilización y dar a conocer los objetivos, por lo que los han incorporado en diferentes afiches y otros documentos municipales como el planificador para el año 2019.

Se trabajo en un cambio de estructura tanto de la estructura organizacional con reacomodo de puestos y funciones, cambio de estructura técnica con el uso de instrumentos de planificación articulados, hasta un cambio en la estructura financiera orientada a garantizar financiamiento a los proyectos enfocados a contribuir a los ODS. Conjuntamente elaboro un manual de puestos “Manual de organización y funciones Municipalidad de Desamparados febrero, 2018” y una “Propuesta de Mapeo de Procesos”.

El gobierno local de Desamparados busco replantear los diferentes instrumentos de planificación con la finalidad de articular en la misma línea de pensamiento los planes por lo que valoraron la situación actual atrás vez de un diagnóstico, que permitió integrar el PDHL, Plan Estratégico y los POAs.

La municipalidad de Desamparados no autoriza proyectos ni políticas que no contribuyan a los ODS y solicita que todo proyecto cumpla con una línea de evaluación del cumplimiento de los resultados.

No obstante, intenta que la participación de la comunidad sea un componente esencial en la incorporación de los OSD en el cantón.



Entrevista a Monserrat Espinach, UNED

Fecha: Martes 28 de mayo, 2019

Persona entrevistada: Monserrat Espinach Rueda

Institución a la que representa: UNED

Medio: Presencial

Especialista y autora del libro: Desarrollo sostenible Editorial de la UNED

A partir de la exposición en el foro “Desarrollo sostenible: hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU”, de la especialista en el tema Monserrat Espinach, se procede a realizarle una serie de preguntas abiertas en torno a la justificante de cómo incorporar los ODS en el ámbito local y cuales retos consideraba que se enfrentaban desde su experiencia, en el cual se obtuvo lo siguiente:

1. Se deben crear instituciones eficaces, eficientes e inclusivas para el acceso a la justicia y bien social.
2. La movilización de los ODS debe ser de forma articulada
3. Ya preexisten bases sociales, económicas y geográficas particulares que los ODS deben contemplar.
4. La Agenda 2030 introduce el progreso social.
5. Se debe de tener en cuenta de no “dejar atrás” a lo Rural. 4
6. Se debe basar en el entendimiento de sociedades urbano/rurales contemporáneas.
7. La Agenda 2030 es incluyente y sostenible lo que genera una transformación estructural.
8. Orienta al diseño e implementación de políticas
9. Demanda el desarrollo de herramientas tecnológicas como elementos que contribuyen al desarrollo.
10. Se debe articular la academia y el poder político para su cumplimiento.
11. Se debe contemplar las diferencias sustantivas de los territorios nacionales.
12. Se debe utilizar la educación para crear alianzas estratégicas y económicas descentralizadas.
13. La participación de consejos municipales debe verse desde una responsabilidad sostenible.
14. Desde términos económicos, la riqueza del país tiene que verse desde una perspectiva de “PIB verde”. Principalmente con el apoyo de indicadores ambientales.
15. Se debe ampliar a la perspectiva de ecofinanzas, el mercado verde así como la sensibilización, incentivos e ingenios.



Entrevista a Silvia Lara, AED

Fecha: Lunes 13 de mayo, 2019

Persona entrevistada: Silvia Lara

Institución a la que representa: AED (Asociación Empresarial para el Desarrollo)

Medio: Telefónico

Vicepresidenta de la Junta Directiva y directora del Fondo de Impacto Colectivo de la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) (2017-2019)

Pregunta central de la entrevista: ¿La AED ha trabajado con los gobiernos locales para incorporar los ODS? Y ¿Qué elementos, desde su experiencia, podría resaltar para incorporar un desarrollo sostenible en el ámbito local?

En relación a la primera pregunta, la respuesta es no, la AED (para la fecha de la entrevista), no ha trabajado en la articulación para incorporar los ODS con los Gobiernos Locales. En cuanto a la segunda pregunta, el primer elemento clave para ello, es que se las municipalidades deben hacerse la pregunta ¿Qué hacer para cumplir los ODS?, por ejemplo se puede ver desde un galardón de municipalidades Sostenibles.

Más allá de los contenidos en relación con las dimensiones que contemplan los ODS se debe ampliar la mirada a un modelo de política pública de manera articulada con el desarrollo sostenible desde una perspectiva de trianguladores, es decir, coordinación multisectorial.

Es muy importante, saber qué hacer y cómo hacer visualizando criterios explícitos e implícitos así como su articulación con el financiamiento. Por lo que se debe entender desde el fondo hasta qué puntos los ODS están siendo incorporados por las instituciones, si lo están haciendo de manera separada para implementarlos con el fin de triangular la investigación.

Entrevista a Arlette Pichardo, CINPE-UNA

Fecha: Lunes 13 de mayo, 2019

Persona entrevistada: Arlette Pichardo

Institución a la que representa: CINPE-UNA

Medio: Correo electrónico

Análisis de la incorporación de los ODS a nivel local

El vie., 10 may. 2019 a las 15:02, Monserrat Vargas Méndez (<monse_varg@hotmail.com>) escribió:

Buenas tardes doña Arlette,

Mi nombre es Monserrat, le escribo este correo porque actualmente estoy realizando junto con mi compañera Vivian Li una tesis para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social de la UNA. La tesis trata de realizar un análisis descriptivo sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las municipalidades del país (mediante una muestra de 15 municipalidades a nivel nacional).

En este momento, nos encontramos realizando un mapeo de actores que han tenido de una u otra forma acercamiento a los gobiernos locales con el tema de desarrollo sostenible y los ODS.

Dado que usted es la autora de un reciente libro sobre la Evaluación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y por su experiencia quería saber si usted en sus procesos de investigación ¿ha tenido vinculaciones con algunas municipalidades respecto a la incorporación de los ODS en su planificación?

Agradezco de antemano la atención a la presente. Quedo atenta.

Un cordial saludo.

Atentamente,

Monserrat Vargas Méndez

Respuesta obtenida:

De: A Pichardo <pichardo.cinpe@gmail.com>
Enviado: lunes, 13 de mayo de 2019 08:17
Para: Monserrat Vargas Méndez
Asunto: Re: Tesis sobre la incorporación de los ODS a nivel local

Buenos día Monserrat:

Un gusto saludarle!!!

Me alegra mucho conocer de la aproximación de su tesis.

Efectivamente, acabo de hacer una publicación sobre la planificación y la evaluación en el marco de los ODS, pero es a nivel nacional, no local.

El libro está disponible en el CINPE y el día 5 de junio se hará la presentación pública en el auditorio de Mideplan, está cordialmente invitada.

Quizás le pueda ser de utilidad consultar un trabajo que había hecho anteriormente sobre la agenda de desarrollo urbano de municipalidades seleccionadas.

Está disponible en mi hoja web arlettepichardo.com y se llama "Conversando con Alcaldes y Alcaldesas de Costa Rica".

Quedo a sus órdenes, saludos

Arlette Pichardo

Participación en dos actividades sobre la Evaluación de los ODS y su incorporación

Fecha:

6 de junio

Expositores:

- Arlette Pichardo Muñoz, CINPE
- Carlos von Marschall, Secretaría Técnica ODS, Mideplan
- Humberto Miranda, ICAP
- Lorena Barrientes San Román, Plataforma de las organizaciones de la Sociedad Civil por los ODS
- Olman Segura Bonilla, CINPE
- Olman Villareal Guzmán, UCR

Medio: Presencial

Conferencia: Costa Rica en el 2030 de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Desafíos planteados para la planificación y la evaluación de y desde la gestión pública

A raíz de la invitación de Arlette Pichardo, se participó en la conferencia mencionada en el correo para la semana de evaluación del año 2019. La conferencia titulada: “Costa Rica en el 2030 de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Desafíos planteados para la planificación y la evaluación de y desde la gestión pública” **organizado en conjunto el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, RedEvalCr, Maestría Profesional en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica así como el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública.** Visualizó a Costa Rica en 2030 frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) habiendo asumido la evaluación como una forma de aprendizaje colaborativo, que haya adoptado las formas de evaluación a las necesidades recurrentes, y que haya tomado la evaluación de impacto no solo como un criterio de evaluación ex post, sino una forma de buscar la transformación.

Los desafíos discutidos, se encuentran en obtener una adecuada participación de los actores sociales, incluir políticas nacionales de evaluación y lograr una articulación, coordinación para una acción del estado que sea clave. La planificación y Evaluación para la consecución de los Objetivos de Desarrollo; se trata de un tema que no debe ser dejado solamente a las autoridades o hacedores de política, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe realizarse un esfuerzo conjunto entre estas entidades y sociedad civil, las personas como tal. La evaluación bien estructurada y con sus desafíos, puede contribuir de buena manera para que se integren diversos actores sociales y desde la gestión pública se logre una adecuada acción frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entre los apuntes que se tomaron de esta actividad para alimentar los resultados de esta investigación se enmarcan en los siguientes puntos:

RedevalCR

- Solo quedan 10 años para que se implementen los ODS.
- Las instancias cantonales son relevantes
- ¿Surge la duda de cómo llegar a la niñez desde los ODS para que estos permeen en el largo plazo?
- Existen tópicos éticos y en ellos están que las evaluaciones sean participativas

- . Se deben evaluar los ODS por sus resultados con el fin de mejorar el enfoque del proceso evaluativo.
- Se debe tener cuidado a la connotación en la que se interpretan los indicadores, entre ellos la connotación de población NINI que su condición traccione a una multiplicidad de variables.
- Hay que posicionarse en otras dimensiones.

Prof. Dr. Breyner R Oliveira

Existen dimensiones para entender los ODS:

- **La gestión pública:** El pensamiento de la gestión pública hacia adentro y sus conexiones hacia afuera.
- **Los ODS como posibilidad estratégica:** Con el fin de desarrollar estrategias de cooperación institucional mediante una dimensión **de RED**.
- **Fortalecer las capacidades estatales y subnacionales:** Rendición de cuentas, planificación presupuestaria, capacitación y democracia. Así como tener empleados públicos para las comunidades.
- Se debe reflexionar y gestionar el paradigma sobre el o hacia el **valor público**.
- El ciudadano debe ser integrado a una perspectiva de comunidad-persona-futuro de la mano con el medio ambiente. Es decir, desde una comprensión orgánica. En el cual las personas no son ajenas de ello.
- Las Universidades son un actor estratégico.
- Se debe ampliar la producción de metodologías de evaluación así como sus indicadores de medición.
- Se deben gestar cambios significantes en las personas, comunidades, países y regiones.
- Se debe promover una Política Pública transformadora y emancipadora de la mano con las posibilidades que pueden representar los ODS.

Carlos von Marschall, Secretaría Técnica ODS, Mideplan

Existen avances y desafíos

- Han pasado 3 años desde el pacto nacional por los ODS.
- Existe una participación sectorial
- Hay creación de capacidades desde el decreto: Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica N° 40203-PLAN-RE-MINAE.

Artículo 1.- Objeto. Este decreto tiene como objetivo establecer una estructura organizacional para planificar, implementar y dar seguimiento en Costa Rica a los 17

Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante "los ODS", y sus 169 metas conexas y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en adelante "la Agenda 2030".

Artículo 2.- La Administración Pública y los ODS. Todas las instituciones públicas, dentro del ámbito de sus competencias, dependencias y autonomías, deberán prestar colaboración para el cumplimiento de los ODS en Costa Rica, conforme al principio de la debida coordinación interinstitucional.

- Sin embargo, falta financiamiento y la construcción de indicadores para su medición en la práctica de la implementación.
- Los indicadores deben tener criterio del INEC para que sean validados.
- Hay indicadores de los ODS que no se pueden desagregar por sexo o género, o por ejemplo, descendencia racial.
- Deben existir estrategias y movimientos para que los ODS sean cumplidos, entre ellos deben haber diagnósticos integrales con indicadores ODS, metas y la desagregación de ellos.
- Entre los retos es que los ODS busquen indicadores medibles desde su impacto.
- Debe haber un compromiso multiactor
- Así como la responsabilidad compartida mediante buenas prácticas de gestión.

Olman Segura Bonilla, CINPE

Se presenta un reto de escuchar y atender a los diferentes actores sociales que puedan aportar y generar un mejor pacto social comprometido en el largo plazo.

Fecha:

8 de agosto del 2020

Expositores:

Arlette Pichardo (evaluadora e investigadora)

Oscar Quesada (ICAP)

Federico Sancho (IICA)

Álvaro Borbón (BID)

Moderador: Dr. Fabio Jiménez (UCR-PPEPPD)

Modalidad: Presencial

Conferencia: La evaluación y su rol en el logro de los ODS 2030

Conjuntamente, se participó en una **actividad del Posgrado en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la UCR en un curso sobre Enfoques de Evaluación** y donde **tuvo participación Arlette Pichardo**, ella mencionaba en esa actividad las oportunidades y amenazas en los que refiere evaluar los ODS.

Hace un recuento histórico donde retoma acontecimientos desde el surgimiento de los indicadores de desarrollo social en los años sesentas, lo que enfatiza que el concepto de desarrollo sostenible fue modificando la correlación de fuerzas a nivel mundial. Este vuelco político para el año 2000 inserta objetivos del desarrollo “a secas” y se vuelve una mirada a la política social, a las personas, mediante política pública. Se genera un eco del nuevo concepto de desarrollo. Es decir, un re direccionamiento.

Los ODS como propuesta metodológica hacia la sostenibilidad deben emplear una multidimensionalidad de manera articulada. Debido que así se traza un norte desde un consenso mundial favorable. Pero ¿Hasta adonde se puede llegar para el cumplimiento de los ODS?

Las cadenas de resultados, atlas por los ODS para la gestión por resultados de los gobiernos. Es decir, mirar los ODS más allá de cómo se construyeron.

Se da, además, un norte de desarrollo a la evolución teórica conceptual del: Desarrollo económico- Desarrollo humano- Desarrollo Sostenible.

En esta actividad **además participó Federico del IICA**, él mencionó que entre los riesgos que se tienen es trabajar adecuadamente en las métricas, por lo que los ODS no se deben convertir en un único sistema de monitoreo.

Por tanto, es muy importante la articulación entre actores de los cuales, ya existen muchas articulaciones importantes y se deben aprovechar aún más en el marco de los ODS.

Los ODS desde una apuesta a a generar impactos se pueden medir a partir de cambios y variaciones, es decir, si existe una huella negativa o positiva. Es decir, su impacto no es espontáneo, sino que se produce, mediante una suma de procesos.

Asimismo, **se tuvo la presencia de Álvaro Borbón del BID**, que los indicadores deben ser utilizados como estrategias para atraer recursos mediante cooperación para evaluaciones de impacto. Sin embargo, cuestiona qué tan alineados se encuentran los ODS con la realidad del país. Y se pregunta, desde el país que se ha hecho al respecto. Aún existe limitantes en cosechar resultados, mediante relaciones de causalidad, falta rigurosidad. Lo que la planificación y evaluación deben esforzarse para orientar al cumplimiento por Iso ODS.

Las estrategias con los ODS se traducen mediante objetivos estratégicos, pero aún falta una estrategia en conjunto con actores. Debido que se sigue con mecanismos predominantes de informes país que dejan por fuera muchas variables específicas y estratégicas.

Se pueden crear medidas legales como decretos así como sociedad civil que exija la incorporación de nuevas agendas de desarrollo. Por ejemplo las empresas, las ONG'S como plataformas de la sociedad civil, son indispensables.

Sin embargo, aún persiste incorporar con mayor rigurosidad una planificación por resultados. Por tanto, ¿dónde queda el valor público?

Entrevista a Andrés Araya- UTN

Fecha: 10 de mayo, 2019

Persona entrevistada: Andrés Araya

Institución a la que representa: UTN

Medio: Correo electrónico

El vie., 10 may. 2019 a las 15:39, Monserrat Vargas Méndez (<monse_varg@hotmail.com>) escribió:

Hola Andres,

No se si se acuerde de mi, soy Monserrat la muchacha que participó en Latinosan. Don Enrique me paso su contacto, porque resulta que en este momento me encuentro realizando un mapeo de actores de instituciones que han tenido de una u otra forma acercamiento a los gobiernos locales con el tema de desarrollo sostenible y los ODS debido a la tesis que estoy realizando para graduarme de licenciatura.

Según lo que me mencionó don Enrique, vos has tenido algunas vinculaciones con municipalidades desde el programa que diriges. Entonces tenía la consulta si desde sus procesos y planificación estratégica en el marco del programa, ¿han tenido enlaces o vinculaciones con algunas municipalidades?, y si además ¿ustedes han involucrado a los ODS en sus acciones?

Agradezco de antemano la atención a la presente. Quedo atenta.

Un cordial saludo.

Atentamente,

Montserrat Vargas,

Respuesta:

Re: Tesis sobre la incorporación de los ODS a nivel local

Andrés Araya <aaraya@utn.ac.cr>

Lun 13/5/2019 09:00

Para: Montserrat Vargas Méndez <monse_varg@hotmail.com>

CC: Enrique González Villalobos <legonzalez@utn.ac.cr>

Buenos días Montserrat

Un gusto saber de vos. De hecho te vi el día de la actividad con el Centro de Estudios Mexicanos pero no pudimos conversar.

Sobre tu consulta te comento que existe firmado hace algunos años y convenio con entre UTN y la Municipalidad de Alajuela, que nos ha permitido gestionar una serie de acciones académicas, uno de ella fue la participación en el proyecto " Protección sostenible de las fuentes de agua potable para la población de Alajuela mediante reforestación y educación ambiental".

En este proyecto junto con la UNA nos ocupamos la desarrollar todo un programa de Educación Ambiental, adaptado a Alajuela y enfocado en los temas de bosque, biodiversidad, paisaje, ser humano, usos del agua y contaminación, cuyo eje transversal fue el cambio climático (temas que se relaciona a los ODS sobre todo al ODS 6 relacionado con el Agua y Saneamiento). La idea fue formar 80 facilitadores en Educación Ambiental (docentes de escuelas, gestores comunitarios del agua, miembros del ADI, estudiantes, funcionarios de MINAE; MINSA, Municipalidad de Alajuela etc) para que puedan seguir desarrollando acciones de sensibilización en otras personas. Este proyecto fue desarrollando en el marco de la hermandad entre Alajuela y un pueblo llamado Lahr en Alemania.

Te anexo enlace donde puedes ver fotos, algunos documentos.

[h_ps://www.utn.ac.cr/sites/default/files/a_achments/Guia%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental%20Municipalida](https://www.utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/Guia%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental%20Municipalidad%20Alajuela%20UNA%20UTN.pdf)

[d%20Alajuela%20UNA%20UTN.pdf](https://www.utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/Guia%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental%20Municipalidad%20Alajuela%20UNA%20UTN.pdf)

https://www.facebook.com/pg/subgirh.utn/photos/?tab=album&album_id=2126679394282623

<https://conservation-development.net/index.php?L=1&ds=555>

<https://www.utn.ac.cr/content/utn-forma-facilitadores-en-educaci%C3%B3n-ambiental-para-protegerlas-nacientes-del-acueducto>
https://www.oekologiestationlahr.de/mediapool/27/278551/data/Costa_Rica/Neuer_Ordner/Reise_in_Costa_Rica.pdf

Entrevista a Mónica Barrantes

Fecha: 7 de enero, 2019

Persona entrevistada: Mónica Barrantes

Institución a la que representa: Pasante MIDEPLAN

Medio: Correo electrónico

The inter-institutional and intersectoral coordination of the National Pact for the Advancement of the Sustainable Goals 2030 in Costa Rica. (2018)

Mediante esta investigación realizada, Eddy García Serrano Jefe del Área de Evaluación del MIDEPLAN, nos proporcionó el contacto de Mónica Barrantes la cual había realizado en el año 2018 una tesis con el Título: “The inter-institutional and intersectoral coordination of the National Pact for the Advancement of the Sustainable Goals 2030 in Costa Rica.” Una vez contactada Mónica nos compartió su capítulo de discusión en el cual nos mencionó que era el más sustancial de la investigación que ella había realizado la cual se adjunta a continuación, bajo la siguiente cita: Barrantes, Monica (2018). The inter-institutional and intersectoral coordination of the National Pact for the Advancement of the Sustainable Goals 2030 in Costa Rica.

6. Discussion

The study of the National Pact in accordance with Ostrom's IAD framework provides a detailed overview of how the pact functions, its strengths, weaknesses, and results. "Applying the IAD framework to policy analysis and design prompts us to think carefully about a wide assortment of issues that are important aspects of a particular policy problem" (Polski & Ostrom, 1999, p. 6). Therefore, one might comprehend that the pact is composed of 18 actors from different sectors, who form a self-governing network (Bevir, 2008). However, the heterogeneity of the participants brings more complexity to the action situation (Ostrom, 2009).

Also, and as a result of the empirical analysis, one can notice that the politico-economic context has influenced into the policy action (Clement, 2010); the signature of the UN Resolution (A/RES/70/1) has changed the development model of Costa Rica and thus its policy, now they are more assigned towards the SDGs fulfillment (Executive Decree No. 40203). This shows the power of discourses (Clement, 2010) that the UN has in Costa Rica because it has induced a new way of development.

Another factor that has affected the way the actors interact (Kiser & Ostrom, 1982) is the system of governance of the National Pact (Fig. 2). The system is settled in a hierarchical way (Bevir, 2008), which makes the participation of some actors limited only in one council, and the decision-making policy is in the hands of the political level. As stated in chapter 3,

this system affects directly in how the actors behave with each other (Panday & Jamil, 2011), and it can be noticed in the interviews where most of the participants talk about their colleagues in the Advisory Council, but they do not refer to the national ministers which participate in the other levels of the pact.

In a similar way, the strategies from each actor of the National Pact (Table 2) have influenced the action situation and moreover the outcomes (Tang, 1992). Most of these strategies have to be with the fact that the actors do not want to be outdone and have a national presence; this has made the actors behave in a certain way in order to achieve their personal goals, so they give importance to develop their strategies because they value the benefits from them (Ostrom, 2005).

The National Pact is governed by the Executive Decree PLAN RE -MINAE, which establishes the position rules (Kiser & Ostrom, 1982). Nevertheless, only seven organizations

stressed during the interviews these rules which aid to comprehend the social interaction (Imperial, 1999, Polski & Ostrom, 1999) within the pact, which is guided by an active participation of most of the actors that communicate with each other. The answers of the actors, however do not indicate that only seven organizations have the information about these rules, it points out the importance of these regulations to these seven institutions when they referred to the functioning of coordination in the pact (Question #3).

As for the choice rules (Ostrom, 2005), the action that is assigned to each participant is not clear as explained by the interviewees. This has not only generated a general confusion on how to implement the pact but also has affected negatively the outcomes, because as Ostrom (2005) states the decision-making links actions to outcomes, but if the decisions are not clear the result is actions not structured, hence the outcomes are not satisfactory and consistent with the common goal.

At this point the IAD framework is helpful to identify one weakness of the National Pact: the lack of clarity of rules, which affects negatively the action situation (Imperial, 1999), because it creates confusion that slows the process of policy implementation and thus the achievement of the policy aim, as Polski and Ostrom (1999) explain “this behavior generates observable patterns of interaction, which in turn, produce policy outcomes” (p.5).

Following the IAD framework, the analyst might “...make assumptions about how and what participants value; what resources, information and beliefs they have”, to “describe the structure of the situation” (Ostrom, 2011, p. 12).

In the case of the National Pact not all the actors have the same information, as stated in chapter 5 and in accordance with the answers of the participants. There are differences in the knowledge of what the SDGs are and their final purpose, this was pointed out as a weakness and therefore the government sought to solve it (response from the Executive Power); nevertheless, other actors argument that there is still a gap in this topic between actors (Red Viva, Costa Rica’s Ombudsman, MIDEPLAN), and this can be an obstacle to the policy evaluation because “with incomplete information, how much any one individual contributes to a joint undertaking is often difficult for others to judge” (Smajgl, Leitch & Lynam, 2009, p. 16).

Another variable that has to be observed according to Ostrom (2011) is the level of control each participant has over choice, this means an act individually action or if the work together.

And hence, one might say that this pact has one of the assumptions of the rational theory that Ostrom incorporates into the IAD framework (Sabatier, 2007), where “individuals choose an action in light of their resources to maximize expected material net benefits to themselves given what others are expected to do” (Ostrom, 2005, p.101). This is the case of the Judicial Power, that has made extra efforts to incorporate the SDGs into their national plan and also to go beyond the expected creating a methodology to measure the goals, which “will achieve the desired ends” (North, 1993, p.17).

The IAD framework has been helpful in identifying one of the most important flaws (McGinnis, 2011) of the National Pact, which is the lack of leadership. When the action situation was analyzed through the interviews, it was easy to notice the piece that is affecting the functioning of this pact: the lack of clarity in which institution(s) is (are) leading this process. This has (according to the interviews) affect the structure of the situation (Kiser & Ostrom, 1982) in a negative way because the actors do not have clear to whom to turn with various requests, applications or complains.

Therefore, one note that the policy formulation is not been addressed in a proper way because this phase of the policy cycle is important to identify the relevant actors; the mode the different alternatives are developed as well as the obstacles that arise when designing the options (Anderson, 2003). And the actors note this flaw, e.g. “It would be better if MIDEPLAN can work in align and prioritize the agenda in order to see which actors must be activated, and which ones are primary and which ones are supportive, and especially for the resource allocation” (Judiciary). Thus, this design and decision-making should be improved remembering that this stage depends deeply on the involved actors during the process and the influence scales among them (Giest & Howlett, 2013).

As for the outcomes of the National Pact, the resources that are distributed - knowledge and spaces for dialogue - according to the interviewees are delivered through the organizations and implementation of meetings, and these reunions help the achievement of the results. As some authors argue (Isaac & Walker, 1988; E. Ostrom & Walker, 1991), in

providing these actors opportunities to communicate generally increases the joint outcomes they achieve (cited in Ostrom 2011).

Furthermore, the length of the decision-making process has made that the actors lose their enthusiasm for the project, which may hinder the expected outcomes. Even though the functioning of the National Pact in accordance with the position rules (Ostrom, 2005) established in the Executive Decree is hierarchy, the actors that are making the pact working are gathered in the Advisory Committee, which is at the bottom of the structure and functions as a network (Bevir, 2008). The above has created a confusing in the policy implementation, which has negatively affected the outcomes; as well as the change of government, that has made the process slower, according to all interviewees including the three powers of the State.

After analyzing all the parts of the IAD framework, one might try to answer the research question: if the National Pact has a proper coordination or not. Following Bevir's (2008) definition on coordination, the National Pact has a coordination according to the Executive Decree, which establishes that the members of the pact "pursue a common outcome and work together to produce it" (ibid, p.57).

Nevertheless, Bevir (2008) does not leave the concept of coordination only to a group of policy actors that work jointly; he also points 5 factors (p.58) in order to confirm that the coordination is working, which were detailed in chapter 3. The comprehensive study of the pact has analyzed these points and shows that: the organizations of the pact do have a common goal (the implementation of the SDGs); there are unable to realize this goal on their own because is at a national scale; and the pact gives different resources that contribute to the collective realization of the goal e.g. the space for discussion and knowledge.

However, the other two elements pointed out by Bevir are not fulfill; the communication and exchange of information with one another is failing since not all the participants have the same information, and the network management through power distribution (Bevir, 2011) is also collapsing due to the lack of leadership and control over the situation (Ostrom, 2005). Also, the patterns of interaction have changed over time and dramatically change the structure of the situation (Polski & Ostrom, 1999), since the actors are less participative.

And the coordination costs (Ostrom et al, 1993, p. 120) of the National Pact has increased more than the outcomes, which explains that the coordination is not been effective. One of

these obstacles are institutional factors, who have discouraged some actors to engage in collaborative decision-making (Imperial, 1999), e.g. the organization ANAI has decided not to participate in the meetings even though is still part of the pact, and the argument to not do this is that there is a lack of leadership and inter-institutional coordination, which brings unproductive results.

Another institutional factor that generates discouragement among the actors is the power difference (Selin & Chavez, 1995) caused by the pact's system of governance. Most of the participants expressed their disagreement with the way this system works, since the Advisor Committee is at the bottom of the scheme, and the ability to make decisions falls on the government institutions (ministries). Also, the interorganizational coordination can be difficult to overcome when past decision-making efforts were unsuccessful (Grey, 1989; Selin & Chavez, 1995); as it was the case with the Millennium Development Goals. Here the coordination failed, and so the goals were partially achieved.

The most serious matter is what interviewees note, that these difficulties are committing their participation in the procedure and the coordination costs are increasing. Therefore, the obstacles that are impeding this coordination must be tackle before proceeding with the implementation of the pact, not only so the coordination can work properly but more important because then a line base will be set, and thus the implementation of the Pact will function better since the targets will be clearer and the path to achieve them also.

Entrevista a Ana Gabriela Espinoza Ocampo - UTN

Fecha: 13 de mayo, 2019

Persona entrevistada: Ana Gabriela Espinoza Ocampo

Institución a la que representa: Sub programa de conservación de la Naturaleza y protección de la biodiversidad – UTN, Sede del Pacífico

Medio: Telefónico

Han tenido enlaces con municipalidades en relación con la incorporación de los ODS: Desde la vinculación específica de los ODS no, pero si se ha trabajado mediante coordinación de TCU en redes interinstitucionales propuntarenas en conjunto con la UTN-UNED-Parque Marino UCR.

Asimismo, se ha empezado a trabajar para que el encuentro con gobiernos locales sean alineados con los ODS de manera integral. Principalmente desde la dirección del cambio climático con el MINAE, así como el compromiso de carbono neutralidad donde existe una

comisión interinstitucional. Pero se reconoce que el trabajo con municipalidades es complejo debido a sus dinámicas políticas y organizaciones históricamente marcadas.

Sin embargo, se destaca que este trabajo entre redes ha permitido involucrar sector privado, la sociedad civil, asociaciones de desarrollo y escuelas MEP.

Participación Youth Speak Forum, 2019

Fecha: 6 de mayo, 2019

Participantes:

Alice H. Shackelford, Coordinadora Residente de la ONU y Representante Residente del PNUD en Costa Rica

Sylvie Durán Salvatierra Ministra de Cultura y Juventud

Christian Fernandez, Presidente AIESEC CR

Institución a la que representa: Organización de las Naciones Unidas

Medio: Presencial



Esta actividad, destinada a las personas jóvenes residentes de Costa Rica, se basó en establecer un bloque que inspire, conecte y actúe. Se basó en la grande pregunta ¿qué estamos haciendo? Lo cual se enfoque en incentivar a las personas jóvenes participantes a generar un liderazgo individual por los ODS.

Asimismo, la Ministra de Cultura y Juventud hace una pregunta ¿Nos importa el entorno? En cuanto a Alice Shackelford menciona que debe haber un compromiso grande de todos los países en desarrollo y desarrollados. Debido que si no se actúa se afectarían todos los países, existe una multidimensionalidad en la Agenda 2030 y por tanto todo se conecta. Basados en el lema “No dejar a nadie atrás”, incluyendo a personas históricamente excluidas y desde los sectores marginales. El Plan Nacional por los ODS pretende mediante 17 alianzas estratégicas ser transversalizadas por los diferentes sectores, públicos, privados, sociedad civil, academia y sindicatos y regulados por los tres poderes de la república (Judicial, Legislativo y Ejecutivo).

Pero, ¿cómo contribuir e involucrarse?, se deben gestar esfuerzos globales.

ANEXO 11. FICHAS TÉCNICAS DE LOS CANTONES DE LA MUESTRA

Para poder observar las fichas técnicas realizadas por municipalidad ingrese al siguiente link:

<https://drive.google.com/open?id=1VarvxNeTAaA0ZnaKtiHcBPvDI1fbRLjb>